

# OPINIÓN PÚBLICA


REVISTA ESPECIALIZADA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

No. 7 Febrero de 2017, ISSN 2346 - 397X



Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN



"Salomón dijo: no hay nada nuevo sobre la tierra. Así como Platón imaginó que todo conocimiento no es otra cosa que recuerdo, Salomón sentenció: que toda novedad no es otra cosa que olvido."

FRANCIS BACON

# REVISTA

REVISTA ESPECIALIZADA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# PÚBLICA

**EDICIÓN 7**



**Jaime Alberto Rincón Prado**

*Rector*

*Corporación Unificada Nacional de Educación Superior - CUN*

**Javier Duván Amado Acosta**

*Vicerrector Académico y de Investigación*

**Sebastián Rodríguez Luna**

*Editor en jefe*

**Rocío Olarte Dussán**

*Unidad de Publicaciones*

# OPINIÓN PÚBLICA

---

Edición 7

© Febrero, 2017. Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN  
Bogotá, Colombia.

Corrección de estilo:

Daniela Lorena Rojas Galván

Guillermo Andrés Castillo Quintana

Diseño y diagramación: Lina Guevara Buitrago

Imágenes en licencia de uso libre por Pixabay

Primera edición: febrero de 2013

ISSN 2346 - 397X

Reservados todos los derechos.

Se prohíbe el uso comercial y sin autorización del material intelectual contenido en esta obra. Ninguna parte de esta publicación puede ser reproducida, almacenada o transmitida por ningún medio sin permiso del editor.

## Comité científico

### **Gerardo Machucha Téllez**

Becario del Doctorado de la Universidad  
Federal de Uberlandia - MG, Brasil  
Magíster en Educación

### **Carlos Gómez Cano**

Universidad de la Amazonia  
Especialista en Gestión Pública

### **Liliana Mancilla Bautista**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Profesional en Relaciones Económicas  
Internacionales

### **Alexander Montealegre Saavedra**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Politólogo  
Licenciado en Ciencias Sociales

## Comité editorial

### **Rocío Olarte Dussán**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Magístra en Literatura

### **Sebastián Rodríguez Luna**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Magíster en Ciencia Política

### **William Rojas Velásquez**

Corporación Unificada Nacional de Educación  
Superior - CUN  
Filósofo

### **Pahola Ramos Barbour**

Fundación Universitaria del Área Andina  
Comunicadora Social con énfasis en  
Producción Editorial



## - CONTENIDO -

1. **Análisis de la política pública de género en Colombia (1990-2014)**  
*Karen Viviana Díaz, Carlos Alberto Gómez Cano y Verenice Sánchez Castillo* .....11
2. **Criminalidad, saber y actuar social**  
*David Andrés Jiménez* .....25
3. **La comunicación ambiental como estrategia de participación comunitaria de los habitantes de Gaira con su río hacia el desarrollo sustentable**  
*José Antonio Cortés* .....37
4. **Satisfacción de los asistentes a la fiesta tradicional huilense**  
*Karenth Montenegro Llanos y Marisol Moreno Hernández* .....57
5. **Actualización de las tablas de retención documental de la E. S. E Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia (Antioquia)**  
*Luisa Fernanda Salazar Montoya y Jorge Iván Oquendo Ángel* .....67



# Editorial

El presente número de la revista *Opinión Pública* es resultado del trabajo riguroso y coordinado de una comunidad académica cada vez más productiva e interdisciplinaria. De allí que contenga artículos que se ocupan de temas tan diversos como la gestión cultural, la comunicación ambiental, las fiestas tradicionales colombianas o el lugar del crimen en la sociedad.

En el primer artículo, denominado “La gestión cultural en Colombia en escenarios de globalización”, Verena Lovich, profesora de la Universidad Militar Nueva Granada, presenta una reflexión sobre el fenómeno de la globalización. Lovich critica la tradición imperante que reduce la globalización a lo económico y propone que se tenga en cuenta su dimensión cultural. Para ello, analiza las políticas públicas culturales de Colombia en su dimensión de gestión internacional.

El siguiente artículo, “Criminalidad, saber y actuar social”, de David Andrés Jiménez, profesor de la Universidad de La Salle, se ocupa de reflexionar sobre la criminalidad y los impactos que tiene en los imaginarios sociales. Jiménez propone que esos imaginarios legitiman unas prácticas discursivas en la política, la economía y la cultura que imponen dinámicas de control sobre la sociedad.

Por su parte, en “La comunicación ambiental como estrategia de participación comunitaria de los habitantes de Gaira con su río hacia el desarrollo sustentable”, José Antonio Cortés presenta los resultados de un proyecto de investigación adelantado en la ciudad de Santa Marta (Magdalena) junto a la comunidad que habita las riberas del río Gaira. En su artículo analiza la relación que la población tiene con el río y se detiene en los problemas de contaminación, a su juicio, el obstáculo más amplio para la sostenibilidad.

En la misma línea del estudio de lo subnacional, Karenth Montenegro y Marisol Moreno, en “Satisfacción de los asistentes a la fiesta tradicional huilense”, analizan la opinión del público frente al Reinado Nacional del Bambuco, el festival folclórico más importante del departamento del Huila. En detalle, las autoras presentan los resultados de una encuesta aplicada en las versiones 55 y 56 del festival.

Finalmente, en “Actualización de las tablas de retención documental de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia (Antioquia)”, Luisa Fernanda Salazar y Jorge Iván Oquendo analizan el sistema de gestión institucional del hospital. Específicamente, revisan las políticas de gestión documental, las tablas de retención documental y los mecanismos de archivo y conservación de los documentos institucionales. Como resultado, los autores encuentran que las tablas de la institución no cumplen con las normas técnicas y legales ni responden a las necesidades organizacionales. Por ello, adelantan un diagnóstico amplio, acompañado de una encuesta, para proponer los cambios necesarios.

*Opinión Pública* agradece a los autores y autoras por sus contribuciones, e invita a los lectores a que consideren esta revista como la plataforma para publicar los resultados de sus investigaciones.

Sebastián Rodríguez Luna  
Editor en jefe

# Análisis de la política pública de género en Colombia (1990-2014)<sup>1</sup>

*Karen Viviana Díaz\**

*Carlos Alberto Gómez Cano\*\**

*Verenice Sánchez Castillo\*\*\**

## Resumen

Este artículo presenta un análisis de la Política de Equidad de Género en Colombia desde 1990 hasta 2014. Para ello, en primer lugar, se presenta un marco conceptual y teórico sobre el género y otras categorías asociadas, como los roles de género y el enfoque de género. En segundo lugar, se presenta el desarrollo del marco normativo sobre género y equidad de género en el país, a través de políticas, leyes y decretos que han sido formulados durante los años objeto de análisis de esta investigación. Por último, se hace una relación entre los distintos Planes Nacionales de Desarrollo y el enfoque que cada uno de ellos da al género.

**Palabras clave:** género, equidad de género, políticas, planes de desarrollo.

## Abstract

This article discusses the Gender Equity Policy in Colombia since 1990 until 2014. To do that, the article presents a conceptual and theoretical framework about gender and other categories, such as gender roles and gender approach. Then, we analyse the development of the legal framework on gender and gender equity, through policies, laws and decrees adopted during the years discussed. Finally, we observe the National Development Plans and the approach given to gender by each of them.

**Keywords:** Gender, Gender Equity, National Development Plan

<sup>1</sup> Esta es una traducción del artículo "Analysis of Public Gender Policy in Colombia (1990-2014)" publicado en 2015 en la Revista FACCEA (vol. 5, núm. 2), editada por la Universidad de la Amazonia. El artículo fue presentado por los autores con autorización de la Revista FACCEA y, cumplió con todos los pasos del proceso editorial de *Opinión Pública* y, en consecuencia, tuvo modificaciones de forma y fondo.

\* Estudiante del programa de Economía de la Universidad del Quindío. Contacto: karendiaz9419@gmail.com

\*\* Administrador Público y Especialista en Pedagogía. Profesor del programa de Administración de Empresas de la Universidad de la Amazonia. Contacto: carlosgomez325@gmail.com

\*\*\* Magíster en Ambiente y Desarrollo. Profesora del programa de Ingeniería Agroecológica de Universidad de la Amazonia. Contacto: ve.sanchez@udla.edu.co



## Introducción

En Colombia, las leyes que reconocen los derechos de las mujeres han tenido cambios significativos. Sin embargo, su puesta en práctica ha sido difícil, pues en el país aún persisten inequidades que afectan a la población femenina y persiste el desconocimiento diferencial de los trabajos de las mujeres en varios aspectos, de entre los cuales uno de los más comunes es el trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar, bajo el supuesto de que, en nuestra cultura, este es un “deber” de la mujer para con su familia.

En este sentido, cuando se habla de importantes cargos políticos, comerciales y sociales, el desbalance en la proporción de ellos respecto al género de quien los ocupa es notable, pues en esta sociedad la participación femenina en la toma de decisiones importantes es baja, comparada con la participación masculina. Esto se puede explicar por el desconocimiento del impacto real del avance en política pública y sus resultados en los campos de acción.

Por esa razón, el presente trabajo busca analizar la dinámica de la política pública nacional en materia de género en Colombia, entendiendo la importancia que tiene la equidad de género en términos de economía. Los países desarrollados tienen políticas efectivas para la equidad de género, lo que se ve reflejado en la competitividad y productividad de sus economías, gracias a que, en el ámbito social, la diversidad de colaboradores hace que los programas educativos, sociales, políticos y comerciales sean más efectivos a la hora de generar resultados notorios y relevantes. Al interior de los hogares, se hace ver que la inclusión de la mujer en todos los sectores equilibra las tareas y hace que tanto varones como mujeres se sientan incluidos en la participación ciudadana, con lo que se integra la

vida laboral con la familiar y permite que todos los miembros de la familia participen en la construcción de una sociedad eficiente, que aporta al entorno y a la humanidad.

Así las cosas, los esfuerzos sociales, políticos y culturales que se han promulgado en una serie de documentos, leyes, decretos y planes buscan garantizar que las mujeres tengan una vida libre de violencias y realicen sus actividades en el marco de la competitividad, la productividad y el desarrollo económico.

El artículo está elaborado en tres partes. La primera parte se encarga de la claridad conceptual y teórica. En este apartado, después de una rigurosa revisión de literatura propuesta por los teóricos de género, se deja en claro el aparato conceptual que guía el estudio, que incluye conceptos como *género*, *equidad*, *igualdad de oportunidades*, *enfoque de género*, *equidad de género*, entre otros. La segunda parte se encarga de la política pública de género en Colombia. En esta sección se presenta una síntesis de la historia del tema de género en Colombia, en el escenario de políticas, decretos, leyes y planes, que son presentados de manera cronológica, con miras a encontrar continuidades y discontinuidades en el enfoque. Por último, se presenta la discusión con relación a los Planes Nacionales de Desarrollo y el enfoque de género. En esta sección, se hace una presentación de las categorías de análisis relacionadas con género identificadas en cada uno de los Planes de Desarrollo. Con estos tres elementos, se hace una discusión alrededor de las continuidades, discontinuidades en términos del instrumento de política en los diferentes periodos de gobierno, y qué tan materializada ha sido la política en los diferentes planes de desarrollo de los gobiernos.



De esta manera, la reflexión acerca de la política pública de género y su materialización en los planes de desarrollo de los gobiernos llevó a la producción de este artículo, elaborado a partir de la consulta de fuentes secundarias tanto del aparato conceptual y teórico, como la información emitida por organizaciones sociales y del gobierno nacional. El arqueo de archivo fue la técnica empleada principalmente, apoyados en cuadros resumen y la identificación de categorías de análisis. El tipo de investigación es explicativa de corte cualitativo.

## La ruta metodológica

El enfoque metodológico de este trabajo es crítico social, un paradigma que parte de la construcción de la realidad, de la cual aprende y hace una apuesta crítica que ayude a la transformación de la sociedad. El tipo de investigación es analítica-explicativa. Las técnicas e instrumentos de la investigación son cualitativos, en este caso el arqueo de archivo, cuya información permitió establecer categorías de análisis y la posterior triangulación de la información.

Las fuentes de información fueron eminentemente secundarias, dentro de las cuales se hallan: documentos de la Presidencia de la República, del Congreso, que tienen conexión con la Política de Equidad de Género; documentos Conpes, artículos de opinión, referentes teóricos y los informes generados por el comité o grupo

## Resultados

### Concepto de género

El género es una construcción simbólica que hace alusión al conjunto de atributos socioculturales dados a las personas a partir del sexo y

Dentro de los hallazgos más importantes, se tiene que a través del tiempo se han elaborado diferentes documentos de política pública de género, que se vuelven obsoletos cuando termina un periodo de gobierno, pues cambia tanto el enfoque y la forma de abordar el tema de género, como la institucionalidad que lo opera. Esto, a la larga, genera más desgaste y menos resultados concretos.

de Coordinación Intersectorial, que busca darle seguimiento y asesoría a la implementación de la política.

La información consultada fue puesta en tablas resumen, con campos como: nombre del documento, autor, año de la publicación, resumen del contenido y categorías relevantes. Esto permitió encontrar los primeros hallazgos en cuanto a continuidades y discontinuidades de la política. Dichas categorías fueron trianguladas con lo identificado en los diferentes planes de desarrollo y las categorías registradas en los informes del grupo de Coordinación Intersectorial. Lo anterior, a la luz de la teoría y la experiencia del equipo investigador, permitió realizar la discusión y reflexión del presente artículo.

que convierten la diferencia sexual en desigualdad social (Hernández, 2006). Al aproximarse al diálogo sobre el tema de género, también es

necesario precisar y diferenciar dos conceptos empleados con frecuencia: igualdad y equidad de género. Las más de las veces, se parte de que *equidad* es diferente a *igualdad*. Este último hace referencia a la aceptación y valoración por igual de las diferencias entre mujeres y hombres, así como de los distintos papeles que desempeñan en la sociedad, lo que incluye el derecho por la diferencia. Por otro lado, el concepto de igualdad consiste en que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideran, valoran y promueven de igual manera. Es así como la igualdad de género implica que las mujeres y hombres puedan disfrutar de los mismos derechos, en todos

### **Enfoque de género**

La perspectiva de género implica identificar las evidencias de la discriminación, develarlas y reconstruirlas; esto con el fin de construir relaciones de género en las que la diferencia de sexo no implique ni discriminación, ni subordinación. Asumir esta perspectiva implica tener claro el compromiso para modificar la condición y la posición de las mujeres y lograr así un sistema sexo-género más justo (García, 2008).

De acuerdo con Diakonia (2004), la perspectiva hace referencia a aquella forma de abordar la realidad que permite visibilizar las diferencias de posición, oportunidad y trato entre hombres y mujeres. Estos han sido construidos por la sociedad a través del tiempo con la pertenencia a un sexo específico. De esta manera, la

### **Los roles y el enfoque de género**

El análisis social de género es un proceso participativo que permea todas las fases de un proyecto y es capaz de identificar y señalar, durante todo el ciclo, qué mecanismos necesitan ser alterados

los aspectos del desarrollo humano; del mismo nivel de respeto, las mismas oportunidades de elección y autonomía, así como capacidades para desarrollar los resultados de estas opciones (Melero, 2010).

Por su parte, la equidad parte de reconocer las desigualdades, es decir, plantea la necesidad de dar un tratamiento diferenciado, que compense las desigualdades de partida entre hombres y mujeres y permita alcanzar una verdadera igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades (Fernández, 2001).

incorporación de la perspectiva de género es un proceso gradual y progresivo, que se desarrolla desde la problematización de un planteamiento tradicional y hegemónico de estructuración de las relaciones de género, hacia una propuesta de relaciones de género basada en el principio de equidad con enfoque de derechos.

Es por lo anterior que el enfoque de género en los programas y proyectos de desarrollo debe proponer conceptos, metodología y estrategias para reestructurar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, y así crear para que los procesos de decisión sobre el futuro personal y colectivo puedan ser equitativos en todos los ámbitos de interacción humana.

para garantizar el beneficio de los grupos con menor poder, especialmente las mujeres y los roles que desempeñan.



En términos de los roles –masculino y femenino- por ejemplo, en lo rural, se tiene que las funciones de hombres y mujeres y las relaciones entre ellos difieren según el contexto (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Fida, 2012). Los atributos de género no son algo dado, sino una construcción social o cultural, cotidiana, repetitiva y no un atributo personal en un tiempo determinado (Navarro, 2010). Tradicionalmente se vincula más al hombre con la producción y el trabajo comunal o público, y a la mujer con lo reproductivo o doméstico (Calantrava, 2012).

## Política pública de género

### *Antecedentes a nivel internacional*

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha tenido un papel prioritario en el posicionamiento del tema de género en la agenda mundial. Las conferencias mundiales promovidas por la ONU, cuyo eje central ha sido la mujer, han unido a la comunidad internacional en apoyo de un conjunto de objetivos comunes para posicionarlas en todas partes y en todas las esferas de la vida pública y privada (Lamus, 2008).

Dentro de los eventos de carácter mundial más relevantes en este proceso se cuenta: la Conferencia mundial para la mujer-México 1975, cuyos ejes temáticos fueron igualdad, desarrollo y paz. A partir de ahí se formuló el Plan de Acción Mundial de Atención de la Mujer, con el fin de garantizar el acceso equitativo de la mujer a la educación y las oportunidades de empleo (Lamus, 2008).

Cinco años más tarde, en 1980, se llevó a cabo la Conferencia Mundial de Copenhague, en la que

Las relaciones de género se han venido transformando, lo que hace que cada vez sea más visible la participación de las mujeres (Farah y Pérez, 2004; Navarro, 2010). Fawaz y Soto (2012), teniendo en cuenta lo anterior, plantean que a la mujer se le reconocen nuevos roles como son jefa de explotación o microempresaria, o bien se integra a la agricultura intensiva como mano de obra temporal, a ocupaciones rurales no agrícolas o directamente urbanas.

se aprobó un programa de acción para el Plan de Acción Mundial, con el objetivo de que los países adoptaran medidas nacionales más enérgicas para garantizar el derecho de la mujer a la propiedad y el control de los bienes, así como a la herencia, la patria potestad y la pérdida de la nacionalidad. Posteriormente, se realizó la Conferencia Mundial – Nairobi, en 1985. Este evento representó un importante punto de inflexión para la agenda mundial de igualdad de género, pues reconoció que la participación de la mujer en la toma de decisiones y la gestión de los asuntos humanos no sólo constituían su derecho legítimo, sino que se trataba de una necesidad social y política que tendría que incorporarse en todas las instituciones de la sociedad (Lamus, 2008).

En 1995, se desarrolló la Conferencia Mundial – Beijing, en la que la discusión se centró alrededor de la igualdad y la creación de un programa en favor del empoderamiento de la mujer.

## La política pública de género en Colombia

Las políticas de igualdad de oportunidades son un conjunto de decisiones, objetivos y medidas que adopta un país para buscar la igualdad entre los sexos, con el objetivo de mejorar las situaciones y condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y simbólicas de las mujeres (Astellarra, 2005).

Los antecedentes de la política de equidad de género en el país vienen desde el año 1984, es decir, cuatro años después de la Conferencia Mundial de Copenhague y de la aprobación del Plan de Acción Mundial para la mujer. En esa

oportunidad, el Consejo de Política Económica y Social, Conpes, elaboró el documento Conpes 2109 de 1984, en el que se trazaron los lineamientos de política pública para la mujer rural. Sin embargo, solo fue hasta 1991, con la promulgación de la Constitución Política de ese año, que se empezó a dar relevancia a este tema y a partir de dicho momento, se elaboraron nuevos documentos Conpes que sirvieron de soporte para la creación de la Política Pública de Equidad de Género con la que actualmente cuenta el país. A continuación, se presenta el recorrido de ese trabajo.

### ***Política Integral para la Mujer-Conpes 2626 de 1992***

A un año de la modificación de la Constitución Política de Colombia, se elaboró la Política Integral de la Mujer, con la que se buscaba elevar y mejorar las condiciones de vida de las mujeres y fortalecer sus procesos de participación y organización. De igual forma, adecuar la oferta de servicios y recursos del desarrollo a las necesidades de las mujeres pobres de zonas rurales y urbanas marginales.

A diferencia del esfuerzo en política realizado en el año de 1984 para la mujer rural, con el que se daba prioridad al desarrollo de programas asistenciales específicos para la mujer –como si se tratara de problemas aislados del conjunto de la sociedad–, en este Conpes se hizo énfasis en promover los programas para la vinculación de la mujer a las oportunidades que brinda la sociedad.

### ***Política de Participación y Equidad de la Mujer-Conpes 2726 de 1994***

La política de equidad y participación para la mujer se orienta a atender los problemas inmediatos que afectan sus condiciones de vida, los problemas estructurales que reproducen la cultura de desigualdad y la construcción de un sistema institucional que opere la política propuesta. Es a partir de aquí que se crea la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer. Este Conpes resalta la necesidad de integrar la perspectiva de género en las políticas sectoriales mediante la creación y fortalecimiento de una oferta institucional de acciones y servicios que

permitan operar con una discriminación positiva en favor de la mujer (DNP, 1994).

En línea con lo anterior, el gobierno de César Gaviria Trujillo deja en claro su respaldo total a la ejecución de la política, al reglamentar su plan de desarrollo e inversiones 1995-1998, mediante la Ley 188 de 1995. En ella posiciona en el componente Administración del Estado la promoción de acciones orientadas hacia la equidad y la participación de la mujer. También crea la Dirección Nacional para la Equidad, dependiente del



Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, una instancia con autonomía administrativa y patrimonio propio, encargada de desarrollar la política de participación y equidad para la mujer. Además, faculta a la dirección para tener asiento en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Plan Nacional de Desarrollo, 1994)

Posteriormente, en el año 1999, mediante el Decreto 1182 de 1999, se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y la Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer, la cual se convierte en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. A esta estructura

político-administrativa le son asignadas funciones más amplias en términos de la aplicación de la política; dentro de las que están promover un cambio cultural que permita construir relaciones de equidad entre los géneros en todos los ámbitos de la actividad social; impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación y gestión de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo por parte de todas las entidades públicas, sectoriales y territoriales; y adelantar labores orientadas a garantizar que en el diseño y la ejecución de las acciones estatales se asegure el acceso y la utilización de los recursos y beneficios en condiciones de igualdad a mujeres y hombres (Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, 1999)

### **Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres - 1999**

A pesar de que este Plan fue formulado en el año 1999, de esta fecha no se encuentra información relevante, pues sólo hasta el año 2003, se retoma el tema y se promulga la Ley 823 de 2003: “Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres” (Ley 823, 2003). Esta ley, en su artículo 4, dictamina que:

Para la adopción de las políticas de igualdad de oportunidades para las mujeres, y el fortalecimiento de las instituciones responsables de su ejecución, el Gobierno Nacional deberá entre otros asuntos:

1. Adoptar criterios de género en las políticas.
2. Adoptar medidas administrativas para que las instituciones responsables cuenten con instrumentos adecuados para su ejecución.

3. Promover la adopción de indicadores de género en la producción de estadísticas de los organismos e instituciones públicas y privadas.

4. Divulgar los principios constitucionales, leyes e instrumentos internacionales suscritos por Colombia, que consagren la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades de todas las personas, y en especial los relacionados con los derechos de las mujeres y las niñas. (Ley 823, 2003)

De igual forma, esta ley dictamina incrementar el acceso de las mujeres a los servicios de salud integral, el goce de especial asistencia y protección del Estado durante el embarazo y después del parto; fomentar que los procesos de formación y capacitación de los recursos humanos en salud, públicos y privados, incorporen la perspectiva de género y por supuesto entrega los lineamientos para la financiación de las políticas y acciones de género (Ley 823, 2003).

### ***Mujeres constructoras de paz y desarrollo: una política nacional orientada a la paz, la equidad y la igualdad de oportunidades-2003***

La política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo busca responder a la necesidad de corregir los desequilibrios en cuanto a relaciones y oportunidades de desarrollo, mediante el fomento de la participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural y la construcción de relaciones de equidad entre hombres y mujeres.

Dicha política contribuye a crear nuevas oportunidades para las mujeres y particularmente para las mujeres jefas de hogar urbanas y rurales, indígenas, afrocolombianas, víctimas de la violencia, desposeídas de la tierra y la vivienda, y las niñas, en materia de generación de ingresos,

toma de decisiones, acceso a los recursos, a la educación, a los servicios de salud y seguridad social, así como la erradicación de las diversas violencias que las aquejan.

Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo es la plataforma que busca introducir de manera transversal el enfoque de género en el diseño, la ejecución y la evaluación de sus políticas públicas; es el punto de partida para articular objetivos, estrategias y acciones, cuya ejecución es responsabilidad de la administración pública en su conjunto, para lograr una meta común: contribuir a la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (DNP, 2003).

### ***Política Pública Nacional de Equidad de género para las Mujeres 2012-2022 y Plan Integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencias - Conpes 161 de 2013***

El objetivo central de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las mujeres es contribuir a garantizar el pleno goce de los derechos de las mujeres colombianas aplicando los principios de igualdad y no discriminación.

Con fundamento en los principios, objetivos y ejes desarrollados en los mencionados lineamientos, el documento Conpes presenta la Política Pública Nacional de Equidad de Género y precisa el plan de acción indicativo para el período 2013-2016, que incluye el Plan integral para garantizar una vida libre de violencias. Las problemáticas abordadas y priorizadas en este documento reflejan aspectos centrales de las desigualdades que afectan a las mujeres en nuestro país, lo que evidencia la pertinencia de su tratamiento intersectorial en forma articulada

por parte del Estado. Esto se logrará a través de la puesta en marcha de dicho plan de acción que precisa objetivos, alcances y acciones de las entidades involucradas, para avanzar en la superación de las brechas de inequidad (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012)

Esta política fue adoptada mediante el decreto 1930 del 6 de septiembre de 2013, a partir de los ejes: transformación cultural y construcción de paz, autonomía económica y acceso a activos, participación en escenarios de poder y toma de decisiones, salud y derechos sexuales y reproductivos, enfoque de género en la educación, y plan para garantizar una vida libre de violencias (DNP, 2013).



## Discusión

Las diferentes políticas en torno al tema de género y los instrumentos que las operan en el país han puesto a las mujeres y sus organizaciones en un escenario político diferente.

Los asuntos de género en Colombia, infortunadamente, no han tenido un mismo hilo conductor, pues, al analizar los documentos de política pública que se han elaborado, se halló que, en cada periodo de gobierno presidencial, se elabora un nuevo documento y se crea una nueva entidad encargada del tema. De esta manera, si bien se inició con la Política de Mujer Rural en 1984, tuvo un desarrollo lento hasta después de la reforma a la Constitución en el año de 1991. En esta ocasión el gobierno de César Gaviria Trujillo, con su plan de desarrollo Revolución pacífica (1990-1994), creó la Política Integral para la Mujer y para ejecutarla creó la Oficina Técnica para la mujer rural (DNP, 1990). A esta política la define la categoría de análisis *oportunidad*, que sostiene que la pobreza y la marginalidad son asuntos especialmente de la falta de igualdad de oportunidades, con ello se garantizaría el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, la participación y la organización.

Luego, durante el gobierno de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), con su Plan de Desarrollo "*Salto social*", en el que se considera que, además de la necesaria *igualdad de oportunidades* entre hombres y mujeres, se requiere incorporar los principios de *equidad* y de *participación*, pues logros alcanzados en educación, salud y empleo no han permitido, a su juicio, resolver los problemas de la desigualdad de género (DNP, 1994). En este sentido creó la Política de Participación y Equidad de la Mujer, con un interés centrado especialmente en lo "político operativo", cuyo interés está relacionado con categorías como:

equidad, participación, la necesidad de dar vida y peso a la institucionalidad en la política y de incorporar la perspectiva de género en los diferentes sectores. Con esa finalidad se crea la Dirección de la Equidad para la Mujer. En ese momento el mayor problema a atender fue la *desigualdad*, no la marginalidad ni la pobreza, como en el anterior periodo.

Posteriormente, con el gobierno de Andrés Pastrana, la política de género se orienta a la necesidad de procesos de igualdad y oportunidades, con la preocupación por dos asuntos centrales: los indicadores de medición y los lineamientos financieros en las acciones en género. Así las cosas, en el marco del plan de desarrollo Cambio para construir la paz, se crea el Plan de Igualdad de Oportunidades, y, como ente ejecutor de esta política, se crea la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (DNP, 1998). Las categorías de trabajo más frecuentes en el marco de este plan son: indicadores, derechos, salud integral y oportunidades.

Dando prioridad a elementos como desarrollo, equidad, participación en la vida social, y enfoque de género en las políticas sectoriales, durante el primer periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez se creó la política Mujeres Constructoras de Paz, que estaba inscrita en los principios del plan de desarrollo *Hacia un Estado comunitario*, de esta manera, aunque se continuó con el mismo ente ejecutor, el énfasis fue la equidad y la paz, que se mantuvo por los dos periodos de Uribe (DNP, 2003).

Finalmente, el gobierno Santos retoma el concepto de *equidad de género* del anterior gobierno, pero direcciona su política hacia los aspectos de *violencia y libertad*. En su plan de desarrollo





*Prosperidad Para Todos*, convierte la Consejería para la mujer en la Alta Consejería para la Mujer y, a través de la Política Nacional de Equidad de Género para las Mujeres, busca desarrollar los instrumentos de medición del trabajo no remunerado, hablar de la equiparación de oportunidades y finalmente impulsar la participación de la mujer en la vida política (DNP, 2011).

En síntesis, lo que se halla inscrito en la política de género en el país ha ido al vaivén de los gobiernos de turno en una disputa conceptual aún no clara en si el enfoque de género merece ser abordado desde la igualdad, las oportunidades o la equidad. La necesidad de esta política es argumentada desde conceptos como la desigualdad, pero también la paz, el desarrollo del país y finalmente la violencia y la participación de la mujer en la política. Por tanto, el género pareciera una estrategia que hace más atractivos los planes de desarrollo del gobierno vigente y, sea cual sea el documento, instrumento o plan de desarrollo que guíe la política pública de género, este ha tenido obstáculos en su desarrollo y en la garantía de los derechos de las mujeres, principalmente debido a problemas institucionales, pues no ha habido la capacitación efectiva para generar un cambio significativo. No hay apropiación en las instituciones de estas, por lo cual debe crearse conciencia en el ámbito académico, económico, político y cultural para que así se logren los objetivos y metas de la política. Si bien ha habido avances en cuanto al empleo, el rol de la mujer en la sociedad sigue siendo el mismo, lo que ocasiona brechas en cuanto a los factores económicos, sociales y políticos.

Se considera que la política no ha tenido el impacto que se requiere principalmente porque el concepto de género aún sigue entendiéndose como el beneficio o la supremacía de la mujer sobre el hombre. Es preciso recordar que el

género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre en un contexto determinado, por lo tanto no se refiere sólo a los hombres y mujeres, sino también a las relaciones sociales que se establecen entre ellos, lo que lo hace una construcción sociocultural específica de cada cultura y que cambia a lo largo del tiempo (PNUD, 2004). En la mayoría de las estrategias de género analizadas se sigue entendiendo como una disputa de las mujeres vulneradas, rechazadas, amenazadas, violentadas y se olvida justamente lo que más se escribe: equidad e igualdad como producto precisamente de la inclusión de la mujer en todos los sectores, lo que hará que el papel de hombres y mujeres sea equilibrado y que ambos se sientan incluidos en la participación ciudadana.

En el aspecto económico, el impacto de la política está ligado al empleo y al desarrollo empresarial. En la actualidad se resalta el programa presidencial de mujeres microempresarias. Sin embargo, el impacto en este caso no muestra los indicadores esperados, puesto que el programa no hace parte de la política de empleo nacional, lo que refleja la debilidad en el proceso de seguimiento y evaluación de resultados.

En el caso de la inversión para la implementación de la política, las cifras son altas, pero cuando se observa la población a la que debieron llegar y lo que resalta en la mayoría de los casos son los altos índices de pobreza, se nota que su impacto ha sido mínimo, o al menos no el que debería ser, teniendo en cuenta todas las políticas y leyes que se crean con el fin de mitigar dicha situación. Por esta razón se deben hacer cambios –más que en cifras– en la concordancia de los planteamientos con lo que realmente se va a invertir, principalmente en grupos vulnerables, con la finalidad de que así puedan superar esta realidad.



En el área social, a pesar de lo que se dice en cada documento Conpes analizado, no se tiene de manera real incorporada una perspectiva de género en todas las instituciones de salud, gubernamentales, comerciales, sociales, jurídicas y educativas. De otra parte, aunque existe la base normativa en cuestiones de género, estas son altamente desconocidas tanto entre las mujeres como entre los funcionarios y funcionarias. Es por ello que muchas de ellas no son aplicadas en

## Conclusiones

A manera de conclusión, se puede decir que la política de equidad de género no tiene el alcance esperado, dado que, con cada cambio de mandato, las propuestas hechas por el gobierno anterior se ven frenadas y son reemplazadas por unas nuevas, lo que no permite que haya continuidad y un impacto realmente favorable dentro de la sociedad.

Dicha desarticulación disminuye la participación de las realmente afectadas por esta situación, las mujeres, además de que puede hacer que se pierda objetividad y la verdadera finalidad de implementación de la política de equidad de género. Por tanto, deben realizarse cambios en el manejo de esta temática, ya que es un problema que requiere mayor atención y mayor dedicación por parte de los gobiernos, lo que implica que se genere una continuidad de la política entre mandato y mandato, ya que es la única manera de lograr un verdadero impacto que mitigue la inequidad entre hombre y mujeres en el país. Además de esto, se podrían reducir muchos de los costos en los que incurre cada gobierno diseñando políticas y abandonando

la actualidad. Aun así, se vienen desarrollando acciones positivas desde los gobiernos nacionales, regionales y locales, así como desde las organizaciones de mujeres y la academia, en favor de las mujeres, que, en la mayoría de las ocasiones, tienen un enfoque de derechos, con el propósito de que se reconozca esta normatividad y posteriormente se puedan generar acciones de exigibilidad.

anteriores, que, si bien pueden ser modificadas, no deben ser del todo abandonadas.

Por otro lado, se debe observar el problema desde la raíz, desde el ámbito local, yendo desde lo más pequeño hasta lo más grande, ya que de este modo se pueden generar mayores cambios y los indicadores pueden ser muchísimo más favorables, lo que crea más oportunidades de inclusión para las mujeres colombianas.

Teniendo en cuenta que las problemáticas no son iguales en todos los departamentos, ciudades y/o municipios, si se parte desde lo micro, se puede brindar una ayuda más oportuna y precisa a cada una de estas dificultades que presenta cada región. Desde una perspectiva más cuantitativa, esta estrategia permite una medición mucho más sencilla, genera indicadores mucho más precisos y así produce informes más completos y certeros que permitan analizar de esta manera la situación global de una forma más concreta, y poder plantear soluciones y hacer las respectivas correcciones de forma más específica, lo que lleva a avances relevantes y significativos dentro de la política de equidad de género en el país.



## Bibliografía

- Astellarra, J. (2005). *Veinte años de política de igualdad*. Madrid, España.
- Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. (2012). Lineamientos de la Política Nacional de equidad de género para las mujeres. Bogotá, Colombia. Recuperado de: [https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit\\_accion\\_files/siteal\\_colombia\\_0446.pdf](https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0446.pdf)
- Calantrava, J. (2002). Mujer y desarrollo rural en la globalización: de los proyectos asistenciales a la planificación de género. Globalización y mundo rural. *Información Comercial Española, ICE Revista de economía*, (803), 73-90.
- Congreso de Colombia. (10 de julio de 2003). Ley 823 de 2003 por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres [Ley 823 de 2003 DO: 45245]
- Departamento Nacional de Planeación [DNP] (2013). Consejo Nacional de Política Social- CONPES 161/2013. *Equidad de género para las mujeres*. Bogotá. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/conpes/social/161.pdf>
- Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (1999). Decreto 1182 de 1999 Por el cual se modifica la estructura orgánica del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República [Decreto 1182 de 1999]. DO: 43.626
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (1994). Consejo Nacional de Política Social-CONPES 2726/1994. Política de Participación y Equidad de la Mujer. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2726.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (1997) Consejo Nacional de Política Social-CONPES 2941/1997. Avance y ajustes de la Política de Participación y Equidad para las Mujeres. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/2941.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2003). Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006: Hacia un Estado comunitario. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación [DNP]. (2011). Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: Prosperidad para todos. Recuperado de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>
- Diakonia. (2004). *Manual para el monitoreo de la incorporación de la perspectiva de género en Diakonia y sus contrapartes*. 2da ed. Bogotá.



- 
- Fawaz, J. y Soto, P. (2012). Mujer, trabajo y familia. Tensiones, rupturas y continuidades en sectores rurales de Chile central, *La Ventana. Revista de estudios de género*, 4(35). 218-254.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [Fida]. (2012) La mujer y el desarrollo rural. Recuperado de: <https://www.ifad.org/documents/38714170/39150184/women+and+rural+development.s.pdf/840d4914-494b-47e1-94f0-bb0006739380>
- García, T. (2008). El sistema sexo-género en los movimientos feministas. *Amnis*, 8, <https://doi.org/10.4000/amnis.537>
- Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas. *Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 13(1), 44-55
- Melero, N. (2010). Reivindicar la igualdad de mujeres y hombres en la sociedad: una aproximación al concepto de género. *BARATARIA. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (11),73-83
- Lamus, D. (2008). La Agenda Global de las Naciones Unidas para “la Mujer”. *Polis (Santiago)*, 7(20), 261-283. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682008000100014>
- Fernández, M. (2001). Igualdad, equidad, solidaridad. *Educação & Sociedade*, 22(76), 278-294. <https://dx.doi.org/10.1590/S0101-73302001000300015>
- Navarro, A. (2010). ¿Mujeres proveedoras y jefas de familia? Nuevas realidades rurales en localidades de la región zamorana. *La ventana. Revista de estudios de género*, 4(31). 139-171.

# Criminalidad, saber y actuar social

David Andrés Jiménez\*

## Resumen

En este artículo se pretende establecer una reflexión social, propiciada desde el aula de clase, sobre la criminalidad y los impactos que ha tenido en los imaginarios sociales. Estos últimos han legitimado una serie de discursos de poder promovidos por las diferentes instituciones políticas, económicas, sociales y culturales desde una lógica que busca instaurar dinámicas de control, lo que ha influido de manera directa en la sociedad civil, especialmente en la acción ciudadana y colectiva. La reflexión se apoya en una investigación documental enfocada en la sociología criminal, realizada entre 2008 y 2013 por un equipo de docentes del programa de Criminalística de la Fundación San Francisco de Asís.

**Palabras clave:** castigo, control, criminalidad, *episteme*, prevención

## Abstract

This paper aims to establish a social reflection, promoted from the classroom, on crime and the impacts it has caused on social imaginaries. The latter have legitimized a series of power discourses promoted by the different political, economic, social and cultural institutions from a logic that seeks to establish dynamics of control, which has directly influenced civil society, citizenship and collective action. The reflection is based on a documentary research focused on criminal sociology, carried out between 2008 and 2013 by a team of teachers from the San Francisco de Assis Foundation Crime Program.

**Keywords:** Control, Crime, *Episteme*, Prevention, Punishment

\* Docente de la Universidad de la Salle, perteneciente al grupo de investigación Trabajo Social, Equidad y Justicia Social, del programa de Trabajo Social. Antropólogo y Magíster en desarrollo educativo y social.

## Introducción

Los hechos delictivos a los que nos enfrentamos todos los días como sociedad compleja en la que nos hemos convertido merecen por lo menos una preocupación reflexiva del mismo talante. Es claro que la reflexión social y, por lo tanto, la deliberación sobre la criminalidad ha tenido diferentes momentos y varias posturas. Hoy, algunas serán objeto de un análisis que buscará esclarecer cómo se construye la noción de criminalidad y su influencia en los imaginarios sociales. Por ende, en este documento se hará una exposición general de las temáticas que ayudarían a comprender cuáles serían los elementos básicos en una reflexión sobre el crimen y su influencia en el imaginario social.

Por lo anterior, este documento definirá enciclopédicamente qué es el delito, la contravención, la prevención, el control, el castigo, etc. Hay otros expertos más idóneos para realizar tal labor. Lo que se buscará es decantar los más de cinco años de docencia, reflexión e investigación (2008-2013) durante los que el autor colaboró con un equipo de docentes del programa de Criminalística de la Fundación San Francisco de Asís. Allí dirigió varias clases, entre ellas, Sociología del delito, la más recurrente. Así, el objetivo principal de esta indagación es establecer algunos elementos teóricos que permitan entender las dinámicas de producción discursiva desde la ciencia sobre el crimen y cómo ello genera imaginarios sociales.

## Referentes conceptuales y metodológicos

El enfoque metodológico de este artículo se basa en una investigación documental en el ámbito educativo, bajo el enfoque cualitativo, con perspectivas interpretativas que permiten ahondar en los procesos reflexivos que se generan en el aula de clase. No alcanza a ser una investigación-acción, ya que no se trata de un ejercicio o método cuya finalidad es estudiar y modificar prácticas de la sociedad, como la entiende Kurt Lewin. Por eso, esta investigación, aunque se centra en uno de los problemas sociales, la criminalidad, no estudió el espacio áulico. Más bien, se concentró en registrar las reflexiones e

interpretaciones que los estudiantes realizaron del proceso de lectura y análisis de diferentes textos que versan sobre los saberes y perspectivas teóricas que han abordado la criminalidad. Por lo mismo, el ejercicio investigativo es más hermenéutico-interpretativo, con énfasis en lo documental. Las estrategias básicas para recabar información fueron los talleres de los estudiantes y los diferentes trabajos que se les asignaron. Estos últimos pretendieron suscitar su interés y comprensión sobre las teorías; a la par, mostraron cómo estas iban dejando huellas en los imaginarios sociales<sup>1</sup> o se generaban estructuras que

1 Concepto abordado por Cornelius Castoriadis y utilizado por Bazcko, Maffesoli y Anderson que nos permite designar las representaciones sociales que están encarnadas en las instituciones. Además, termina siendo útil en la interpretación de la comunicación moderna porque muestra cómo se producen las creencias, las imágenes que son colectivas y delinean lo que es deseable, lo imaginable y lo que es posible de pensar por la sociedad actual (Cabrera, s. f., p. 1).



otros autores han considerado como *episteme*<sup>2</sup>. Ambos enfoques en este artículo son complementarios y no excluyentes porque permiten revisar cómo se configura el saber como poder, y cuáles son las representaciones que se siguen estableciendo en la realidad social que se comunica por fuera de la ciencia y se reproduce en el cotidiano social.

La anterior reflexión evidenció que la formación de criminalistas o profesionales que trabajen sobre el crimen debe estar centrada en la formación de científicos sociales capaces de meditar profundamente sobre los aspectos concretos de nuestra realidad y cómo estos afectan el actual social. Más allá del conocimiento técnico, la reflexión sociológica permitiría encontrar soluciones creativas para los múltiples conflictos que enfrenta nuestro país.

En ese orden de ideas, este documento busca hacer una reflexión introductoria para cualquier

profesional de las ciencias sociales que pueda observar los pensamientos más significativos en el entramado teórico sobre el crimen y cómo él mismo afecta lo social. Asimismo, podría ser un elemento que aporte a pensar la política social frente al crimen.

Primero, se plantearán unas bases sobre la construcción de la ciencia social, por lo que la reflexión epistémica será fundamental en este primer momento. Más adelante, realizaremos un análisis de lo divino y su influencia, pasada y presente, en la concepción del crimen. Posteriormente, ahondaremos en el esquema ideológico positivista, el modo en que ha transformado la comprensión de la sociedad y, por lo tanto, las causas de los fenómenos sociales. Para cerrar, propondremos sopesar las ventajas de implementar un enfoque humano para orientar el accionar de la política social criminal de nuestro país.

## Entender la ciencia

Es claro que en la historia del pensamiento social se ha presentado un ir y venir entre las dos visiones o posturas que han determinado la reflexión científica: la aristotélica y la galileana (von Wright, 1979)<sup>3</sup>. Esta realidad no ha estado por fuera de la reflexión criminal. Sin embargo, todos los

desarrollos en la ciencia social se han esforzado por ofrecer una visión del hombre y, por tal razón, han planteado directrices y formas de entender su quehacer en la sociedad.

2 Entendida desde Foucault como ese orden que es posible ver en la cultura. Ese orden discontinuo que mediante rupturas ha ido construyendo una lógica colectiva. Estas *epistemes* se estructuran en múltiples campos del saber que son producidos o que hacen presencia en cada época. Para poder evidenciarlos es menester fijar la atención en las múltiples relaciones que existen entre los campos de la ciencia y los discursos (entendidos también de modo foucaultiano) que hicieron presencia en los sectores científicos. Develar estas *epistemes* exige usar la "arqueología del saber" para poder ver cómo van y vienen sin que ello implique algún sentido de progreso, sino más bien de configuración de poder (Deleuze, 1987; Foucault, 1982, 1984, 2004, 2006).

3 Aunque este no es el tema del trabajo, es fundamental recordar que la propuesta de Von Wright propone entender el desarrollo epistemológico de las ciencias sociales desde estas dos tradiciones. Para resumir, la galileana defiende el monismo metodológico, la física matemática como ideal metodológico y la explicación causal. Por el contrario, la tradición aristotélica rechaza el monismo y rehúsa el patrón explicativo de las ciencias exactas, porque las ciencias humanas buscan comprender las peculiaridades individuales y únicas de los sujetos. En definitiva, nos muestra que la pugna y el diálogo entre estas dos tradiciones han configurado lo que hoy comprendemos por ciencia social.

Claro es que el estudio de estas posturas puede realizarse mediante una división genérica en los tres grandes momentos o enfoques del pensamiento ideológico que han regido la sociedad occidental. Como herramienta pedagógica, y en atención al concepto de *episteme* foucaultiano, se definieron, pues, tres periodos: lo divino, lo positivo y lo humano. Los anteriores son, en esencia, axiomas que ayudarían a identificar los énfasis de cada una de las construcciones de imaginarios sociales que circulan cotidianamente.

Para este ejercicio revisaremos las dos primeras perspectivas con el ánimo de ir definiendo la última. Esto permitirá enmarcar los desarrollos contemporáneos que han permeado la discusión sobre el crimen y explicar cómo pueden ser tenidos en cuenta para la formación de profesionales que analicen su papel en la vida social. Por ello, buscaremos revisar qué posiciones alimentan estas posturas y hacia qué comprensión del ser humano apuntan.

Sin lugar a dudas este texto tiene una perspectiva histórica del pensamiento, porque así fue constituida la cátedra donde germinó. Las ciencias sociales han ofrecido diversas visiones sobre elementos como el delito, el delincuente, las víctimas, etc. El estudio (empírico) de la criminalidad, entendiendo por tal “el conjunto de todas las acciones u omisiones punibles dentro de un determinado ámbito temporal y espacial” (Hassemer y Muñoz, 2001, pp. 24-25), debe acompañarse de una reflexión más profunda que permita a los criminólogos, como a los científicos sociales, reconocer la importancia del saber normativo (aquel que podríamos comprender como el jurídico) y empírico (aquel que se concentra en el conocimiento de la realidad física), en una suerte

de entrecruzamiento soportado en la conflictiva discusión sobre qué es y qué significa el crimen. En mi concepto, esto implica un profundo debate sobre cómo hemos ido constituyendo la idea de criminalidad en nuestra sociedad.

Especialmente, porque esta construcción de lo que entendemos por crimen y criminalidad se encuentra íntimamente ligada a una apuesta por atribuirle a la criminología importancia científica. Lograr este interés implica que extendamos “su objeto más allá de los estrictos límites de las normas jurídico penales y convertirla en una ciencia que se ocupa de la «conducta desviada» en general y de las formas de control social, formal e informal, de la misma” (Hassemer y Muñoz Conde, 2001, p. 26). Por eso, este ejercicio tiene como intención central comprender, desde la reflexión foucaultiana, la inseparable y codependiente relación entre los enunciados y las prácticas (Foucault, 1982) y, por lo tanto, la relación directa con la producción de lo que genéricamente podríamos llamar cosas u objetos que componen nuestra realidad. No debemos olvidar que estas son creadas en la relación de enunciación o veridicción<sup>4</sup> del mundo, que realizamos todo el tiempo como sujetos sociales. Por esto último, se entiende que es en el lenguaje y sus transformaciones donde deberemos buscar las pruebas de lo que estaremos tratando de mostrar de manera muy esquemática y puntual. Estableceremos muy generalmente cómo ciertos dispositivos de control son afectados por las tres perspectivas seleccionadas. Por su parte, la prevención, el control y el castigo<sup>5</sup> son categorías que facilitarán nuestro acercamiento a cada perspectiva.

4 La *veridicción* es comprendida como el acto y el efecto que se realiza cuando se le da la categoría de verdad a algo, cuando los sujetos establecen algo con certeza y crean la realidad a partir de lo que definen como verdad. Por ende, tiene relación con *veredicto*, en especial porque, aunque con este concepto hacemos referencia al fallo jurídico, no hay que olvidar que es el resultado de un proceso de interpretación de la realidad y de establecimiento de verdad sobre lo que se pronuncia.

5 Existen otros ámbitos de reflexión que serían de igual o mayor interés, por ejemplo, el efecto intimidatorio, el tratamiento penitenciario, la resocialización, entre otros más. Sin embargo, todos estos dispositivos podrían obedecer a la perspectiva que se tenga para entender la prevención, el control y el castigo.





## Lo divino

La Iglesia católica influyó un gran periodo de la historia occidental basado en múltiples textos. La Biblia es el más reconocido de ellos no solo porque estableció diversas visiones de lo que es la sociedad, sino porque muestra de dónde viene la norma. Por ejemplo, en el Éxodo, capítulo 20, versículos 3:17, encontramos los mandamientos. Pero, más adelante, en los capítulos 21, 22 y 23 también instituye normas emanadas de Dios. Esto lleva a inferir que las normas en esta estructura eran ajenas a los seres humanos, quienes solo eran sus receptores.

Cuando las normas no emanan del hombre, sino que son externas a él, su violación es una afrenta a quien impone la norma; en concreto, podríamos decir que suponen afrentas a Dios. En ese orden de ideas, lo que catalogamos como pecado es un agravio en contra de un ser divino en el que hemos puesto nuestra fe. Esa desustanciación del sujeto que se agravia implica que el poder era ejercido por quienes tenían contacto con ese ser; en últimas, el poder de prevenir, controlar y castigar se encontraba en los pastores que guiaban al pueblo según los designios divinos.

Los textos que aún tenemos sobre cómo era posible controlar, castigar y prevenir muestran una serie de relaciones que podrían disuadir a los delincuentes de realizar los delitos. Un ejemplo de lo mencionado se encuentra en Éxodo, capítulo 22.

1. Cuando alguno hurtare buey u oveja, y lo degollare o vendiere, por aquel buey pagará cinco bueyes, y por aquella oveja cuatro ovejas.
2. Si el ladrón fuere hallado forzando una casa, y fuere herido y muriere, el que lo hirió no será culpado de su muerte.

3. Pero si fuere de día, el autor de la muerte será reo de homicidio. El ladrón hará completa restitución; si no tuviere con qué, será vendido por su hurto.

4. Si fuere hallado con el hurto en la mano, vivo, sea buey o asno u oveja, pagará el doble. (vers.1-4).

Esta expresión del octavo mandamiento en el libro de Éxodo se anticipa al acto punible del robo, por el que se instauraba una pena como mecanismo de prevención. El hecho de vender al mismo ladrón para restituir los bienes enajenados debió ser lo suficientemente sugestivo para que las personas se abstuvieran de convertirse en ladrones y, por defecto, en esclavos. Otro mecanismo de prevención fue la misma enseñanza de los libros sagrados. En ellos se especificaba la forma de castigo y se aclaraba que, aunque el castigo era ejercido por manos humanas, en realidad era el reflejo de un castigo divino, como lo muestra el capítulo 20 del mismo libro: “yo, Yahvé, tu Dios, soy un Dios celoso. Yo castigo a hijos, nietos y bisnietos por la maldad de los padres cuánto se rebelan contra mí” (ver. 5). ¿Acaso no cumplir las normas que él ha dictado no es ya una rebelión contra él?

De acuerdo a lo anterior, es claro que transgredir las normas impuestas bajo este código de la alianza agraviaba a Dios mismo. Por este motivo no quieren castigar al criminal, pues quien castiga es el mismo Dios. Es evidente, entonces, que la persona que impartía el castigo debía ser cercana a este dios. Entendemos así por qué hacían presencia los altos jerarcas de la Iglesia, así como algunos nobles, frente a quienes eran castigados (Foucault, 2006). Esta visión implicaba que el poder de prevenir, controlar y castigar era asignado a quienes estuvieran, según el imaginario social,

más cerca del orden divino. Podemos decir que la identidad colectiva de la Edad Media era heterónoma y heterodeterminada en la medida en que los sujetos se imaginaban como hijos de Dios, definidos y constituidos para obedecer y seguir los designios divinos. No podemos dejar de pensar que estas significaciones y simbolizaciones funcionaban para constituir y mantener

## Lo positivo

El siguiente momento ideológico que observaremos de manera muy sucinta es el que llamaremos positivo. En él, gracias a las reflexiones enmarcadas en lo que comprendemos como el periodo de la Ilustración, se transformó el centro de comprensión del mundo y se impusieron la razón del individuo y el desarrollo tecnológico generado por él como referentes estructurales de la realidad. Este esquema hizo evidente una nueva *episteme* que reconfiguró lo social de manera radical al distanciarlo profundamente de la fe, que ubicaba de manera heterónoma el poder. El esquema religioso que permitía explicar y comprender la realidad desde una fuente de poder divina fue paulatinamente reemplazado por un esquema cuyo centro de poder residía en el hombre y sus apuestas.

Es preciso comprender que esta visión del mundo fue imponiéndose gradualmente en respuesta y como pugna crítica al esquema divino. Esto se hace evidente la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel (1966), libro que explica que la Ilustración es una línea de discurso resultante de la lucha contra la fe religiosa. Para Hegel, esta lucha se realizó desde lo que no dudó en catalogar como la *pura intelección*. Por ello, plantea que “el objeto peculiar contra el que la pura intelección dirige la fuerza del concepto es la fe” (1966, p. 316), que se basa en la creencia en un Dios, sus

la legitimidad del poder en el orden eclesial y de quienes estuvieran a su lado. Para ello, construyeron instituciones como la Iglesia y la nobleza. A través de ellas garantizaron por más de mil años el control de los religiosos y los monarcas, en una lógica retroalimentada en la idea de que el poder era sustentado en imaginarios sociales de miedo y obediencia a un poder divino.

mandamientos y todas las leyes que emanaban de él. Recordemos que el decálogo fue la base de un “código de la alianza”, soporte interpretativo para el juzgamiento, penalización y castigo de todos aquellos hombres que faltaban a la fe.

Según Hegel, la fe que soportaba el esquema divino estaba rodeada de supersticiones. Este argumento nada despreciable lo llevó a plantear que todas las creencias basadas en la fe religiosa carecían de fundamento alguno. En un marco lógico, tal constatación le demandaría plantear que la pura intelección –amarrada a un planteamiento profundamente escéptico– era el camino más expedito para encontrar una creencia que se fundamente en el individuo. Esto fue apuntado y direccionado por los planteamientos kantianos, que fortalecieron la visión de un individuo libre única y exclusivamente por el uso de su racionalidad exacerbada, que lo conduciría hacia la *mayoría de edad*.

Muchos pensadores han reconocido que Immanuel Kant formalizó en el siglo XVII el significado de la Ilustración. Este sustento tuvo como soporte el análisis de la situación del hombre de la época, contexto histórico que impulsó a Kant a plantear que el hombre debía liberarse de su *culpable incapacidad*. Pero, ¿qué significa esta incapacidad? Es posible entenderla como la



imposibilidad de servirse de la inteligencia: para él, suponía estar siempre necesitado de la guía del otro –en nuestro análisis, la guía divina que enajena a los individuos de su propia reflexión–. Kant plantea, además, que esta incapacidad es culpable, ya que su causa no se encuentra en que no tengamos la capacidad de pensar, de razonar, es decir, en no tener lo que Kant entendía como inteligencia. Esta debilidad y culpabilidad –que para él debe ser resultado de una falta de decisión para servirse de uno mismo en la construcción del mundo–, en últimas, es la carencia de disposición para servirse de y para uno mismo por medio de la intelección. Esto lleva Kant a sugerir que ilustrarnos y transformar la realidad de dominación de lo público por la fe impuesta desde afuera nos “exige libertad y, por cierto, la más inofensiva de las que pueden llamarse libertad, a saber. La libertad de hacer uso público de la propia razón en todo respecto” (Kant, 2002, p. 7). Incluso, este argumento lo lleva a defender radicalmente que el uso privado de la razón conviene que sea severamente limitado. De todo lo anterior, se colige su aseveración *sapere aude*, que hoy podemos entender como “atrévete a pensar”.

Con lo anterior, sustentamos que la argumentación positiva estaba fundamentada en el empoderamiento del individuo. Pero no de cualquier tipo de individuo: el sujeto racional de la Ilustración. Este primado será el centro de la mayoría de los desarrollos en la modernidad, de la concepción de sujeto y de las formas de comprensión de lo que es verdad, es decir, de las formas de veridicción. En el seno de aquella primacía de la razón pública de Kant se fue configurando una razón específica: la nueva creencia en lo racional como el eje de lo que es posible entender y controlar. No olvidemos el afán de control evidente en aquella época, gracias al desarrollo técnico y tecnológico, para sustentar la confianza en el progreso.

Es significativa la importancia que tuvo el desarrollo de ciencias que analizaron el ámbito natural desde principios positivos para los que el monismo metodológico, la física matemática como ideal metodológico y la explicación casual fueron la base interpretativa del mundo y de las acciones de los seres humanos. Estas establecieron la razón mecánica como el modelo por antonomasia para concebir, explicar y controlar la sociedad. Ejemplos de esta transformación aparecen por doquier en la segunda mitad del siglo XVIII, tal como lo muestra Foucault (2006, p. 123), especialmente cuando había protestas en contra de los suplicios propiciados por el esquema divino. Esta puesta por castigar de otro modo implicó dejar de lado el martirio como parte cardinal y considerarlo incluso intolerable y poco racional.

Otro elemento que muestra el cambio de paradigma es la apuesta por encontrar explicaciones a la conducta desviada, al delito. Por ello surgen escuelas y científicos que pretenden comprender la dinámica del delito, entre las que está en la escuela clásica. Esta escuela, aunque muy racionalmente y desde lo jurídico toma como base lo abstracto y lo deductivo, plantea que para explicar el delito tenemos que reconocer que el sujeto tiene libertad y razón. Si seguimos estas apreciaciones, tendremos que asumir que el ser humano es consciente de sus actos y, por ende, debe ser responsable por ellos ante la ley. Esto se enlaza con el principio del libre albedrío, que “está muy relacionado con el hombre económico desarrollado por el *liberalismo económico*, especialmente con Adam Smith” (Abidin, 2004, p. 5). Esto es importante porque allí se sustenta la consciencia y el análisis de las ventajas y desventajas (costos y beneficios) de las conductas punibles. Cesare Beccaria fue uno de los autores más reconocidos de esta época. Especialmente en *De los Delitos y de las penas*, realiza una crítica profunda a la arbitrariedad. La escuela clásica,

aunque tenía influencia positiva, en especial, en la tendencia a buscar leyes y patrones para entender el fenómeno, se mostró dispuesta a negociarlos con otras maneras de ver. Sin embargo, su fuerte imposición del castigo, práctica basada en la creencia de que podía existir un patrón universal, hizo que, desde lo jurídico, negara las diferencias individuales en la comisión de los crímenes.

Otra de las escuelas que influyó fuertemente en esta *episteme* positiva, aunque desarrollada posteriormente, fue la escuela positiva en criminología, nacida en el siglo XIX. Ella acogió todos los principios positivistas y se caracteriza por su concentración en el delincuente como objeto de estudio y por la comprensión del delito no de manera abstracta sino concreta. Investigadores como Cesare Lombroso (1835-1909)<sup>6</sup> llegaron incluso a declarar que los patrones físicos, especialmente morfológicos y fenotípicos, permitían identificar a los delincuentes natos. Fue tal la envergadura de su apuesta que sus posturas terminaron siendo consideradas extremistas por su profundo determinismo biológico.

En estos dos enfoques (clásico y positivo) podemos ver una clara influencia de una *episteme* productora de discursos que la vez que se transformaban. Sin lugar a dudas, esto derivó en un contexto histórico con imaginarios sobre la naturaleza del delito y la posibilidad de su control biológico en la población que promovieron políticas para vigilar el delito desde la misma biología. *La naranja mecánica* de Stanley Kubrick fue una de las películas de la época que criticaron esta postura radical. En todo caso, es preciso admitir que esta *episteme* respondió a las necesidades del contexto histórico, condicionado por

intereses de dominación y transformación del entorno basados en las posturas biologistas.

En efecto, este hecho terminó modificando las nociones de prevención, control y castigo. En la escuela clásica se concibe la prevención desde el libre albedrío del sujeto. Esta idea se soporta en el esquema de costo-beneficio durante la comisión de un delito. El control está asociado a las leyes y a la definición de fuertes normas que permitan vigilar a la población. En cuanto al castigo, la postura universalista negaba al individuo. La escuela positiva ubicaba la prevención en la identificación de características y factores físicos o ambientales que permitieran prevenir la comisión de los delitos. El control se basaba en el determinismo y revisaba las posibilidades de afectar biológicamente al individuo para vigilarlo o controlarlo. Por último, el castigo se vinculaba fuertemente al control porque pretendía transformar biológicamente al delincuente, de allí que surgieran instituciones para neutralizar y corregir a los infractores.

Es evidente que este enfoque determinó y continúa determinando la realidad de nuestros sistemas de prevención, control y castigo, en la medida en que la mayoría de sus propuestas sobre el crimen evocan la posibilidad de ampliar penas. Sin embargo, el discurso racionalista fue útil para la configuración de un nuevo mundo donde la racionalidad redefinió el foco de atención. La fe en un ser divino dejó de ser el eje explicativo de la realidad preventiva, de control y castigo, que se encarnaba en los clérigos, el cual quedó en manos de la búsqueda de patrones causales de la criminalidad. Por supuesto, este desplazamiento ubicó estos tres elementos en la acción del ser humano.

6 Existen otros científicos en esta corriente cuyas propuestas podrían ser estudiadas, todas ellas enmarcadas en el mismo esquema positivo, por ejemplo, las de Raffaele Garofalo (1851-1934) y Enrico Ferri (1856-1929).



## El enfoque humano

Este enfoque, mucho más difícil de precisar por tratarse de un fenómeno reciente, podemos verlo claramente en toda la discusión generada por la confrontación entre los enfoques positivo y divino. En lo fundamental, el Génesis se encuentra en la crítica del enfoque positivo y su tendencia marcada al determinismo jurídico e, incluso, biológico. No es posible decir que es totalmente definible, pero, sin duda alguna, es el resultado de las profundas reflexiones generales después de la segunda mitad del siglo xx y principios del siglo xxi. En él se hace un juicio a los presupuestos impuestos por la racionalidad abarcadora y se sugiere su revisión urgente. El resultado de esta nueva *episteme*, aunque no muy claro aún, es el despunte de ejercicios críticos sobre lo que es el crimen y cómo abordarlo. Estos modos de ver plantean que no solo es posible entender al hombre desde lo meramente jurídico o natural, pues también hace falta establecer diferentes mecanismos para comprender el mundo en que habitamos.

## Conclusiones

A partir del análisis expuesto anteriormente y de la información recolectada en la investigación documental es posible ofrecer unas conclusiones que pasarán por tres momentos fundamentales: el primero, la comprensión de los tres enfoques ideológicos mencionados en el artículo (lo divino, lo positivo y lo humano) y su relación con los discursos de poder; el segundo, acerca de la reflexión sobre los discursos de poder establecidos y su correlación con los imaginarios sociales alrededor de la criminalidad; y, por último, la influencia de dichos imaginarios en la sociedad civil.

Todas estas propuestas empezaron pidiendo una revaloración, una deconstrucción de la racionalidad abarcadora y, ahora, imponen un reto a los científicos sociales, entre ellos los criminológicos y criminalistas: entablar nuevos esquemas donde la comprensión sea el referente básico y no solo las explicaciones impulsadas por la lógica mecanicista. En especial, porque la realidad compleja de la criminalidad exige a cada uno de los científicos que hagan lecturas igual de complejas capaces de poner a dialogar todo tipo de propuestas en pro de generar hábitos de prevención mediante la educación. Este factor determinante ubica la lógica formativa en la generación de espacios y mecanismos de control que permitan, efectivamente, direccionar y evitar la comisión de hechos delictivos. También se puede observar que esta visión busca superar los principios impersonales, universalistas, costosos, poco eficientes y jurídicamente anquilosados que han desarrollado la idea del castigo. Ejemplo de ello es la apuesta por la justicia transicional propuesta en el acuerdo que se está realizando en nuestro país entre las Farc y el Estado.

En primer lugar, es preciso decir que los tres enfoques del pensamiento ideológico han regido la sociedad occidental en diferentes momentos y han establecido ciertos discursos que distribuyen las relaciones de poder de maneras específicas. A partir de la reflexión foucaultiana, sería factible, en un ejercicio posterior, identificar los enunciados y las prácticas que cosifican ciertas ideas que condicionan el actuar y el comportamiento humano. La posibilidad de ver esto en las prácticas de prevención, control y castigo solo es el inicio de diversas indagaciones que podrían caracterizar en mejor medida las formas de

ordenamiento social que nuestra sociedad construye. En ese orden de ideas, los enfoques mencionados han asumido a lo largo de la historia un papel de autoridad desde donde se celebran o se condenan prácticas en torno al manejo del crimen. Ejemplo de ello son algunas solicitudes hechas al actual proceso de paz: unas pugnan por que el crimen sea castigado desde la teoría clásica; otras, más desde lo humano, aspiran a un castigo más restaurativo.

La sociedad civil va construyendo diversos imaginarios derivados de la postura que se asuma y, desde ella, puede leer la forma en que debe ser ejercido el poder y por quién. En la versión divina, la autoridad emanaba de Dios; en lo positivo, la autoridad era la racionalidad científica del hombre; y en el enfoque humano, la autoridad sigue siendo el hombre, pero de una manera más interdependiente de elementos no racionales que se habían negado en la postura positiva. Más allá de los discursos de poder impuestos por cada enfoque, el acercamiento es de orden científico, pero con miras hacia el comportamiento humano y la identificación de los factores comportamentales y culturales que los llevan a ser considerados como actos de criminalidad.

Los discursos de poder que se han legitimado históricamente han ido construyendo imaginarios sociales que pasan por una construcción social del pensamiento acerca de lo que socialmente es establecido como bueno o malo. En relación a lo anterior, Castoriadis plantea que

el pensamiento es esencialmente histórico, cada manifestación del pensamiento es un momento en un encadenamiento histórico y es también si bien no exclusivamente su expresión. De la misma manera, el pensamiento es esencialmente social, cada una de sus manifestaciones es un momento del medio social; procede, actúa sobre él, lo expresa, sin ser reducible a ese hecho. (1997, p. 3)

En ese orden, los imaginarios sociales se construyen a partir del pensamiento histórico y social, que genera un saber influenciado por las diferentes instituciones políticas, culturales, económicas o sociales que se encargan legitimar los discursos de poder y, de esta manera, influyen en la sociedad civil y en su comportamiento. Así, lo que en algún momento pudo considerarse como subjetivo termina siendo objetivo. Muestra de ello es la construcción de la norma y de las políticas públicas. En ellas no solo hay una perspectiva de lo que se considera correcto e incorrecto; hay también una idea y una valoración de hacia dónde debe ir la sociedad en su conjunto. Elemento importante que no deberíamos dejar de lado cuando hablemos de las políticas públicas, porque un análisis de los imaginarios sociales nos daría los elementos necesarios para proponer y consolidar perspectivas de acción del Estado.

Por último, y a partir de las afirmaciones anteriores, es posible concluir que dichos imaginarios sociales son utilizados por las instituciones sociales para, de alguna manera, controlar la acción social y colectiva del país. Actualmente, es posible ver cómo ciertos discursos políticos, económicos, sociales y culturales son utilizados para manipular emocionalmente a la sociedad civil, tergiversar la noción de lo correcto al servicio de sus intereses y criminalizar los actos que van en contra los intereses de unos pocos. Por ello, aunque los imaginarios sociales son contruidos en la interacción y construcción del pensamiento histórico-social, es urgente que las ciencias sociales hagan una reflexión crítica acerca de los parámetros que deben constituir la criminalidad desde una noción más objetiva, y de los discursos de poder que justifican o condenan diferentes actos, al asociarlos con la criminalidad, por intereses particulares.



## Referencias

- Abidin, C. (2004). La imagen del delincuente en la escuela clásica y en la escuela positiva. *Cartapacio*. Recuperado de [www.cartapacio.edu.ar: www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/viewFile/58/63](http://www.cartapacio.edu.ar/ojs/index.php/ctp/article/viewFile/58/63)
- Cabrera, D. (s. f.). *Imaginario social, comunicación e identidad colectiva* [manuscrito sin publicar]. Universidad de Navarra. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Cabrera-14/publication/242731193\\_Imaginario\\_social\\_comunicacion\\_e\\_identidad\\_colectiva/links/00463535d56c9cf25e000000/Imaginario-social-comunicacion-e-identidad-colectiva.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Daniel-Cabrera-14/publication/242731193_Imaginario_social_comunicacion_e_identidad_colectiva/links/00463535d56c9cf25e000000/Imaginario-social-comunicacion-e-identidad-colectiva.pdf)
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, 35, 1-9. Recuperado de <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf>
- Deleuze, G. (1987). *Foucault*. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (1982). *Las palabras y las cosas*. Bogotá: Siglo XXI.
- Foucault, M. (1984). *La arqueología del saber*. Ciudad de México: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2004). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Foucault, M. (2006). *Vigilar y castigar*. Bogotá: Círculo de Lectores.
- Hassemer, W. y Muñoz, F. (2001). *Introducción a la cronología*. Valencia: Tirant Lo Blach.
- Hegel, G. (1966). *La fenomenología del espíritu*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, I. (2002). Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración? *Señal que Cabalgamos*, 105. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wright, G. von. (1979). *Explicación y comprensión*. Madrid: Alianza.

# La comunicación ambiental como estrategia de participación comunitaria de los habitantes de Gaira con su río hacia el desarrollo sustentable

*José Antonio Cortés\**

## Resumen

Para este proyecto se eligió la zona de Gaira, un pequeño universo rico en tradiciones, historia y folclor, pero afectado mayormente en su principal fuente hidrográfica. Por tal motivo se decidió hacer una aproximación vivencial hacia la relación directa que tiene cierto segmento de la población mencionada, con las riberas del río Gaira, para saber de primera mano cómo es su comportamiento, sus realidades circundantes y sus maneras de resolver día a día el problema de la contaminación de esta importante fuente hídrica. Partiendo de las premisas anteriormente mencionadas los estudiantes del Semillero de Investigación Santa Marta Sostenible CUN, los habitantes de Gaira fueron partícipes de este proyecto de comunicación, en el que pudieron interactuar con habitantes de la zona de Puente Viejo de la comunidad gairera, en la ciudad de Santa Marta. De ahí se obtuvo información importante que permitió determinar el deterioro de su principal fuente hídrica y la relación que poseen los habitantes de este lugar con su río y entre ellos mismos.

**Palabras clave:** comunicación ambiental, ambiente, educación ambiental, sostenibilidad

## Abstract

For this project, the area of Gaira was chosen as a small universe rich in traditions, history and folklore but mostly affected by its main hydrographic source; for this reason it was decided to make an experiential approach to the direct relationship between certain segment of the population and the banks of the river Gaira, to learn at first hand their behavior, their surrounding realities and their ways of solving day by day the pollution of this important water source. Starting from the aforementioned premises, the students of Santa Marta Sostenible Research Group participated in this communication project where they could interact with inhabitants of the Puente Viejo area of the gairera community in the city of Santa Marta. The information collected allowed us to determine the deterioration of its main water source and the relationship the inhabitants of this place have with their river and with each other.

**Keywords:** environmental communication, environment, environmental education, sustainability.

\* Docente Investigador del Programa de Comunicación Social de la Coporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN). Contacto: jose\_cortesnu@cun.edu.co



## Descripción del problema

La grave situación de pobreza, violencia, inequidad y agotamiento de recursos energéticos, hídricos, entre otros, amenazan la viabilidad del planeta y nos muestran un mundo marcado por una creciente injusticia social. Para superar esta situación, se necesita una profunda reflexión acerca de los sentidos, fines, propósitos, contenidos y prácticas de la educación recibida por los niños, niñas, jóvenes y adultos, a fin de que los transforme, exitosamente, en el motor para el cambio y para la construcción de un futuro sostenible. Los cambios necesarios requieren que cada uno de nuestros países pueda asegurar a la totalidad de sus habitantes una educación de calidad a lo largo de toda la vida.

Esa desigualdad incluye el acceso al conocimiento científico y ambiental, como base de la formación ciudadana, para tomar decisiones responsables y justificadas, así como a comprometerse con la construcción de un futuro sostenible. De esta manera, la educación debe contribuir a la superación de las inequidades y convertirse en un aporte efectivo al desarrollo sostenible.

La región de Latinoamérica y el Caribe dispone de los recursos naturales y del potencial humano para sustentar un desarrollo a largo plazo. Sin embargo, los problemas ambientales se han acrecentado paulatinamente. La deforestación es, posiblemente, el problema más álgido y urgente, cuyo origen radica en causas tales como: presiones para obtener más tierra para cultivos, expansión de la ganadería, especulación de tierras y crecimiento de la población. El proceso de urbanización ha avanzado aceleradamente. Las ciudades crecen a un ritmo muy superior a las posibilidades que tienen los países de dotarlas de infraestructura, servicios y fuentes de trabajo. Las grandes ciudades sufren la contaminación

del aire y del agua, con serios efectos sobre la salud y las expectativas de vida de la población. La contaminación industrial, que afecta aguas, suelos y aire, es un fenómeno que se ha extendido prácticamente a toda la región.

Una de las formas para mitigar estos problemas ambientales es generar una transformación cultural en la población, para lo cual se plantea el uso de la comunicación ambiental como herramienta básica. Esta tiene como principal misión la formación de un vínculo entre valores, conocimientos y habilidades, para permitir a los individuos unirse con el entorno al que pertenecen (Vargas, 2013).

Flores (2012), en la segunda revisión de su artículo, incluye la contaminación de los ríos como uno de los principales problemas ambientales globales. Esta se da gracias a la inadecuada utilización de las fuentes hídricas durante su recorrido por las ciudades y a los continuos asentamientos en los márgenes de los ríos. Las grandes empresas, nacidas principalmente en Europa, luego de haber provocado daños en sus países, y de que estos legislaran para evitar su instalación, emigraron a países subdesarrollados donde no existían dichas leyes. Esas mismas empresas se instalaron en las orillas de los ríos para abastecerse de agua más fácilmente y reducir sus costos de producción, lo que dio inicio a un proceso de explotación inadecuado que se ha reproducido incluso entre los ganaderos y agricultores colombianos.

En Colombia, los problemas ambientales en las áreas urbanas se han generado, en parte, por la migración desde los campos, que es el resultado de los problemas de tenencia de la tierra y, más recientemente, de problemas de violencia.



El hacinamiento de personas de bajos recursos en áreas de las ciudades en las que no se planearon asentamientos humanos genera problemas ambientales de toda índole: desechos y basuras, contaminación de aguas y aire, falta de acueducto, alcantarillado, sistema de transporte, escuelas y centros de salud. Este patrón no siempre es el resultado de un problema de planeación de los centros urbanos, sino de aplicación de las leyes.

En el caso de Gaira, corregimiento de Santa Marta, la principal fuente hídrica ha estado sometida, desde 1970, a incesantes bocados de contaminantes, según cuenta la tradición oral. Primero, con la aparición de las fábricas (de licores, de gaseosa, pasteurizado de leche, plástico); y luego, con los continuos asentamientos en la ribera del río, como consecuencia del desplazamiento armado, pues hemos de recordar que Santa Marta es la ciudad capital de departamento con mayor número de desplazados por cada 100 mil habitantes.

Hasta hace algunos años, el área de ronda invadida del río Gaira era de 13,4 hectáreas, que representa el 35,7% del total del recorrido del río dentro de la zona urbana. En la cuenca baja del Río Gaira, se presentaba un grado de degradación considerable, como producto de las actividades domésticas y económicas. Los valores de nutrientes y materia orgánica medidos en el río Gaira eran varias veces mayores a los promedios nacionales reportados para pequeños ríos de montaña, y similares a sistemas impactados por la actividad humana (Rueda, 2005). En este contexto, la comunicación ambiental, desarrollada principalmente en los países más industrializados, quienes fueron los primeros en sentir los efectos de estos cambios, sirve para paliar, advertir y prevenir los efectos negativos resultantes de los procesos productivos.

En la revisión de los medios masivos latinoamericanos que presenta Flores (2012), se advierte la presencia de muchos periodistas interesados en la temática ambiental y un creciente número de publicaciones especializadas en temas relacionados con el medio ambiente. La prensa en particular ha aumentado su participación en denuncias sobre destrucción de los bosques o especies amenazadas, la contaminación minera o los impactos negativos de megaproyectos. También algunos periodistas hacen seguimiento a la falta de cumplimiento de las leyes ambientales, o analizan las implicaciones sociales de determinados proyectos de desarrollo de grandes efectos ambientales. Además, se han formado redes o asociaciones de periodistas ambientales.

Sin embargo, estos avances no han sido impulsados por las escuelas de comunicación social y periodismo, sino por ONG ambientalistas que necesitan recurrir a la comunicación para difundir actividades, posiciones o reivindicaciones. El hecho de que la comunicación ambiental no se haya incorporado a las mayas curriculares se refleja en que los comunicadores que cubren temas ambientales incurren en errores de carácter técnico o científico y en serias distorsiones.

En ese orden de ideas, la comunicación, como eje de las dinámicas humanas, no es ajena a esta crisis mundial. Por ejemplo, la labor del periodismo ambiental se registra desde la década de los 60, cuando ya los medios informaban sobre los evidentes impactos de la crisis ambiental de la posguerra. Una muestra de ello es el informe presentado por Rachel Carson en 1962, en su libro titulado *Primavera silenciosa*, en el que comunicó a la opinión pública el peligro del uso de los pesticidas sobre el ambiente y la salud humana. Al igual que el informe presentado por el Club de Roma (1968), denominado *Límites del crecimiento* (editado en 1972), que consignó:



Si la industrialización, la contaminación ambiental, la producción de alimentos y el agotamiento de los recursos mantienen las tendencias actuales de crecimiento de la población mundial, este planeta alcanzará los límites de su crecimiento en el curso de los próximos cien años. El resultado más probable sería un súbito e incontrolable descenso, tanto de la población como de la capacidad industrial [;] nada puede crecer indefinidamente en un medio finito. (Meadows *et al.*, 1972, citado por Mayor, 2009: 14).

A pesar de lo anterior, se puede afirmar que el vínculo comunicación-ambiente es algo reciente. La comunicación ambiental es relativamente nueva y sus primeros artículos en revistas científicas se registraron en la década de los 70. Dicha producción aumentó en un 25.5%, entre las décadas de los 70 y el año 2000. Sin embargo, entre el año 1985 y la década de los 90 se incrementó la producción de artículos en un 44% (Pleasant *et al.*, 2002, citado por Roger, 2011). Posteriormente, en la primera década de 2000, aparecen revistas especializadas en comunicación ambiental y marketing ecológico, así como sitios web, blogs, movimientos en redes sociales, eventos internacionales y bienales sobre comunicación y ambiente. Esta dinámica le dio cuerpo

## Justificación

Para los gobiernos de la América Latina actual, se avanza en la inclusión social con la redistribución de la riqueza; pero esto constituye una grave confusión conceptual, que arrastra decisiones políticas equivocadas. La historia reciente de la región registra grandes inversiones (sobre todo mineras y energéticas) que están elevando el PIB, a la vez que la desigualdad en la distribución de la riqueza, lo que produce gran descontento y exclusión social. Esta situación es, en

propio a la comunicación ambiental, y un lugar en asociaciones, tales como la *National Communication Association* (Roger, 2011).

Varios investigadores concuerdan en que la comunicación ambiental no se puede quedar en un nivel de denuncias, sino que necesita incursionar en el análisis de problemas cuyo origen es social y político, además de proponer soluciones. No es suficiente demostrar los efectos de la inadecuada explotación de los recursos naturales; es necesario plantear alternativas y soluciones viables. La comunicación ambiental debe estar orientada a despertar conciencia sobre los derechos y deberes ciudadanos. El comunicador social tiene una responsabilidad social y no se puede quedar impasible ante la pérdida de la calidad de vida humana. Por ello, a través de esta investigación, el semillero Santa Marta Sostenible CUN propone dar respuesta al siguiente interrogante: desde la comunicación ambiental, ¿cómo es la relación de los habitantes de Gaira con su río? De esta manera, desde el programa de comunicación social y periodismo de la CUN Santa Marta, se responde al desafío de la crisis ambiental global.

gran parte, producto de los conceptos sobre los cuales se toman decisiones, en particular, creer que las inversiones por sí mismas generan desarrollo. Actuar en la creencia de que las grandes obras de infraestructura (puentes, colegios, hospitales, carreteras, etc.) son suficientes para generar el desarrollo de los pueblos es un error que deriva en problemas sociales en la región. Debemos entender que desarrollo es crecimiento *más* una mejor calidad de vida, es decir, no solo



condiciones materiales, sino también mejor educación, mejores condiciones de salud, de empleo, para el desarrollo personal y profesional, mejores oportunidades para invertir o realizar negocios, mayor calidad ambiental, instituciones que conocen su razón de ser y son útiles al ciudadano, etc.

Ninguno de estos aspectos nace espontáneamente; hay que trabajar en ellos. Ninguna inversión por sí sola puede traer desarrollo. Es necesario entonces no sólo generar inversiones, sino pensar en las formas de lograr que estas se traduzcan en beneficios sostenibles para la población. De nada sirve un gran hospital si no existen las condiciones para que funcione sosteniblemente; de nada sirve una gran carretera si no es usada adecuadamente y se mantiene en buen estado, o si su presencia genera las condiciones para depredar espacios naturales que antes se mantenían intactos. Si revisamos los aspectos mencionados en el párrafo anterior, podemos afirmar que desarrollo implica un aspecto económico, o sea, tener inversiones y un flujo de capitales adecuados; uno social, es decir, que las condiciones de vida sean adecuadas para la población y además que las personas se sientan parte de este progreso; uno ambiental, o sea que los recursos naturales se usen sosteniblemente y se mantenga una adecuada calidad ambiental; y uno institucional, deben existir instituciones fuertes, que den sustento y continuidad al progreso logrado.

Pero, a su vez, también podemos ver que, por definición, estos aspectos son intrínsecos al desarrollo sostenible. Entonces, podemos concluir que el desarrollo, si no es sostenible, no es desarrollo; no existe desarrollo sin sostenibilidad. Es sumamente difícil, por no decir imposible, definir desarrollo no sostenible, pues caeríamos en la definición de crecimiento económico. Por esto,

entender esta definición implica quizás olvidar la discusión de “desarrollo sostenible o sustentable” y centrarse en definir y dar a conocer qué es desarrollo y qué no lo es. Esto puede llevar a redefinir el término desarrollo y darle su verdadera dimensión: no es sólo económico; implica transformaciones en la sociedad, que privilegien el respeto a la realidad y a las posibilidades del otro, a su capacidad de crecer como persona o trabajador, a saber cuál es nuestro papel en la sociedad y cumplirlo; y a respetar mi ambiente y el de los demás.

Dentro de este orden de ideas, la presente investigación pretende desarrollar un modelo de comunicación asertiva basado en los principios de sostenibilidad ambiental, proclamados por la Asamblea General de la ONU. Estos buscan favorecer la creación de comunidades más inteligentes, desde la protección medio ambiental y el planteamiento de estructuras multifuncionales que propendan por un modelo económico, que integre importantes componentes sociales tales como: equilibrio natural (esquema naturaleza / ser humano), interacción multicultural, felicidad, educación, paz y comunicación principalmente. Esta última es el eje discursivo y significativo más relevante a favor de una sociedad más justa, desarrollada y visionaria.

La contaminación ambiental siempre ha existido, pues es inherente a las actividades del ser humano. Sin embargo, durante las últimas décadas ha tomado más importancia, dada la frecuencia e intensidad de los contaminantes en todo el mundo, sobre todo en los países industrializados. Los efectos más graves de la contaminación ocurren cuando la entrada de sustancias al medio natural rebasa la capacidad de los ecosistemas para asimilarlas y/o degradarlas (Albert, 2010).



Aunque los casos de contaminación se iniciaron durante la Revolución Industrial, se agravaron considerablemente después de la Segunda Guerra Mundial, cuando el mundo aumentó el consumo de energía, así como la extracción, producción y/o uso de diversas sustancias, para las cuales los mecanismos naturales de degradación han sido rebasados o simplemente inexistentes (Albert, 2010). A este elevado índice de contaminantes también se suma el desordenado crecimiento de las ciudades, que no poseen la capacidad de cubrir la demanda frente al exagerado número de habitantes ubicados en sectores ricos en diversidad, en donde se ejerce control o restricción.

Según Global Water Partnership (2013), debido a la inadecuada explotación de los recursos hídricos, todos los años gran parte de los países latinoamericanos experimentan grandes pérdidas humanas, refugiados climáticos e impactos económicos y sociales severos, que disminuyen la capacidad de los países para hacer frente a otros problemas claves, como los relacionados con la inseguridad, la pobreza y el desarrollo de su infraestructura social y productiva. Por ello, la reciente preocupación de los gobiernos y, en general, de todos los actores con responsabilidad social, se enfoca hacia un adecuado desarrollo demográfico y un controlado crecimiento poblacional, en relación a la ubicación geográfica. En otras palabras, se procura pensar las ciudades en términos armónicos, respetando el espacio del medio ambiente dentro de las urbes.

De acuerdo con los parámetros que plantea la globalización y las nuevas políticas inteligentes que desarrollan muchos países primermundistas, en Latinoamérica no es posible seguir pensando que la responsabilidad del problema de la gestión de los residuos y la contaminación del agua dulce recae solo sobre los Estados y que la

sociedad es la legítimamente afectada, sin considerar que, en muchos casos, es esta última quien más agrava estos problemas; según un informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Cepal, en un 57% (Durán, 2011). La institucionalidad ambiental de los países en vía de desarrollo todavía es muy precaria y muy plástica. La situación de la región reclama el desarrollo de instituciones ambientales modernas, eficaces, con respaldo político y con capacidad fiscalizadora, con poder sancionador y con presupuesto.

Colombia, a pesar de ser una nación con recursos naturales excepcionales, al punto de que se la ha llegado a considerar como un paraíso ambiental y como un banco inmensurable de materias primas, no es ajena a la problemática ambiental, cuyos orígenes están profundamente enraizados en el crecimiento de la población humana en un espacio físico finito (Cepal, 2013). Colombia es el segundo país del mundo, después de Brasil, más rico en megadiversidad, donde aún habitan 10 de cada 100 especies reconocidas, de las que al menos una tercera parte de ellas es única y no se encuentra en otras regiones del globo terráqueo. La cuenca selvática del litoral pacífico, llamado Chocó Biogeográfico, y la porción amazónica que corresponde a nuestra nación son dos territorios privilegiados de gran reserva biótica. Pero si las megaindustrias siguen talando las selvas chocoanas al ritmo actual de 20.000 hectáreas anuales, en 30 años sólo tendremos un paisaje desolado pantanoso. Si se continúa fumigando con glifosato las plantaciones de coca, destruiremos no solamente la biota, sino también las comunidades humanas que habitan las zonas (Cepal, 2013).

Insistiendo en la biodiversidad y en la pérdida de capital natural, se debe considerar que el aumento de la población ha generado presión



sobre la frontera agropecuaria, aumentada por el problema de tenencia de la tierra. Con ello, se acrecienta el problema de la desaparición de grandes áreas de bosques nativos, cuya recuperación parece improbable, dada la complejidad casi infinita de las relaciones bióticas y abióticas propias de dentro de ellos.

Como se podrá comprender, el empobrecimiento que ocurre en estas condiciones no sólo es de carácter biológico, sino también abiótico, ya que la deforestación es apenas un eslabón de la cadena de problemas ambientales, entre los que se cuentan la erosión, las inundaciones en épocas de lluvias y la escasez de agua en épocas secas; el aumento de plagas y, con ello, el congruente aumento de los plaguicidas e insecticidas para combatirlas. Este incremento en el número de plagas, como consecuencia de la disminución de la diversidad, es una lección fundamental de la ecología, que parece no haber tenido eco (Cepal, 2013.).

Colombia requiere la adopción de tecnologías y prácticas para la adecuada utilización del agua en procesos relacionados con el campo (explotación de cultivos y ganado) y el desarrollo urbano. Sin embargo, Global Water Partnership (2013) considera que los procesos de sensibilización y concientización son de lo más importante para la adopción de tecnologías y prácticas de uso eficiente. Es por esto que se requieren mayores esfuerzos de inversión en infraestructuras, investigación, equipos y formación humana, para crear una cultura de la gestión sostenible e integrada de los recursos hídricos, bajo un enfoque de manejo de ecosistemas y uso racional de los recursos naturales. Se demanda de mayor esfuerzo científico y técnico para investigar, validar y valorar la importancia de las buenas prácticas en el uso del agua y su contribución al desarrollo sostenible, para favorecer la

adaptación al cambio climático y al análisis de las formas de relación hombre-ecosistema (Global Water Partnership, 2013).

Colombia, y en general el planeta, reclama el desarrollo de una ciencia humana que pueda explicar los complejos lazos entre vida y medio ambiente. El desarrollo teórico de una ciencia como la comunicación ambiental es un gran desafío para los próximos decenios. Si la vida y la biósfera son indisociables, nuestras ciencias también deberían serlo. En el pasado diversas disciplinas han analizado aspectos concretos de este sistema. Los biólogos estudiaban el reparto y las características de la vida sobre la tierra, aunque sin relacionarlas con los procesos globales. Inversamente, los que estudiaban la atmósfera apenas se ocupaban del eventual efecto de la vida sobre el clima; la comunicación ambiental debe integrar estas y otras disciplinas (Cepal, 2013).

Los evidentes síntomas de deterioro ambiental en Santa Marta requieren mayor incursión de la academia en este tema. Los comunicadores, desde que están en las escuelas de formación, tienen una responsabilidad social y no pueden quedar impasibles ante la pérdida de la calidad de vida de las comunidades. Por ello, se hacen cada día más necesarias las investigaciones sistemáticas que, desde la comunicación ambiental, alerten sobre las crisis ambientales. Además, el principal medio por el cual se manifiestan los impactos de la contaminación es el agua, por lo que su gestión sostenible y análisis investigativo resultan fundamentales para lograr la adaptabilidad y la sostenibilidad de las actividades sociales (Cepal, 2013).

Es necesario tomar conciencia de que hoy los problemas ambientales están intrínsecamente entrelazados con la pobreza y la marginación de



sectores crecientes de nuestras poblaciones, de los cuales los niños son las víctimas más dolorosas y vulnerables de cara al futuro. Este debería ser el punto de partida de cada política

## El caso de Gaira

Gaira es una comuna perteneciente a la ciudad de Santa Marta, el tercer centro urbano de mayor importancia en el Caribe colombiano. Colinda con El Rodadero, uno de los balnearios turísticos más importantes de Colombia, y está atravesada por el río Gaira, que abastecía de agua al acueducto y la generadora de energía de la ciudad. El vocablo Gaira hace referencia al primer gobernante indígena que tuvo el corregimiento, el cacique Gairaca.

Aunque la Academia de Historia del Magdalena seleccionó el 21 de julio de 1521 como fecha en la cual llegaron los españoles a la bahía de Gaira, para pasar posteriormente al centro de la ciudad, la historia indica que en 1501 Rodrigo de Bastidas, fundador de la ciudad, ya había pasado por Gaira en dos naves: San Antón y Santa María de la Gracia. Desde entonces se empezó a hablar de un lugar mágico, considerado como punto estratégico de abastecimiento, ubicado entre montañas, mares y ríos.

En octubre de 1510, Hernández de Colmenares arribó a la bahía de Gaira con dos galeones y 47 tripulantes, con la intención de llevar esclavos a algunos indígenas tayronas hasta Santo Domingo (hoy conocido como República Dominicana). Sin embargo, 20 de los nativos recibieron a los españoles con flechas envenenadas y asesinaron a 46 de ellos, salvándose solo uno quien huyó nadando porque las embarcaciones habían sido destruidas. Esta fue la primera derrota de los conquistadores en suelo americano.

ambiental, lo que incluye velar por la cobertura de servicios básicos: desde la seguridad alimentaria y ambiental, hasta la educación (Díaz, 2012).

En un principio, el corregimiento empezó a organizarse a algunos 30 metros de las riberas del río Gaira, cuando las lluvias comenzaron a escasear y los indígenas se vieron obligados a descender de los cerros, principalmente del cerro Mamorón, al sur de Gaira. Según la tradición oral, los indígenas gaireros tenían fuertes estructuras sociales establecidas; de tal manera que fueron los primeros en realizar ritos de matrimonio y organizarse jerárquicamente. Empezaron a establecerse calles y casas de bareque, conformando lo que hoy conocemos como barrios, y destinaron espacios para la explotación de la tierra con sus cultivos. Llevaban a cabo actividades de pesca en el río, de donde tomaban todo el recurso hídrico que necesitaban. Durante la época colonial (1528), la India Catalina estuvo en Gaira cinco años, sirviendo de intérprete entre los indígenas y los españoles, y contribuyendo a la difusión del cristianismo a través del intercambio de regalos, acuñándose el título de “La pacificadora de tribus”.

Desde entonces, Gaira ha demostrado ser un corregimiento con una población autónoma, tanto así que el 14 de noviembre de 1996 fue suscrito un proyecto ante la Asamblea del Magdalena para declarar a Gaira y El Rodadero como municipios del Magdalena, políticamente independientes de Santa Marta.

Gaira no fue ajena al desarrollo industrial con prácticas sostenibles. Era la cuna de la producción de panela, ron y miel, lo que le dio el título



de “Gaira la dulce”. Contaba, además, con una estación de tren de carga, donde se comercializaba lo producido en la industria y algunas materias primas como el mango, la caña de azúcar, el tamarindo y el guineo.

El sector de El Rodadero, que inicialmente fue un barrio en las afueras de Gaira, empezó a adquirir su importancia turística gracias a Rosa Yépez Pacheco de Fernández, una gairera que abrió caminos y trochas, construyó kioscos y comedores e instaló pistas de baile en las playas de El Rodadero, para que quienes fueran al mar tuvieran espacios agradables para la recreación. Esta gairera atendió en sus negocios a personalidades importantes de Santa Marta, a presidentes colombianos, e incluso al rey Leopoldo de Bélgica. Empero, cuando llegó el General Gustavo Rojas Pinilla, para entonces presidente de la Nación, y el gobernador del Magdalena, General Rafael Hernández Pardo, tuvo que desalojar para construir el Hotel Tamacá, hoy uno de los mejores hoteles de El Rodadero.

Hasta 1970 Gaira era considerado un territorio gema de la biodiversidad, por sus grandes cantidades de recursos naturales: un río, una quebrada, extensas plantaciones para la comercialización, dos pantanos, montañas, una bahía natural y lluvias constantes. La aparición desmedida de fábricas (fábrica de licores, pasteurizado de leche, gaseosa, plástico, entre otras) y el crecimiento poblacional excesivo (asentamientos humanos en los cerros y las riberas del río) han generado graves problemas ambientales que requiere de medidas urgentes. Sobre la quebrada Tamacá y los pantanos se construyeron viviendas, el río se convirtió en el vertedero de desechos que genera parte de la comunidad y las empresas. Por ello, hoy en día es uno de los más contaminados de Colombia, con medidas de materia orgánica realmente altas. Las extensas

plantaciones fueron atravesadas por autopistas y los árboles de las calles son talados para dar paso a edificaciones cada vez más colosales. A esto se suma el crecimiento vertiginoso de El Rodadero, que está consumiendo la cultura gairera e invita al corregimiento a convertirse en una selva de cemento.

Al río Gaira lo afecta también la mayor presión de asentamientos urbanos irregulares en las rondas hídricas, el vertimiento de aguas negras y de otros contaminantes, la utilización como botadero de residuos sólidos y los cambios climáticos con periodos más largos y más intensos de lluvias y sequías. Aunque se han realizado algunas campañas de limpieza y de remoción de sedimentos, principalmente para mitigar el problema de inundaciones en zona urbana de la cuenca baja del río, estos esfuerzos tienen el carácter de soluciones a corto plazo. La situación determina la necesidad urgente para que la ciudad y sus instituciones se comprometan a tomar acciones que permitan la recuperación de los ríos y sus rondas hídricas, devolviéndole a la comunidad gairera recursos naturales que sean fuente de desarrollo ambiental, social y económico.

En este sentido, hemos seleccionado el sector de Puente Viejo, ubicado en las márgenes del río Gaira, entre la plaza central y la Troncal del Caribe, como zona de estudio. Aquí habitan cerca de 138 personas, organizadas en 31 familias, que se encuentran en estado de vulnerabilidad y en un lugar declarado como zona de riesgo. Esta comunidad no cuenta con el servicio básico de recolección de basuras y, por tal motivo, depositan sus desechos en el río, de donde también se abastecen, para realizar actividades cotidianas como lavar, asear y bañarse. La mayoría de los desechos suelen ser inorgánicos, como colchones, armarios, zapatos, cepillos dentales, sillas rotas, ropa, etc., que obstaculizan el





curso del agua en épocas de lluvias provocando inundaciones.

Con el apoyo de los integrantes del semillero de investigación, Santa Marta Sostenible CUN, del programa de comunicación social y periodismo de la CUN, se elaboró una prospectiva de experiencias directas con esta comunidad, que será partícipe del desarrollo de vivencias y relatos locales en torno a las relaciones dentro del

## Marco teórico

Aunque aún registran bajos niveles de emisiones de CO<sub>2</sub>, los países de América Latina con clima tropical, cálido y húmedo se ven seriamente afectados por la intensificación del cambio climático y el riesgo de desastres, que tienen repercusiones negativas en la salud de la población y un aumento en el precio de los alimentos. En los últimos años, Colombia, Ecuador y Perú se han visto gravemente afectados por el fenómeno de El Niño (que provoca un incremento inusual de precipitaciones). La mayoría de los pequeños estados insulares del Caribe son especialmente vulnerables al cambio climático, debido a sus tamaños, ubicación, concentración de población en zonas costeras dentro de un área de tierra limitada y falta de capacidad institucional para hacer frente a las crisis (Cepal, 2013).

Quienes viven por debajo de la línea de pobreza y enfrentan otras formas de vulnerabilidad sufren más las consecuencias de los desastres y los daños ambientales, pues en algunos países de América Latina la escasez de recursos las ha obligado a ocupar progresivamente zonas de alto riesgo y tierras marginales. Esto trae como consecuencia que, aparte de vivir en asentamientos urbanos precarios, se intensifique la degradación de las

sistema sociedad-naturaleza en términos sociológicos, culturales y antropológicos desde la comunicación ambiental. Estas vivencias y relatos estuvieron enmarcados en la construcción de reflexiones comunicacionales que serán apropiados para cumplir los objetivos del proyecto y, a falta de un centro de memoria histórica, generar segmentos de memoria que favorezcan de alguna manera a la preservación del legado histórico de Gaira.

tierras y la desertificación. Este proceso no solo amenaza al medio ambiente, sino también la salud y seguridad de estas personas (Cepal, 2013). Lo anterior se ha observado recientemente en los casos de fuertes lluvias con inundaciones, como las de Colombia y Brasil; y deslizamientos de tierras o terremotos, como los de Haití.

La Cepal (2013) manifiesta que hay una urgente necesidad de encontrar nuevas vías de desarrollo que puedan garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, consolidar una economía respetuosa con los ecosistemas y revertir la destrucción ecológica, a la vez que se procura por una vida digna para todas las personas ahora y en el futuro.

En este sentido, la sostenibilidad ambiental, argumenta Alzate (2008), requiere ser analizada a partir de las transformaciones surgidas en la interacción sociedad-naturaleza que suceden actualmente a nivel global. Los cambios en la naturaleza representan un sistema complejo de esa continua interacción. Desde la cumbre de la tierra de Río, en 1992, la comunidad internacional reconoció que los patrones actuales del desarrollo económico, ambiental y social no eran



sostenibles. El conjunto de estos desarrollos conduce al llamado cambio global (CG), un proceso que evolucionó en un problema mayor no solamente a nivel global, sino también a nivel regional y local.

En el proceso de desarrollo social, el ambiente natural fue transformado siempre para resolver las necesidades humanas. Al final del milenio, la influencia humana en dicho ambiente ha llegado a ser evidente. Romero (2012) manifiesta que el desarrollo ambientalmente sostenible se constituye sobre cuatro componentes principales: productividad, equidad, sostenibilidad y potenciación. La productividad es necesaria para la supervivencia de la especie; la equidad, para que los individuos tengan acceso a la igualdad de oportunidades; la sostenibilidad, para asegurar la mayor cantidad de recursos en buen estado para las generaciones futuras; y la potenciación, para que las sociedades participen activamente en la toma de decisiones.

En ese sentido, se identifican tres principios necesarios para analizar el sistema sociedad-naturaleza, luego de llegar a consensos en los trabajos de varios autores:

- Justicia intergeneracional: las necesidades y deseos de las generaciones futuras no deben ser limitados por la satisfacción de las demandas de la generación actual.
- Justicia intrageneracional: la necesidad de estrechar la brecha del desarrollo entre las naciones menos desarrolladas y las más desarrolladas, que no necesariamente implica el derecho o la necesidad de repetir todos los errores hechos por las naciones industrializadas, pero sí realizar los ajustes de ambos lados.

- El énfasis del valor intrínseco de los ecosistemas y de la población indígena.

Ahora bien, el interés por la investigación del sistema sociedad-naturaleza desde la comunicación ambiental se incrementa cuando se advierte el rol protagónico de los medios de comunicación en el deterioro o mejora del medio ambiente. Según Barranquero y Marín (2013), la comunicación ambiental suele definirse desde premisas éticas, orientadas a la sensibilización (Anderson, 2009; Hansen, 2010). Por ello la comunicación ambiental abarca temas como los discursos de gobiernos y entidades ecologistas, las representaciones de la naturaleza en la cultura popular, los discursos dominantes en los medios, la publicidad y el marketing verde, la participación pública en la toma de decisiones ambientales, y la comunicación de riesgos y catástrofes (Cox, 2010; Hansen, 2011).

Este marcado interés por la comunicación ambiental emerge en las décadas de 1970 y 1980, y coincide con la aparición de las primeras voces críticas que alertan sobre el profundo deterioro ecológico al que han conducido los modelos productivos capitalistas y socialistas (Barranquero y Marín, 2013). Aquellas fueron abanderadas por movimientos ambientalistas pioneros y el pensamiento precursor de áreas como la economía ecológica. Con base en esos avances, la sensibilidad ambiental se comienza a agendar en los temas que ocupan a las grandes organizaciones como las Naciones Unidas, en especial a partir de la publicación de informes como "Los límites del crecimiento" o la propuesta de "Desarrollo sostenible", de la Comisión Brundtland, en 1987.

Frente a factores históricos relacionados con la tardía incorporación de la investigación en comunicación ambiental en la región Latinoamericana, Flores (2012) desarrolla 10 principios



que orientan estas investigaciones en torno a las formas de relación del hombre con la naturaleza: el respeto por todas las formas de vida o la biodiversidad, la visión no antropocéntrica, la defensa de la diversidad cultural, pensar globalmente y

### **Innovación social**

La primera edición del manual de Oslo propuso un sistema de indicadores de innovación que se referían únicamente a actividades tecnológicas y de procesos. La segunda edición amplió el concepto, considerándolo también para usarse en el sector de servicios. La última edición ha supuesto la aparición de dos conceptos de innovación no tecnológica: innovación en mercadotecnia e innovación organizativa. Gracias a la ampliación de estos conceptos, aparece la innovación social como un proceso que se refiere a valores sociales. Así, por ejemplo, el bienestar, la calidad de vida, la inclusión social, la solidaridad, la participación ciudadana, la calidad ambiental, la atención sanitaria, la eficiencia de los servicios públicos o el nivel educativo (Echeverría, 2008) hacen parte de la innovación con fines sociales.

Según De la Mata (2011), la innovación social “es el proceso de diseñar, desarrollar y hacer crecer nuevas ideas que tienen como objetivo cubrir necesidades sociales”. En este sentido, Echeverría afirma que “una innovación social es relevante en la medida en que se oriente a valores sociales, no sólo a la productividad, la competitividad empresarial, los costes de producción o las tasas de mercado” (2008), teniendo presente que, desde su aparición, la innovación social es

### **Riberas fluviales**

Las riberas fluviales son bienes públicos de enorme importancia estratégica para la gestión, por cuanto aseguran una multiplicidad de

actuar localmente; la sostenibilidad, estilos de vida ambientalmente sanos, la solución pacífica de conflictos, el respeto a la libertad de expresión y diversidad de opiniones, la veracidad, la exactitud y actores activos.

considerada parte de la responsabilidad social de ciertos organismos. De esta manera, Echeverría basa su propuesta en medir el grado de satisfacción de las necesidades y valores sociales: “En general, dichos valores no pueden ser medidos en una escala métrica, algo que sí es posible en el caso de los valores económicos. Los valores sociales pueden ser medidos en una escala comparativa” (Echeverría, 2008).

Tras una determinada acción que tiene repercusión social, es posible dilucidar si la calidad de vida de ciertos grupos poblacionales ha mejorado o no. Tal es el caso de los servicios públicos. Por ejemplo, cuando el agua corriente o la electricidad llegan a poblaciones que antes no las tenían, eso le brinda bienestar a la ciudadanía. Esto también es aplicable a las investigaciones con fines sociales, en las que resulta complejo medir la percepción o el nivel de bienestar que recibe una comunidad, a partir de una pequeña modificación en su ritmo de vida.

Además de la inversión en dinero, los procesos de innovación social pueden ser medidos cuantificando el tiempo que las personas y grupos dedican a dichas actividades.

funciones y servicios ambientales, además de constituir una gran potencialidad para el aprovechamiento socioeconómico. Por ello, deben



ser consideradas un patrimonio natural y cultural de primer orden, en cuyo reconocimiento, proyección y recuperación es preciso seguir avanzando (Magdaleno, 2010). En ese sentido, se considera pertinente que los asentamientos humanos, en especial los más próximos a las fuentes hídricas, estén ubicados como mínimo a 10 metros de la ribera, dado que el funcionamiento de las riberas fluviales es complejo, en razón a que en ellas se desarrollan un elevado número de procesos asociados a la dinámica fluvial y ciclo ecológico.

Según Magdaleno: “La gestión de las riberas debe adaptarse a su variabilidad y complejidad, y basarse en modelos adaptativos que incorporen progresivamente todos los aspectos que condicionan su correcto estado de conservación”

## Metodología

El presente estudio es descriptivo. Según Tamayo y Tamayo (2012), la investigación descriptiva comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. En un estudio descriptivo, se seleccionan una serie de cuestiones y se mide o recolecta información sobre cada una de ellas, para sí descubrir lo que se investiga y el resultado al cual se desea conocer. Asimismo, Grande y Abascal (2011) señalan que las investigaciones descriptivas tienen por objeto explicar situaciones, tales como comportamiento de consumidores, actitudes predominantes, a través de la descripción exacta de las actividades, contrastan hipótesis formuladas en investigaciones exploratorias.

La metodología será de carácter mixto por la procedencia de los datos, debido a que no solo

(2010). A diferencia de España, la mayoría de países latinoamericanos no cuentan con un amplio número de tipología de riberas, aunque sí cuentan con heterogeneidad física y ambiental de los territorios.

La continua alteración de las riberas fluviales obliga a la adopción de programas ambientales especiales que prevalezcan en el tiempo y se integren con las diversas políticas sectoriales que afectan el estado de los ríos. La restauración de las riberas fluviales degradadas debe atender a los principios básicos de desarrollo sostenible, asegurando la recuperación de los procesos esenciales que se desarrollan en ellas, y permitiendo que el aprovechamiento humano de las riberas sea compatible con el mantenimiento integral del ecosistema.

se observará y detallará la información, sino que también se sistematizarán algunas variables. El período de investigación en el sector se circunscribió a 10 meses, dentro de los que se llevó a cabo la aplicación de instrumentos y la toma del material necesario para la elaboración de este artículo de investigación. Es una forma de investigación humanística y humanizadora, que hace uso de instrumentos técnicos y vivenciales, teniendo como fundamentos conceptuales la investigación en la que se interactúa directamente con los habitantes de una zona específica.

Resulta ser, entonces, un proceso democrático de construcción de conocimiento a través de la transcripción de la experiencia. De esta manera, los miembros de la comunidad analizan colectivamente los problemas sociales, en un esfuerzo por comprenderlos y solucionarlos.

## Análisis de los resultados

### *Población y muestra*

En este estudio se seleccionó el muestreo no probabilístico, que, según Parra (2006), “corresponde a aquellos procedimientos de selección en [los] que intervienen factores distintos al azar en la determinación de cuáles son los elementos incluidos” (p. 29).

Es decir, se define el muestreo no probabilístico, casual o incidental, como aquel a través del cual el investigador selecciona intencionalmente a su población. Este muestreo se basa en una selección, cuyos elementos son escogidos por la decisión personal del investigador, por situaciones de conveniencia y facilidad de acceso, y porque allí se evidenció la problemática.

Así, en el presente caso, la población de esta investigación está conformada por 138 habitantes de la zona de Puente Viejo, en Gaira, Santa Marta, Magdalena. Estas están representadas por 31 familias que habitan la zona objeto de la investigación.

Para efectos de este trabajo de investigación, se tomó un diseño no probabilístico ya que en este caso la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de

toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores; desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación.

Partiendo de lo anterior, para seleccionar la muestra, se tuvo en cuenta que en ella se presenta la problemática planteada respecto al proyecto ambiental, además de otros criterios como la facilidad de recogida de información, excelente ubicación geográfica, que la comunidad estuviera presta a responder las preguntas del cuestionario, a la disposición del tiempo de los encuestadores y, sobre todo, a la dinámica de interacción establecida por los miembros de la localidad con los estudiantes miembros del semillero. Durante el período de tiempo señalado, se logró una aproximación real con los habitantes de la zona de Puente Viejo en la comunidad de Gaira, Santa Marta.

Es por ello que, para esta investigación en particular, la muestra queda constituida por veinticinco personas (11 hombres y 14 mujeres), todos adultos mayores de 18 años. No se incluyen niños ni jóvenes, a pesar de que son ellos los directamente afectados por la implicación ambiental que conlleva la contaminación del río y el impacto ocasionado por la diseminación de basuras en la ribera.

### *Técnicas e instrumentos de recolección de datos*

Para efectos de estudio, se empleó como técnica la fuente primaria, a través del uso de la encuesta. Para Hurtado (2007), la técnica constituye el procedimiento utilizado para recolectar

la información, entre los que se encuentran la encuesta, la observación, entre otros. En esta investigación se aplica la técnica de la observación por encuesta, a través de un cuestionario,



que, según para Hurtado (2007), constituye una forma concreta de la técnica aplicada por el investigador en el estudio realizado, que fija su atención en ciertos aspectos y se sujeta a determinadas condiciones.

En este sentido, Méndez (2009) señala que la encuesta comprende un instrumento empleado para la observación constituido por preguntas cuyas respuestas se tabulan según la opinión del encuestado, lo que permitió el conocimiento y opiniones de los encuestados en relación con su objeto de investigación.

Por consiguiente, como herramienta de apoyo a la encuesta se utilizó como instrumento un cuestionario versionado para los habitantes del sector de Puente Viejo en Gaira, Santa Marta. Ese cuestionario constó de veinte (20) ítems, con escala de actitudes Likert, afirmaciones de tipo estimación y de forma cerrada, utilizando una escala estadística de medición ordinal, en la que cada ítem estuvo conformado por dos opciones de respuesta, Sí o No. Con este instrumento se pudo medir las dimensiones y construir

### **Validez y confiabilidad**

El instrumento se sometió a la validez de contenido, por medio de la entrega a cinco expertos en el área, con el fin de revisar la coherencia de los elementos constitutivos, respecto a los cuales se hicieron observaciones que, una vez corregidas, garantizaran la validez del instrumento para la recolección de datos.

### **Técnicas de análisis de datos**

Una vez asegurada la validez y la confiabilidad del instrumento, se procedió a su aplicación y posterior procesamiento de la información. Con respecto al análisis e interpretación de los datos, estos representan un aspecto importante, que

indicadores. Estos últimos estaban alineados a cada uno de los objetivos específicos desarrollados para cubrir los propósitos del investigador.

De igual manera, también se recurrió a fuentes secundarias, basadas en la revisión, compilación y elección de aspectos resaltantes y útiles sobre las variables de estudio. Esto permitió, con hechos documentales, discernir en la extracción de ideas en material bibliográfico actualizado con el objeto de investigación. Para Bernal (2006), las fuentes secundarias son todas aquellas que ofrece información sobre el tema por investigar, pero no corresponde a fuentes originales de los hechos o situaciones, sino a lo referencial.

Así mismo, es importante destacar que la recolección de información se presentó como apoyo a la operacionalización de la variable. Para ello, tanto la técnica como el instrumento, en este caso el cuestionario a utilizar para ubicar la información, produjeron la matriz de opinión en el proceso investigativo. Esto permitió la posterior formulación de conclusiones y sugerencias, a partir de los objetivos de estudio.

La confiabilidad del instrumento se determinó aplicando una prueba piloto a siete sujetos de la comunidad de manzanas, ubicada también en la ciudad de Santa Marta, fuera de la muestra de la institución nombrada con anterioridad, para realizar el cálculo estadístico.

propicie los resultados de la investigación. El cálculo estadístico idóneo para este estudio de acuerdo con el tipo de diseño será el de estadística descriptiva.

Para Hernández, Fernández y Baptista (2012), la tabulación es la manera en que el investigador recolecta la información. Esta se puede representar por cuadros, gráficos o tablas. De allí que en la presente investigación se utilizaron tablas que muestran las diferentes alternativas de medición y la frecuencia absoluta.

Para el análisis de esta investigación, se cuantificaron los datos en función de las frecuencias y porcentajes de los datos recolectados, para posteriormente determinar la relación que se puede establecer entre los habitantes de la zona de Puente Viejo en Gaira con su río. Es decir, el análisis de los datos en este estudio se realizó aplicando la estadística descriptiva mediante el

análisis frecuencial y porcentual de las alternativas seleccionadas por los sujetos de la investigación en el instrumento de recolección de datos y posterior ubicación en baremo.

Entonces, el tratamiento estadístico, según Hernández y otros (2012), consiste en asignar cada unidad a una o más categorías. Se expuso que todos los cálculos propios de este estudio investigativo se realizaron con la ayuda del programa estadístico SPSS Versión 21. Por tal razón, una vez obtenidos los resultados, se procedió a la construcción de los diferentes cuadros por dimensión y variable, reuniendo los porcentajes para cada indicador estudiado.

## **Análisis y discusión de los resultados**

En este análisis se presentan las propensiones a partir de los resultados obtenidos de la aplicación del instrumento, a los sujetos que conforman la muestra, lo que permitió determinar el comportamiento de la variable, para responder a cada objetivo planteado. Esto se dio con base en las respuestas obtenidas por los informantes de los habitantes de la zona de Puente Viejo en Gaira, Santa Marta.

En relación con el ítem no. 1, el 56% de la muestra contestó *sí* a la pregunta, respecto al 44%, representado por 11 personas, que respondieron *no*. Cabe señalar que la mayoría de cuestionarios fueron respondidos por mujeres, que corresponde a un 67% de las personas que habitan en la población escogida para el objeto de estudio. Con relación a si la comunidad respeta al ambiente de la zona, esta respuesta podría considerarse contradictoria, puesto que las respuestas no coinciden con la realidad ambiental a la que se enfrentó el grupo de estudiantes del semillero

de investigación. Algunas de estas impresiones quedaron registradas en los cuadernos de campo, que más tarde se convirtieron en crónicas, reportajes o artículos.

Frente a los ítems 2, 3, 4 y 5, los resultados difieren entre sí, puesto que, a pesar de que la mayoría de los habitantes de la comunidad de la zona de Puente Viejo son de origen afro, parece ser que las tradiciones que generalmente se le asocian con este grupo étnico han ido desapareciendo o se han diseminado en una mezcla cultural, propia de los cruces de costumbres y hábitos de comunidad, que se han permeado a través del tiempo.

Acorde con lo anterior y siguiendo la línea de rastreo de datos, el ítem 2 nos arroja como resultado que el 40% de la muestra manifiesta de alguna manera el respeto hacia las tradiciones de su comunidad, frente al 60% que afirma que no le interesa en lo absoluto preservar el legado



de sus predecesores. Ahora bien, en el ítem 2 y 3 se presenta un empate porcentual en términos de resultados: el 32 % de la zona respondió *sí*, mientras que el 68% restante manifiesta que no participan en actividades propias de sus comunidades, se sienten apartados de ellas, o, en algunos casos, apáticos respecto a las dinámicas que eventualmente se presentan en la comunidad. Estas fluctuaciones comportamentales se deben principalmente a que, a pesar de que el terreno es compartido por todos y todas, cada una de las familias ha generado un sistema de parcelas o microcomunidades dentro de misma región poblacional. Particularmente, este es un tema que consideramos de sumo interés, porque cada quien fue adaptando las particularidades del terreno y lo fueron acomodando por sí mismos a medida de los cambios del tiempo y de las realidades sociales que se emanan del proceso.

Para los ítems 6, 7 y 8, todos ellos relacionados con el cuidado del río, la comunidad objeto de estudio se manifiesta algo apática respecto a cualquier tipo de campaña, actividades o acciones que surjan a partir de iniciativas en procura de la protección, cuidado y recuperación de su cuenca hidrográfica. Cabe señalar que la mayoría de personas encuestadas habitan en las riberas del río y, pese a que ellos están inmersos en la realidad del daño ambiental, no parecen interesarse por temas propios de las campañas medioambientales que se han dado a partir de propositivas comunitarias, o de los entes gubernamentales locales, como la alcaldía de Santa Marta y el Departamento Administrativo del Medio Ambiente, DADSA. En el ítem no. 6, los encuestados contestaron en un porcentaje, del 52%, que *sí* participan en el cuidado del río, pese a que la realidad refleja otros visos de información. En los siguientes ítems, el 44% respondieron *sí*, respecto a la participación que puedan llegar a tener en campañas de sensibilización

de cuidado del río Gaira, frente a un 56% que respondió *no* a este ítem. En el no. 8, el 20% por ciento de los seleccionados respondieron que *sí* realizan propuestas para campañas de conservación del río, en contraste con el abrumador 80% que se manifestaron totalmente alejados de este tipo de iniciativas.

Frente a los valores expresados en los ítems subsiguientes, es decir, los números 9, 10, 11 y 12, referidos a calidad ambiental, cuidado ambiental, tareas propias del cuidado y solidaridad, el porcentaje de los que contestaron *sí* sigue siendo menor, frente a los que respondieron con negativas, salvo el ítem 9 en el que los habitantes, en un 44%, expresaron su preocupación por la calidad ambiental. Respecto a los ítems 10 (36%), 11 (28%), 12 (20%) no deja de ser particularmente relevante que la mayoría de los encuestados respondieron *no* a estos temas, que hacen parte de la Agenda Global para la Conservación Ambiental. Sabemos de antemano que los habitantes de estas zonas desconocen por completo de estos lineamientos, pero la vida diaria les muestra con creces el impacto del daño ambiental que ellos mismos han ocasionado en la contaminación de su fuente hídrica. Esto fue corroborado con los resultados del ítem 9, que fue respondido *no* en un 56%; el no. 10, en un 64%; el no. 11, en un 72%; y 12, en un 80%.

Luego de indagar sobre el estado de la comunidad y la relación que ellos guardan entre sí, hemos de manifestar que, paradójicamente, muchos de los habitantes de la zona están emparentados entre sí. Resulta particular el hecho de que el tejido social se fue hilando en gran parte por la presencia de familiares cercanos, tíos, sobrinos, hermanos, y hasta una gran madre, que fue la que por muchos años hizo presencia en la zona; algo así como la imagen de una perenne matrona. A pesar de esto, las relaciones entre ellos,



con el paso de los años, se fueron deteriorando y mucho más grave fue que incluso algunos de ellos se enfrentaron entre sí, con agresiones tanto verbales como físicas, que resultaron de particular impacto para la comunidad.

Frente a los ítems de cuidado de sus propias especies, pese a que algunos de ellos conviven con sus mascotas, entre ellos caballos, cerdos, gallinas, ovejas, burros, perros, loros y hasta pájaros, algunos de los encuestados manifestaron que no le prestan la suficiente importancia al cuidado y mantenimiento de sus animales. El 44% afirmó que sí era relevante para ellos, mientras que el 56% manifestó que no lo era (ítem 13). Para el ítem 14, que tiene que ver con la convivencia en paz, el 48% señaló que no le prestan importancia a la salud de las relaciones, en contravía con un 52% que afirmó que no era relevante para ellos ese tipo de acuerdos. Para el 44% de los encuestados es importante colaborar con algún tipo de ayuda en la carencia, pero dista mucho de los intereses del 56% de los encuestados, quienes expusieron un NO rotundo frente a este tema de sensibilidad social. Ahora bien, en el ítem que

indaga sobre la solución de problemas ambientales, el 36% expuso su participación positiva, mientras que el 64% señaló que no están interesados en ningún tipo de solución para mejorar la calidad ambiental de su zona de vivienda.

Para terminar, los ítems 17, 18, 19 y 20 dan cuenta del escaso interés por participar en campañas para la preservación ambiental, así como tampoco en el rescate de áreas verde, y mucho menos en el respeto a las normas ambientales, lo que indica, así mismo, ausencia de la preocupación por la contaminación de su río. Respecto a esto los porcentajes por el *sí* se distribuyen en el siguiente orden: ítem 17 (36%), 18 (28%), 19 (28%) y 20 (44%); hay similitud de respuestas en el 18 y el 19, que da cuenta de la escasa participación comunitaria en campañas a favor de la preservación de las especies, así como el respeto hacia las normas ambientales emanadas de las políticas gubernamentales locales. Frente a la respuesta *no*, en el ítem 17 los habitantes respondieron en un 64%, un 72% en el 18, de igual manera en el ítem 19 y un 56% en el ítem 20.

## Recomendaciones

En consideración a las conclusiones obtenidas en la presente investigación, se realizan algunas recomendaciones, que contribuyan a resolver la situación problemática develada. Estas se presentan a continuación. En primer lugar, se recomienda, en relación a las conclusiones mostradas frente a la comunicación ambiental y su relación con los habitantes del sector de Puente Viejo, buscar la participación activa de organismos gubernamentales, entes de control ambiental, organizaciones internacionales, la academia y la comunidad misma, en la procura de acciones y mecanismos de participación ciudadana

que propendan por la educación ambiental y, a futuro, por la recuperación de la cuenca hidrográfica de la zona.

En cuanto a las competencias que se emanan de la comunicación ambiental, y una vez observadas las conclusiones extraídas de los resultados, se recomienda diseñar programas de capacitación orientados al desarrollo de habilidades que fortalezcan el equilibrio de los ecosistemas y que promuevan la dinámica procedimental de iniciativas conjuntas en la consecución de los objetivos comunitarios. También se sugiere la



búsqueda constante de recursos técnicos, académicos y financieros, que promuevan la inclusión de campañas y programas ambientales robustos e incentiven la participación de la comunidad,

para la aceptación de sus diferencias, así como también la conservación de sus especies fauna y flora, recursos hídricos y calidad de vida.

## Bibliografía

- Albert, L. A. (2011). *Origen, clases, fuentes y efectos*. México: Sociedad Mexicana de Toxicología. AC Xalapa.
- Alzate, B. (2008). *Diagnóstico de la sostenibilidad ambiental*. Bogotá: IDEA - Universidad Nacional de Colombia.
- Anderson, A. (2009). *Media, environment and the network society*. Houndmills: Palgrave.
- Barranquero, A. y Marín, B. (2013). La investigación en comunicación y periodismo ambiental en España. *Prisma Social: revista de investigación social*, 12, 474-505.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [Cepal]. (2013). Desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. Seguimiento de la agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo post-2015 y Río+20. Cepal.
- Cox, R. (2010). *Environmental communication and the public sphere*. 2ª Ed. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Díaz, A. (2012). Políticas ambientales y desarrollo digno de los habitantes. Algunos problemas y propuestas para su análisis en Mercosur. Observatorio de Políticas Públicas de Derechos Humanos en el Mercosur.
- De la Mata, G. (2011). Innovación para el cambio social. [Diapositivas] Recuperado de <http://bit.ly/3bgSeMV>
- Durán, H. (2011). El marco político: políticas ambientales y desarrollo sustentable. En Durán de la Fuente, H. (Comp.) *Gestión ambientalmente sostenible de los residuos sólidos. Un enfoque de política integral* (15-36). Cepal.
- Flores, T. (2012). Comunicación para el desarrollo sostenible de Latinoamérica, *Pensamiento Comunicacional Latinoamericano*, 3.
- Grande, E. y Abascar, E. (2011). *Fundamentos y técnicas de investigación comercial* 13va Ed. España. Editorial Esic.



- Global Water Partnership. (2013). *Tecnologías para el uso sostenible del agua: una contribución a la seguridad alimentaria y el cambio climático*. FAO
- Hansen, A. (2010). *Environment, media and communication*. Londres: Routledge.
- Hansen, A. (2011). Communication, media and environment: Towards reconnecting research on the production, content and social implications of environmental communication. *International Communication Gazette*, 73(1-2), 7-25.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw Hill.
- Magdaleno, F. (2010). *Las riberas fluviales*. Ambienta: La revista del Ministerio de Medio Ambiente, (104), 90-101.
- Romero, E. (2012). *Desarrollo sostenible: Hacia la sostenibilidad ambiental*. Produmedios.
- Roger, O. (2011). *La comunicación ambiental en el reciclado de envases de aluminio por parte de los adolescentes: talleres educativos y mensajes SMS*. (Tesis doctoral en red) Universitat Internacional de Catalunya, Barcelona, España. Disponible en: <http://bit.ly/2NIOOKw>
- Rueda, S. (2005). Habitabilidad y calidad de vida. Recuperado de <http://bit.ly/2OTBqUI>
- Tamayo y Tamayo, M. (2012). *El Proceso de Investigación Científica*. México: Editorial Grupo Noriega Editores.
- Vargas, C., Briones, C. D., Mancha, M. del P. S., Musquiz, P. G. y Vargas, A. (2013). Conciencia ambiental de los habitantes de la colonia Emilio Portes Gil en la H. Matamoros, Tamaulipas, *Revista Luna Azul*, (37), 155-161

# Satisfacción de los asistentes a la fiesta tradicional huilense

*Karenth Montenegro Llanos\**

*Marisol Moreno Hernández\*\**

## Resumen

Todos los años una considerable cantidad de turistas colombianos y extranjeros disfrutan del ritmo alegre y jolgorio bailador en las calles de Neiva, la capital opita. Hacia finales del mes de junio y comienzos de julio, se celebra el acontecimiento más importante para los huilenses: el Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor. Durante su ejecución se comprende la historia, la cultura, la gastronomía, la danza, las reinas, entre otros, que hacen atractiva esta festividad y origina un gran impacto económico para el departamento. Dada la importancia de este evento, se llevó a cabo la presente investigación, que pretendió descubrir la opinión del público y los artistas, frente a los eventos desarrollados en el marco de dicho festival en sus versiones 55 y 56, que corresponden a los años 2015 y 2016 respectivamente. Se tomó como base de investigación los eventos realizados en el marco de los eventos culturales y folclóricos. La investigación arrojó no solo datos de satisfacción sino además una caracterización de los asistentes a estos certámenes.

**Palabras clave:** festividades, reinado nacional del bambuco, eventos culturales, grado de satisfacción, identidad cultural.

## Abstract

Every year a considerable amount of Colombian, as well as international tourist join the happy rhythm and dancing on the streets of Neiva. By the end of June and the beginning of July, it is celebrated the most important tradition of the Huilenses: The Festival Folclórico, Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor. During this event locals and foreign can understand the history, culture, gastronomy, dance, queens and many other attractions of this festive event. Also, it represents a huge economic impact for the department. Given the importance of this event, this investigation was made to find out the opinion of the audience, and the performing artists with regard to the events that took place during the mentioned festival in its versions 55th & 56th, that belong to the year 2015 & 2016 respectively. . The foundation of this research were the events mentioned above. This investigation not only brought data of satisfaction, but also characteristics of all the assistants to those activities.

**Keywords:** Festivities, Reinado Nacional del Bambuco, Cultural Events, Degree of Satisfaction, Cultural Identity

\* Profesional en Administración Turística y Hotelera de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) Regional Huila. Perteneció al semillero de investigación Tierra de Promisión, del programa de Administración de Empresas, actividad de la que derivó la presente investigación.

\*\* Profesional en Administración de Empresas y Magíster en Docencia Universitaria. Docente investigadora y tutora líder del semillero de investigación Tierra de Promisión, de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN) Regional Huila.

## Introducción

Toda festividad nace de la necesidad de una sociedad, o comunidad, de expresar saberes, costumbres, historia, símbolos, rituales, entre otras, que son manifestaciones culturales particulares de cada región.

Se puede considerar que estas expresiones, convertidas en fiestas, constituyen en cierto grado una resistencia hacia la pérdida de la identidad causada por la globalización. En otras palabras, las festividades son formas de preservar y difundir lo representativo de una determinada localidad (Marujo, 2015, p.41). En torno a los imponentes monumentos que recuerdan épocas de la conquista española y el poderío de la raza nativa de la época, se celebran y se mantiene viva la historia de aquellos importantes sucesos que han traído hasta aquí mucho de lo que hoy se considera como la cultura huilense.

## Del Festival y su representatividad

El Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco es una de las fiestas populares más importantes y tradicionales del sur colombiano, y de las más esperadas por los huilenses. En ellas confluyen la riqueza y la muestra cultural del Huila, con la alegría y el jolgorio que lo caracteriza.

Con este festival se proyectan los valores culturales de la región: “Bajo el enunciado de fomento al turismo y con el objetivo de lograr una mejor celebración de la fiesta de San Pedro, la Asamblea del Huila dispuso [...] la Ordenanza No. 64 del 21 de diciembre de 1960” (Tovar, 2008, p.231). Ello ha generado dinámicas socioeconómicas muy significativas, sobre todo para la ciudad de Neiva.

Dadas las expectativas, los significados, saberes, expresiones y vivencias que se tejen y se comparten entorno al Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco que cada año tiene su encuentro entre las fechas del 24 de junio al 1 de julio, y que sobresale como una de las festividades del folclor nacional, se generó la pregunta de investigación de si el público asistente siente satisfacción durante el desarrollo de los diferentes eventos, en el marco del Festival Folclórico Reinado Nacional del Bambuco y Muestra Internacional del Folclor. De ello surge la necesidad de conocer el nivel de satisfacción de los asistentes, como apoyo a la generación de indicadores de gestión de la organización del festival, con lo que se busca el continuo mejoramiento en el desarrollo de cada certamen.

Por la época de 1755, el Huila era una de las 10 provincias de la Gran Colombia (Tovar, 2008, p.210). El Gobernador de la época, el español Lucas de Erazo, ordenó una celebración, en la que se desarrollaran por unos días, en el mes de junio, diversas actividades de festejo por parte del pueblo, para manifestar obediencia hacia el Rey de España. La tradición se extendió hasta el punto de establecerse que, en las zonas de ruralidad, se celebraran las fiestas de San Juan y en la zona urbana las de San Pedro. Las fiestas fueron nombradas en homenaje a San Juan Bautista, santo de la antigua Europa.

Las fiestas de San Juan y San Pedro, también conocidas como el Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco, se formalizaron como



fiestas regionales hace poco menos de 60 años. Pero, con el paso del tiempo, han logrado ganar un espacio muy importante entre las festividades que se desarrollan en el país. En el 2013, fueron declaradas Patrimonio Cultural de la Nación, y, en la actualidad, la Secretaría de Cultura Departamental del Huila adelanta gestiones ante el Ministerio de Cultura para que sean declaradas como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

Según datos del SITYC (Sistema de Información Turística y Cultural), en el certamen 55 de las fiestas hubo un incremento del 3.52% en la ocupación hotelera; en la movilidad aérea, un 3,61% con respecto al año anterior; y una movilización de 458.899 personas entre las terminales terrestres de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata (Gobernación del Huila, 2015). En la comparativa del balance del 56to certamen, con respecto al anterior, se vio un incremento del 2.44% en la movilidad aérea; del 2.12% en la movilidad de pasajeros terrestres; y un promedio de ocupación hotelera del 50% entre Neiva, Rivera, San Agustín, Villavieja y Garzón, que son los principales destinos turísticos de la temporada (Secretaría de Cultura y Turismo, 2016). Esto indica que cada vez más turistas se encuentran interesados en conocer la festividad y la cultura que rodea al territorio huilense.

Por lo anterior se destaca que este evento tiene gran importancia no solo para aquellos que lo disfrutan, sino que además, en medio de la dinámica festiva, se tejen intereses económicos desde los sectores empresarial, ciudadano, administración local y foráneo, que ven en estas actividades oportunidades de temporada para generar fuentes de ingresos.

Cada fiesta popular enmarcada en tradiciones es signo de la riqueza cultural e identitaria de las regiones. La importancia de las fiestas

tradicionales radica en que ellas posibilitan el rescate de lo más auténtico de las tradiciones; y en que son la defensa del legado cultural que, como pueblo, cuesta crear, preservar y transmitir en y a cada generación (Ramírez, 2015). Por esa razón, tanto la administración regional como la población y empresa huilense han mancomunado esfuerzos para que la cultura y la tradición trascienda del ámbito territorial.

Según Rodríguez, citada por Ramírez (2015): “La identidad cultural de un pueblo se expresa en las simples manifestaciones de la vida cotidiana; prácticas culinarias, ajuares domésticos [...] costumbres tradiciones; estas se definen a través de producciones artísticas, literarias, históricas, pedagógicas, políticas y científicas en general”.

La identidad cultural en el ciudadano (Giménez, 2006) se encuentra expresada en algunas actividades y rituales que se extienden en la riqueza gastronómica. Para el caso particular, lo vemos en la pela del marrano y la preparación del típico asado huilense, que integra a la familia; los paseos de olla; la elaboración de trajes típicos, el baile tradicional, la recitación de rajaleñas; así como en la participación y asistencia a los diferentes eventos de la festividad. Estas expresiones, para la población huilense, son un motivo para recordar con añoranzas las costumbres, la historia y todo ese acervo que se pasa a las generaciones, manifestada en una fiesta que involucra a niños, jóvenes y adultos de todas las edades, así como a los turistas. Para estos últimos, las expresiones del folclor popular huilense ofrecen diversas actividades en las que se integra a la comunidad, y se comparten escenarios de disfrute, aprendizaje y comprensión.

Por lo que representa mostrar para propios y extraños las raíces culturales, las tradiciones y el ser *pueblo opita*, se identificó la necesidad de

auscultar si realmente los espectadores a eventos culturales que giran en torno al Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco sienten satisfacción durante la asistencia a dichos eventos. Por tal razón, se seleccionaron los eventos culturales y folclóricos y los eventos de reinado, para el presente estudio.

Los indicadores de satisfacción tiene un papel importante para el análisis y planificación de las fiestas, así como en la toma de decisiones e implementación de estrategias que redunden en mejoras en el desarrollo del evento en cada versión que se avance.

Para el desarrollo de la presente investigación, se contó con la colaboración de Corposanpedro, organización de carácter mixto y sin ánimo de lucro. Corposanpedro es la organizadora de los diferentes eventos que se desarrollaron en cada certamen de las fiestas; incluyendo las versiones 55 y 56. En estas se identificaron aproximadamente 70 eventos, desde el prefestival, hasta el cierre de la festividad. Solo los eventos que corresponden propiamente a las fiestas se incluyen en la programación oficial. Para el caso de estudio, se evaluaron los eventos que tuvieron lugar en las fechas del 12 al 29 de junio, en el 2015; y

## Metodología

En la versión del 2015, se desarrollaron 46 eventos folclóricos y culturales; en la del 2016, 41. La investigación fue desarrollada desde un enfoque cuantitativo descriptivo. La selección de la muestra fue aleatoria en campo. Se aplicaron 1.074 encuestas en el primer certamen de análisis (2015) y 1.001 encuestas en el siguiente; se tuvo en cuenta como instrumentos para recolección de datos los cuestionarios de encuesta para

entre el 22 de junio hasta 4 de julio, en el 2016. La afluencia de asistentes a eventos públicos, según datos oficiales, fue, en el 2015, de 53.000 espectadores aproximadamente; para el año siguiente fue de un total de 39.088. De estos datos se excluyó la asistencia a los eventos masivos.

En las festividades sampedrinas, se desarrollan diversos eventos, como las rondas sampedrinas, que representan el preámbulo de las festividades, que inician en el mes de abril y se extienden hasta principios de junio. También contamos entre las actividades las cabalgatas y los desfiles folclóricos. Estas últimas son actividades que se realizan en varias zonas de la ciudad, con participación de diferentes entidades, como colegios, y ciudadanía en general. Por otra parte, hay encuentros de música y danza, en los que se realizan concursos y premiaciones; además del concierto de música, y el propio Reinado Nacional del Bambuco, que reúne un conjunto de actividades, como la premiación del traje típico, las carrozas y la elección de la Reina Nacional del Bambuco. En este último participan representantes de los diferentes departamentos del territorio colombiano, que interpretan la coreografía del Sanjuanero.

los asistentes a eventos culturales, sin distinción de edad, sexo, estrato socioeconómico o lugar de procedencia.

Para medir el grado de satisfacción, se usó como método de valoración la escala de Likert, mediante evaluación cualitativa, en la que se les solicitó a los espectadores abordados que, de manera aleatoria, en el campo de estudio,



calificaran los ítems. Estos fueron agrupados en las siguientes categorías: Logística y Coordinación, Calidad Artística, Instalaciones,

### **Logística y Coordinación**

Un evento de las características del Festival Folclórico y Reinado Nacional del Bambuco requiere de un equipo de trabajo para el manejo de multitudes de personas y de las posibles eventualidades que se puedan presentar en su ejecución. Además, debe responder a las necesidades tanto de los asistentes como de los participantes,

### **Calidad Artística**

Es un elemento de calificación subjetiva para los asistentes, que tiene por objeto medir el disfrute del espectáculo visual y auditivo del evento. La calidad artística se puede traducir en las sensaciones que ese espectáculo produce en el

### **Instalaciones**

En esta se refiere a la comodidad de los lugares destinados para el desarrollo de los eventos. En este aspecto se indagaba la capacidad para albergar al número de espectadores que se proyectaba

### **Sonido**

Esta categoría indicaba la apreciación del espectador en la escucha, es decir, claridad del audio en el desarrollo de los eventos, si los decibeles

### **Valor Cultural**

El valor cultural se refiere al elemento representativo que se tiene en una determinada comunidad, que la diferencia de otras y se traduce en costumbres, tradiciones, creencias y otros. De todo ello se pretendía medir el significado de la

Organización, Valor Cultural y Sonido. A continuación, se describen cada una de las categorías, dentro de los eventos desarrollados.

por lo que la preparación de estos equipos de trabajo es indispensable para el desarrollo de lo planeado. Por todo ello, esta categoría pretendía medir la percepción de los asistentes y participantes entorno a la labor desarrollada por el personal logístico designado para cada evento.

espectador. Dado lo anterior, en esta categoría se evalúa la apreciación que tienen los asistentes de eventos culturales como banda sinfónica, delegaciones de etnias, grupos musicales, grupo de danzas; es decir, muestras folclóricas en general.

recibir, la protección ante condiciones ambientales y la visibilidad óptima del espectáculo.

son acordes a la magnitud del espectáculo y la cantidad de personas.

cultura huilense reflejada en los eventos culturales, su representatividad, la importancia de esta entre los asistentes, el sentimiento de identificación y la valoración las muestras artísticas.



## Organización

En este aspecto se incluye, dentro de la evaluación integral, la percepción general del desarrollo del evento. Se consideró además, como parte de la identificación de oportunidades, incluir en

el cuestionario un aparte de opinión libre, en el que se le formula al encuestado la pregunta: ¿qué aspectos considera que se deben mejorar para la realización del presente evento?

## Resultados

En la aplicación del instrumento se determinó que el rango de edad entre los 19 y los 36 años de edad era la población de mayor asistencia, con una participación en el total de los encuestados, para el certamen 55, de 42.67%; y para el certamen 56, del 43.78%. En el segundo lugar de mayor mayor asistencia, se encontró la población de los menores de 18 años con un 26.84% en el primer periodo; y para el certamen 56, el segundo lugar de participación fue el rango de los 37 a los 54 años, con un porcentaje del 32.03%.

Respecto a la asistencia por tipo de evento, la población de 19 a 36 años de edad, para el año 2015, asistió en mayor proporción a los eventos de reinados, seguidos por la población de 18 años o menores de edad. La población entre 37 y 54 años asiste en mayor proporción a los eventos culturales, al igual que la población de 55 años en adelante.

Por otro lado, para el año 2016 se mantuvo la tendencia de mayor asistencia en rango poblacional entre los 19 y los 36 años. Sin embargo, la participación de la población menor de 18 años tuvo una caída considerable, que llegó a un porcentaje del 11.35%.

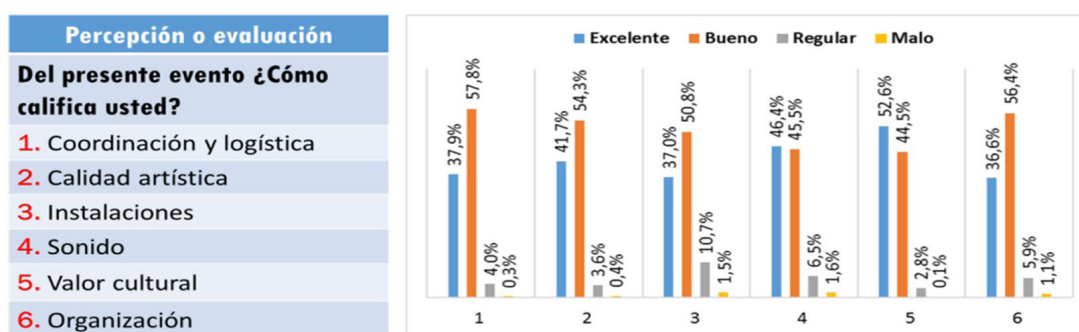
Por género, la encuesta aplicada arrojó que, en el 2015 y 2016, las mujeres fueron quienes más participaron en estos eventos; su participación alcanzó un porcentaje del 55.27%, mientras que la de los varones fue de 44.73%. En cuanto al tipo de evento, los reinados son los que obtuvieron mayor participación tanto de hombres como mujeres, e igual comportamiento se muestra para los eventos de carácter cultural.

El total de eventos folclóricos y culturales fue de 46, es decir el 73.02% de los eventos de las fiestas, con una concurrencia del 45.24% de los asistentes. Los eventos de reinados son 17, es decir el 26.98% de los eventos, con una concurrencia del 54.76% de los asistentes, para el caso del certamen 55. Resulta notable cómo la cantidad de espectadores a eventos de reinado supera al de los eventos folclóricos y culturales, aunque la cantidad de eventos con enfoque cultural supere la cantidad de eventos de reinado. Para el festival 56, los eventos folclóricos y culturales fueron 41, es decir, el 74.55% de los eventos, con una concurrencia del 51.30% de los asistentes; mientras que los eventos de reinados fueron 14, es decir el 25.45% de los eventos, con una concurrencia del 48.70%.

### La encuesta de satisfacción:

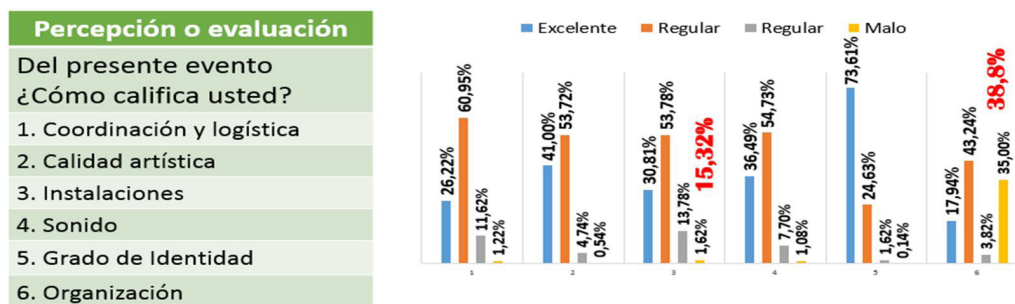
A continuación, se presentan los resultados consolidados para el año 2015 y el año 2016. De ello se obtienen los siguientes análisis:

Figura 1. Grado de satisfacción Festival del Bambuco, resultado consolidado Certamen 55, año 2015.



Fuente: Elaboración propia

Figura 2. Grado de satisfacción Festival del Bambuco, resultado consolidado Certamen 56, año 2016.



Fuente: Elaboración propia.

a. Coordinación y Logística. La percepción de la mayoría de los asistentes es de satisfacción positiva para ambos certámenes, que alcanza un porcentaje de 95.7% y del 87.17%, pues recibieron valoraciones de “excelente” y “buena” en este aspecto. No obstante, la percepción positiva disminuyó en un 8.53% del 2015 al 2016, dado un incremento de la percepción como “regular” del 11.62%, en el 2016.

b. Calidad Artística. En cuanto a esta categoría, para ambos certámenes, se mantiene el alto

grado de apreciación positiva de la calidad artística.

c. Instalaciones: En esta categoría se manifiesta un alto grado de insatisfacción, con valoraciones entre “regular” y “malo” de 12.2% en el 2015 y de 15.32% en el 2016; pese a ello, se mantiene entre la mayoría de los asistentes un grado de satisfacción superior al 80%.

d. Sonido. Este aspecto de manera general se percibe de manera positiva durante ambos

certámenes. Sin embargo, es el segundo aspecto que presenta mayor grado de inconformidad entre los asistentes, que relativamente se mantuvo, pues alcanzó porcentajes del 8.1% en el 2015 y 8.78% para el siguiente.

- e. Valor Cultural. En ambos certámenes, los asistentes manifiestan un alto grado de valor cultural en los eventos. Indicaron que, en este respecto, el objetivo se alcanza en un alto porcentaje.
- f. Organización. En este ítem se encuentra que, para el 2015, se tuvo que el grado de satisfacción en las fiestas, en términos generales, fue del 93%, y en el 2016 fue del 60.73%, con una disminución dramática de la buena

percepción, de un 32.27%. La valoración negativa se encuentra en una “mala organización”, con un porcentaje del 35% en este ítem en ese periodo.

- g. La pregunta de opinión generó un 53.6% de “ninguno” como respuesta, para el certamen 55. Para el siguiente certamen se obtuvo la misma respuesta en un 45.11%, lo que muestra un aumento en la percepción negativa en el desarrollo de eventos folclóricos y culturales para ese año. Entre las respuestas abiertas obtenidas para los eventos del 2015 se encuentra que, en un 46.4%, para 2015, y para el 2016, un 54.89%, se plantearon 28 recomendaciones a tener en cuenta por cada certamen.

## Conclusiones y recomendaciones

En términos generales, la investigación acerca del grado de satisfacción de los asistentes a los eventos organizados en el 56to Festival arroja una percepción positiva de ellos, pues en su mayoría, son calificados como “bueno” o “excelente”, en los diferentes aspectos que fueron evaluados. Existen algunas diferencias entre las calificaciones de los asistentes a eventos folclóricos-culturales y reinados, lo que hace pensar en acciones o estrategias diferenciales para minimizar percepciones negativas.

El género femenino concurrió en mayor proporción que el masculino a los eventos, independientemente de que el evento fuera de naturaleza folclórica-cultural o de reinado, lo que demuestra el interés y sensibilidad de la mujer no solo como persona sino como madre, en hacer que los menores se interesen por conocer la cultura a través del disfrute de las festividades.

La investigación permitió identificar 28 posibles aspectos a mejorar. Los primeros 8, en orden de relevancia por su frecuencia de mención, son: a) 96 (19,1%) instalaciones con suficiente capacidad y silletería para el público; b) 48 (9,6%) instalaciones apropiadas para el clima, con techo, para cubrirse del sol o de la lluvia; c) 44 (8,8%) promoción y divulgación, d) 35 (7%) instalaciones con tarima y/o escenografía mejorada, e) 33 (6,6%) sonido, f) 30 (6%) mejorar el desarrollo del programa y contar con una logística orientada al buen servicio al cliente; g) 29 (5,8%) instalaciones bien ubicadas, aseadas, con servicios sanitarios; y h) 19 (3,8%) logística para manejo de público / más personal.

Entre las 28 recomendaciones para mejorar, solo una vez se mencionaron las instalaciones para público en condición de discapacidad, en las encuestas del 2015, aunque su frecuencia fue



realmente baja. Se decidió dejarla dentro de los enunciados, teniendo en cuenta que, según observamos, la participación de esta población en las fiestas es mínima, lo que merece una investigación al respecto. Para el año siguiente, respecto a la ejecución se obtiene como sugerencia menor mencionada por los asistentes fue la organización institucional / vinculación empresarial / Apoyo municipios con un 0,17%.

Las organizaciones, para el desarrollo de su objeto social, están constantemente innovando para ser competitivos, mantenerse vigentes o ganar participación en los mercados. Para lograrlo recurren constantemente a la investigación, ciencia y tecnología, motivo por el cual el presente documento busca aportar al Festival del Bambuco como ejercicio de medición del nivel de satisfacción de sus asistentes o espectadores,

para que oriente su accionar hacia la aplicación de un sistema de calidad, y así continuar por el camino de la mejora continua.

El presente estudio evaluó el nivel de satisfacción de las personas que asistieron y la participaron en el desarrollo de los eventos del Festival en su versión 55 y 56. Estas personas-se creen población que en su mayoría sienten interés y gusto por asistir a este tipo de eventos. Debe existir una población potencial a ser cautivada para que participe, razón por la cual sería importante conocer las razones que llevan a la baja o nula participación a este tipo de eventos, y así emprender acciones para motivar, participar y asistir. También se dan a conocer los puntos a atender y mejorar, para los sucesivos certámenes que se han de desarrollar.

## Referencias

- Giménez, G. (2006). La cultura como identidad y la identidad como cultura. Recuperado de <https://bit.ly/3drJTso>
- Gobernación del Huila. (2015). En el Huila aumentó número de visitantes en fiestas de San Pedro. Recuperado de <https://bit.ly/2ZswBUi>
- Marujo, N. (2015). Eventos culturales y motivaciones de los turistas. La Fiesta de Fin de Año en Isla de Madeira-Portugal. *Estudios y Perspectivas en Turismo* (24) 1. 40-55.
- Ramirez, Y. (2015). Las fiestas populares tradicionales, reflejo de la identidad cultural de las comunidades. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, (mayo de 2015), 1-7.
- Secretaría de Cultura y Turismo. Gobernación del Huila (2016). Boletín Estadístico Temporada San Juan y San Pedro, junio 2016. Neiva.
- Tovar, B. (2008). El goce festivo de los opitas. Del San Juan y San Pedro al Festival Folclórico y Reinado del Bambuco (pp. 103-113). En *Fiesta y región en Colombia* (2a ed.). Bogotá: Magisterio.

# Actualización de las tablas de retención documental de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia (Antioquia)

*Luisa Fernanda Salazar Montoya  
Jorge Iván Oquendo Ángel\**

## Resumen

La E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia (Antioquia) es una entidad descentralizada que busca alcanzar y mantener altos estándares de calidad en la prestación de servicios de salud y posicionarse como líder a nivel regional. Para mantener ese estatus y seguir creciendo, propende por un mejoramiento continuo del sistema de gestión institucional, ligado a las políticas estatales y locales, que le permita lograr su misión y visión institucional. Dentro de ese sistema de gestión se encuentran las políticas de gestión documental que enmarcan las tablas de retención documental (en adelante TRD), y la forma de archivar y conservar los documentos de la institución. Hoy en día, la entidad no cuenta con unas tablas de retención documental actualizadas de acuerdo a las normas técnicas y legales vigentes, ni mucho menos ajustadas a las realidades de la empresa, lo que ha derivado demoras en la búsqueda de documentos, extravíos y pérdidas de información. Con esto en mente, nace la necesidad de actualizar las TRD de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del Municipio de Betulia, acción que permitirá elevar los índices de satisfacción del cliente y de calidad. Para lograrlo se requiere adelantar un diagnóstico institucional basado en la revisión de las TRD actuales y, a través de una encuesta documental, efectuar los cambios y las correcciones pertinentes a las TRD actuales, actualizarlas de acuerdo a la normatividad archivística y, por último, socializarlas.

**Palabras claves:** actualización TRD, archivo hospitalario, gestión documental, tablas de retención documental, TRD

## Abstract

The E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez of the Municipality of Betulia is a decentralized entity that seeks to achieve and maintain high standards of quality in the provision of health services and position itself as a regional leader. To maintain that status and keep growing, it requires maintaining and maintaining a continuous improvement of the institutional management system linked to state and local policies that allow it to achieve the mission and institutional vision. Within this management system are the documentary management policies that frame the TRD and the way of filing and

\* Corporación Unificada Nacional de Educación Superior (CUN), Facultad de Ciencias Administrativas, Programa de Administración Pública, Betulia, Colombia.

keeping the documents of the institution. Currently, the entity does not have updated Documentation Retention Tables according to current technical and legal norms, much less adjusted to the realities of the company, which has generated delays in the search, loss and misplacement of documents. With this situation arises the need to update the TRD of the E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez of the Municipality of Betulia that will allow raising the rates of customer satisfaction and quality. To achieve this, it is necessary to advance an institutional diagnosis based on the revision of the current TRD and through a documentary survey; make the changes and corrections pertinent to the current TRD, update them according to the archival regulations and finally socialize them.

**Keywords:** Document Management, Document Retention Tables, Hospital Archive, TRD, TRD Update

## Introducción

Actualmente, la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez se ubica en el municipio de Betulia, departamento de Antioquia, a 121 kilómetros de la ciudad de Medellín: carrera 21 #15-20 (salida a Medellín). Hace unos años, el hospital funcionaba en una casa del área urbana del municipio, donada por el señor Polidoro Londoño. Nació con el nombre de Hospital San José, con personería jurídica n.º 335 de junio 24 de 1965, de carácter privado, y con la finalidad de prestar los servicios de salud de primer nivel en Betulia.

En 1965, tras constatar la necesidad de un hospital que cumpliera con los requisitos y pudiera brindar un servicio de calidad a la comunidad, comenzó la construcción de la nueva sede gracias al empeño y los aportes económicos del doctor Germán Vélez Gutiérrez, oriundo del municipio, senador de la República en ese entonces. Además, se consiguió financiación con la beneficencia de Antioquia y el municipio de Betulia.

El 25 de febrero de 1967 es inaugurado el hospital con el nombre de Santiago Rengifo Salcedo –ilustre exministro de salud, oriundo del Valle–, nombre escogido por concurso realizado con la ciudadanía. Mediante ordenanza n.º 44 de 1955 pasó a ser una entidad pública (Acuerdo 08 de

junio 4 de 1995) y se transformó en Empresa Social del Estado (E. S. E.). Finalmente, el 24 de mayo de 1996 recibió el nombre de Germán Vélez Gutiérrez. Nunca ha perdido su objetivo de servir a la comunidad y hoy en día sigue prestando los servicios de salud de primer nivel a toda la población betuliana (Hospital Germán Vélez Gutiérrez, s. f.)

Ahora bien, es importante concentrarnos en el tema de las tablas de retención documental. Con este trabajo veremos si en el Hospital Germán Vélez Gutiérrez se implementan y de qué manera. Dispuesto así, este trabajo está compuesto de un marco teórico que explica la importancia que hoy tiene la actualización sus TRD: los procesos archivísticos actuales requieren de herramientas creadas y desarrolladas partiendo del contexto, las necesidades de la entidad y la reglamentación vigente en materia de archivo. En la sección de presentación del problema, hablaremos de la deficiencia en la implementación de las TRD en el hospital y de la importancia de empezar a implementarlas. En la justificación referiremos la falta de recursos, de voluntad de los actores políticos y de sentido de pertenencia de los empleados. Todo lo anterior debe mejorar para optimizar el tiempo de respuesta de los



requerimientos de la comunidad y mejorar así el bienestar. Esta investigación, de tipo descriptivo y metodología cualitativa, pretende estudiar el

## Marco teórico

A través de la historia, la ciencia de la archivística se ha desarrollado desde una perspectiva empírica y en el anonimato. Antes, los archivos eran documentos escritos en tablillas de arcilla, cartularios, papiros, entre otros, que luego se guardaban en grandes edificaciones llamadas *tabularium*.

La archivística es una ciencia científica que nace en el siglo XIX y tuvo sus orígenes teóricos mediante la difusión del manual de clasificación y descripción de archivo escrito en Holanda en 1898. Como tal, se ocupa de la creación, organización y servicio de los archivos. [...] La archivística nació principalmente como una técnica experimental y luego se fue consolidando como disciplina. (Giraldo, 2009, p. 90)

Ante la gran responsabilidad que implica ser archivista, en el contexto colombiano surge una pregunta que vale la pena plantearse: ¿qué nivel de educación o capacitación debe tener una persona para poder convertirse en archivista? El Congreso de la República sancionó la Ley 1409 del 2010 mediante la cual se reglamenta el ejercicio profesional de la archivística. En esta ley, el legislativo decretó la obligatoriedad de ser profesional en temas archivísticos para poder desempeñarse en el campo de los archivos públicos a nivel nacional. Ante esta situación, es preciso recordar que antes del 2010 muchos empleados públicos venían ejerciendo como archivistas: ¿qué deberán hacer entonces para no ser despedidos de sus cargos? Al respecto, la misma Ley 1409, Título X, decreta que:

uso las TRD en el hospital del municipio de Betulia y su manejo en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

Quienes estuvieren ejerciendo o hayan ejercido la actividad de la archivística en entidades públicas o privadas, sin tener título profesional de archivística, y fuere certificada su experiencia específica por las instituciones en que se hubieren desempeñado o estuvieren desempeñándose, deberán aprobar un examen de conocimiento en archivística que lo habilita para desempeñarse en este campo y así podrá obtener su inscripción en el Registro Único de Archivistas. (Ley 1409 de 2010, art. trans. 53)

Los procesos archivísticos en Colombia, de no más de dos décadas de historia, no han logrado generar un impacto serio en las instituciones públicas y privadas en lo que atañe a la acción de archivar bajo criterios estandarizados y seguir las normatividades nacionales e internacionales en materia archivística. En la década de los ochenta, se dieron los primeros pasos en este ámbito con la organización de los archivos estatales. En el 2000 nace la Ley 594, que determina todo lo concerniente a los archivos en el país. En esta última se reiteró la importancia del derecho al acceso de la información pública, los principios de procedencia y el orden original (Marín, 2012).

En sus comienzos, la archivística en Colombia implicó grandes retos, entre ellos, lograr que los fondos acumulados se comenzaran a expurgar y organizar partiendo de los principios archivísticos de procedencia y orden original.

La "Procedencia" determina la clasificación, la ordenación, la descripción y la difusión permitiendo la identificación y facilitando la valoración y el ciclo vital de los documentos. Este principio como tal permite mantener separados, identificados y delimitados los fondos de una institución de los de otras. [...] El principio de "Orden original" define que los documentos deben conservar la relación causa-efecto y se guardaran manteniendo siempre el orden en el mismo archivo de la dependencia correspondiente que los originó. (Sierra, 2009a, p. 45)

La organización y el expurgo de documentación requiere de la realización de un diagnóstico. Para ello, el archivista deberá estar en la capacidad de implementar mecanismos archivísticos como los cuadros de clasificación documental (CCD) y las tablas de valoración documental (TVD), de tal manera que se puedan determinar las series documentales. En palabras de Sierra (2005),

para organizar un fondo documental se requiere implementar un cuadro de clasificación documental que permita organizar y agrupar por series documentales los documentos analizados. [...] La ficha de identificación de series documentales debe contener: denominación de la serie; oficina productora; finalidad de la gestión; procedimiento administrativo; efectos legales de los datos que contiene la serie documental; documentos que integran el expediente y series que contengan información complementaria o recopilatorio. (pp. 124-126)

Una vez el archivista posea las habilidades para la implementación de estas herramientas archivísticas podrá dar comienzo a la organización de la documentación, partiendo de la implementación de las TRD. Las tablas de retención documental tienen doble finalidad. La primera es servir de guía en la clasificación y ordenación de los archivos. La segunda es determinar los procesos

de retención. En otras palabras, las TRD estipulan el tiempo que la información debe estar en el archivo de gestión, en el central, y, a su vez, involucran procesos de valoración y disposición final (Sierra, 2009b). Como herramienta para la organización documental es de vital importancia para cada una de las oficinas productoras de documentos, pues en ellas se detalla cada procedimiento a seguir una vez el documento es creado.

Toda entidad deberá implementar sistemas de gestión documental que permitan estructurar las acciones y marquen la ruta a seguir para cada uno de los colaboradores de la empresa. Solo así será posible estandarizar los procesos y mejorar la creación, custodia y disponibilidad del archivo central. La introducción de los programas de gestión de calidad resultan muy efectivos en la mejora objetiva de la calidad del servicio y en los resultados operativos de los archivos. En el caso de las historias clínicas, por ejemplo, Tejedor *et al.* (2001) refieren que la fuente de información más importante en cualquier programa de calidad de la asistencia sanitaria es la historia clínica. De la calidad de los procesos de archivo de las historias clínicas van a depender médicos, administradores, consultores, organismos de control, investigadores y, en general, todas aquellas personas que requieran encontrar información para adelantar estudios de caso, emitir conceptos o evaluar la prestación del servicio.

Hay que tener en cuenta que hoy se vienen adelantando procesos de mejoramiento continuo en los sistemas de gestión institucional. Tales acciones deben partir del concepto de articulación previsto para unir esfuerzos, evitar duplicidad de actividades y optimizar el desempeño y gestión de la institución. En Bogotá se implementó una metodología de trabajo archivístico compatible con el sistema de control interno, el sistema





de desarrollo administrativo y el sistema de gestión de la calidad, toda vez que se encontraron que son complementarios el uno del otro (Sierra, 2012).

El Archivo General de la Nación (AGN), encargado de reglamentar los procesos archivísticos en Colombia, ha realizado grandes esfuerzos por regular, capacitar y hacer seguimiento a la archivística. Pero, como se sabe, esta última ha tenido a través del tiempo múltiples dificultades de orden administrativo, financiero, y organizacional. Desde la promulgación de la Ley 594 de 2000, hace casi veinte años, no ha logrado estandarizar los procesos y mantener las políticas de fortalecimiento institucional y de difusión. Ejemplo de esta situación se evidencia en el Archivo Histórico de Cali, que nunca ha contado con un profesional de la archivística como director o coordinador (Universidad del Valle, 2016). Al caso anterior se puede sumar una anécdota del 2014. El investigador Olmo Uscátegui consultó en el Archivo Histórico del Magdalena Grande el periódico *El Estado*, de 1920, con el fin de averiguar sobre las empresas bananeras del siglo XX: para su sorpresa, algunas de estas noticias se encontraban destrozadas en bolsas de basura (*Semana*, 7 de septiembre del 2016).

Como se ve, los archivos requieren voluntad política, normas mejor estructuradas y un sistema de capacitación o educación para formar personas idóneas para administrarlos. El estado deberá comenzar a implementar políticas digitales para el manejo de archivo en todas sus entidades

## Problemática

El archivo central de la E. S. E. Hospital German Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia se convierte así en uno de los espacios de la entidad

públicas, de tal forma que se logre migrar al menos en un 90 % la información de soporte papel a formato digital. Esto impactará positivamente en el medio ambiente, reducirá costos de funcionamiento, mejorará la calidad y agilizará los procesos archivísticos. Así pues, es preciso que las entidades gubernamentales opten por implementar *softwares* que almacenen documentos de manera eficaz, efectiva, oportuna, segura y, sobre todo, que garanticen su conservación íntegra a través del tiempo.

Como se hace evidente, las TRD son de vital relevancia en el proceso de archivo de cualquier entidad, pues en estas se encuentran determinados todos los pasos a seguir: desde el proceso de producción, gestión y trámite, hasta la disposición final. El buen proceso archivístico garantizará la conservación de la historia de la entidad y un archivo planeado, estructurado y cimentado en las normas.

El archivo central de la E. S. E. Hospital German Vélez Gutiérrez del Municipio de Betulia Antioquia se encuentra estructurado de acuerdo a lo planteado en las TRD que fueron aprobadas en el año 2012. Posteriormente, la empresa efectuó una reestructuración administrativa que fusionó dependencias y creó otras, lo que alteró los códigos de las oficinas productoras de documentos. De igual forma, en el 2014 se instituyó el estatuto de contratación de la entidad, que estipula la creación de otros documentos no contemplados en las TRD actuales.

que mayor cuidado demanda, debido a su altísimo valor histórico y a los múltiples documentos que allí reposan. Este archivo se organiza de

acuerdo a unas tablas de retención documental que fueron aprobadas en el 2010. Pese a los múltiples cambios administrativos y operativos que ha sufrido la entidad durante este tiempo, aún no se ha hecho nada concreto para mejorar sus normas archivísticas.

En estos momentos, la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia Antioquia no cuenta con unas tablas de retención documental (TRD) actualizadas y enmarcadas en la

## Justificación

Debido a la falta de destinación presupuestal para el archivo central, la escasa voluntad administrativa para el mejoramiento continuo del archivo y el menguado sentido de pertenencia por los documentos emitido en la entidad, la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez no cuenta con un archivo organizado, presenta demoras en la búsqueda de los documentos que allí reposan, suele extraviar o perder información y sufre retrasos en los procesos administrativos. Actualizar sus tablas de retención documental agilizaría y mejoraría el proceso de archivado de los documentos emitidos por las diferentes oficinas, priorizaría la disposición final que cada documento requiere de acuerdo a su importancia o valor histórico, y, además, garantizaría el cumplimiento de los estándares requeridos por el sistema de gestión de calidad para que los diferentes servicios de la entidad puedan ser acreditados.

Con la actualización de las tablas de retención documental se ahorrarían recursos durante su implementación, pues, en la medida en que se mantengan organizadas y al día, se reducen los costos de asesoría y reorganización, servicios prestados por expertos en el tema. Así, la implementación de esta propuesta beneficiará a los

normatividad vigente. Este hecho deriva en varias situaciones: primero, la entidad no cumple cabalmente los parámetros de calidad establecidos por el Manual Estándar de Control Interno (MECI); segundo, la documentación emitida por las diferentes entidades productoras se represa por no encontrarse estipulada en las TRD; tercero, el hospital se perjudica al ser evaluado negativamente por los organismos de control que autorizan la habilitación y prestación de servicios.

empleados de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez porque, entre otras cosas, aclararía sus dudas acerca de la forma idónea de archivar su propia documentación, del proceso de búsqueda –que será más rápido y eficaz–, y del modo de guardar la información de acuerdo a los parámetros estipulados por la ley. En resumen, se generaría un ambiente de trabajo más eficiente y cómodo para todos. También, favorecería a la institución en general porque la encaminaría a cumplir los procesos de calidad implementados por el modelo estándar de control interno (MECI) –lo que evitaría el riesgo de recibir sanciones por parte de los organismos de control– y modernizaría su archivo de acuerdo a la normatividad vigente. Además, también resultaría beneficiada la comunidad porque sus requerimientos empezarían a recibir de parte de la entidad una respuesta ágil y oportuna.

Por último, el impacto más importante de tener unas tablas de retención documental actualizadas será contar con uno de los archivos más dinámicos, organizados, legales y tecnológicos de la región del suroeste antioqueño, lo que ayudaría a posicionar al hospital entre las mejores entidades de prestación de servicios de salud



del departamento. En conclusión, contar con un archivo actualizado, amparado en las normas técnicas y legales vigentes y de la tecnología, significaría dar un paso más para convertir y posicionar a la E. S. E. Hospital Germán Vélez

Gutiérrez de Betulia (Antioquia) como una de las instituciones de prestación de servicios de salud mejor posicionadas en el departamento de Antioquia.

## Metodología

Al considerar que esta propuesta se basa en un tipo de investigación descriptiva y que su diseño es básicamente de tipo cualitativo, se puede afirmar que para llevar a cabo los procedimientos adecuados que permitan cumplir sus objetivos se requiere de un método inductivo que permita estudiar casos particulares. De este modo obtendrán conclusiones o leyes universales que expliquen el fenómeno, en este caso, la urgencia de actualizar las TRD.

Así, se propone poner al día las TRD de acuerdo a la normatividad vigente –que en materia de archivo existe–, a la realidad institucional –en cuanto a la producción de documentos– y a los avances tecnológicos, de tal forma que se puedan obtener unas TRD ajustadas a las necesidades de la entidad y de acuerdo a las leyes actuales. El objeto de estudio en esta investigación es la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia (Antioquia).

Este ejercicio comprenderá un proceso compuesto por seis actividades: 1) Levantar un

diagnóstico de las debilidades de las TRD actuales; 2) Realizar una encuesta documental en cada una de las 39 oficinas emisoras de documentos que tiene la entidad; 3) Realizar un cruce de esa información con lo estipulado en las TRD actuales; 4) Efectuar los cambios y las correcciones pertinentes a las TRD; 5) Realizar un análisis de la normatividad que en materia de archivo existe, de tal forma que las TRD se ajusten a esa realidad; 6) Presentar las TRD actualizadas al Comité de Archivo de la entidad para su aprobación.

La investigación se llevará a cabo durante un período de seis meses y comprende tres fases. La primera consiste en la recopilación de la información y dura tres meses. La segunda, de dos meses, comprende el proceso de digitación y tabulación de la información recopilada. La última fase, de un mes, permitirá realizar el proceso de sensibilización y capacitación sobre la forma de guardar los documentos actualizados en cada una de las oficinas emisoras de información de archivo.

## Hallazgos

### Resultados y análisis

Al realizar la valoración de las TRD de la entidad se encontraron deficiencias y anomalías en su estructura y redacción. Veamos cuáles fueron los

principales hallazgos, vitales para la reestructuración de las TRD asentadas a las realidades de la entidad.



- Las TRD no se han actualizado desde el año 2012.
- Contienen errores en los temas tocantes al procedimiento y a la disposición final que deben aplicarse a todos los documentos producidos por la entidad (figuras 1 y 2). En el ítem Disposición Final se encontraron 52 casos en los que no se es claro cuando se deben marcar las casillas de *conservación total*, *selección*, *digitalización* o *eliminación*. Por supuesto, esta problemática acarrea que el procedimiento se redacte mal, lo que, a su vez crea confusiones a la hora de diseñar la disposición final del documento. En total, 13 casos de procedimientos no concuerdan con la disposición final.
- Los códigos, series y subseries tienen errores en los dígitos que los determinan; algunos, por ejemplo, están repetidos (figuras 3 y 4). En total se encontraron 6 casos en los que las

series y subseries no concuerdan con la oficina emisora o que se han duplicado en otras oficinas productoras.

- Algunas series documentales no tienen determinada la retención en archivo ni la disposición final; otras no tienen un sentido lógico entre lo estipulado en el tiempo de retención, la disposición final y lo que determina el procedimiento final (figura 5). En total, se encontraron 6 casos cuya retención documental, tanto en el archivo de gestión con en el central, no va ligada a la disposición final ni a lo estipulado en el procedimiento definitivo.
- El concepto de *microfilmación*, estipulado en la casilla Disposición Final, es un término que debe ser modificado por el de *digitalización*, para armonizarlo con el lenguaje de los avances tecnológicos.

Figura 1. TRD Hospital Germán Vélez Gutiérrez (1)

ESE GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

HOJA 1 de 1

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.09.04 TRANSPORTE

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN EN ARCHIVO		DISPOSICIÓN FINAL			PROCEDIMIENTO
D	S	SB		GESTIÓN	CENTRAL	CT	S	M	
3000.09.04	13	13.05	INSTRUMENTOS DE CONTROL REGISTROS REGISTRO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AMBULANCIA REGISTRO DE NOTIFICACIÓN DE RIESGOS EVENTOS ADVERSOS REGISTROS DE SEGUIMIENTO A EVENTOS ADVERSOS SOAT LICENCIA DE CONDUCCIÓN DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN DE LA AMBULANCIA TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO OFICIAL	1		X		X	Una vez terminado el tiempo de retención en los archivos gestión y central, eliminar mediante acta del comité de archivo

Fuente: Hospital Germán Vélez Gutiérrez (s. f., p. 185)

Figura 2. TRD Hospital Germán Vélez Gutiérrez (2)

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.08 CONTABILIDAD

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN EN ARCHIVO		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		GESTIÓN	CENTRA	S	M	E		
D	S	SB	INFORMES TÉCNICOS	1	1				X	Terminada su retención en los archivos de gestión y central eliminar ya que la información queda contenida en las actas del comité respectivo
3000.08	12	12.08	INFORME FINANCIERO							
			BALANCE POR NIT DE LA CUENTA DE COSTOS Y GASTOS							
			BALANCE POR SUBCUENTA DE COSTOS Y GASTOS							
			EL GERENCIAL DE INGRESOS SOLO ES PRESTACIONES DE SERVICIO DE SALUD POR CADA ENTIDAD Y SU RÉGIMEN							
			INDICADORES FINANCIEROS							
			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
			PERDIDAS Y GANANCIAS P&G							
			INFORME DÉFICIT DE TESORERÍA							
			ESTADO DE RESULTADO							
			INFORME DE ANÁLISIS DE CUENTAS POR COBRAR							
			ALUXILIAR DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN CNT							
			CUADRO DEL ANÁLISIS							
			ESTADO DE CARTERA POR EDADES							

Fuente: Hospital Germán Vélez Gutiérrez (s. f., p. 154)

Figura 3. TRD Hospital Germán Vélez Gutiérrez (3)

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMÁN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.02.03 ARCHIVO CLÍNICO

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES
D	S	SB	
D	S	SB	
3000.03.03	13	13.03	3000.02 TALENTO HUMANO
			3000.03 ESTADISTICA
			3000.03.01 ARCHIVO CLINICO
			3000.04 ALMACEN

Fuente: Hospital Germán Vélez Gutiérrez (s. f., p. 123)



Figura 4. TRD Hospital Germán Vélez Gutiérrez (4)

**ESE GERMAN VELEZ GUTIERREZ**  
**TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMAN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.02 TALENTO HUMANO

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN EN ARCHIVO		DISPOSICIÓN FINAL	
D	S	SB		GESTIÓN	CENTRAL	CT	S
3000.02	01	01.04	ACTAS				
			ACTAS DE				
			LISTA				
3000.02	06	06.02	COMUNICACIONES OFICIALES				
			COMUNICACIONES RECIBIDAS				
			COMUNICACIONES ENVIADAS				
3000.02	11	11.04	HISTORIA CLINICA				
			HISTORIA CLINICA EXAMENES				

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMAN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.02 ESTADISTICA

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN EN ARCHIVO	
D	S	SB		GESTIÓN	CENTRAL
3000.02			TALENTO HUMANO		
3000.03			ESTADISTICA		
3000.03.01			ARCHIVO CLINICO		
3000.04			ALMACEN		

Fuente: Hospital Germán Vélez Gutiérrez (s. f., pp. 108-109)

Figura 5. TRD Hospital Germán Vélez Gutiérrez (5)

**TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL**  
HOJA 2 de 2

ENTIDAD PRODUCTORA ESE GERMAN VÉLEZ GUTIÉRREZ  
OFICINA PRODUCTORA : 3000.08.01 PRESUPUESTO

CÓDIGO			SERIE SUBSERIE Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCIÓN EN ARCHIVO		DISPOSICIÓN FINAL				PROCEDIMIENTO
D	S	SB		GESTIÓN	CENTRAL	CT	S	M	E	
3000.08.01	19	19.01	PRESUPUESTOS							Los presupuestos se digitalizaran -terminada la retención en el archivo de gestión, se hará transferencia al archivo central del soporte papel y digital, donde se conservarán permanentemente por tener valores documentales secundarios. Se debe migrar la información contenida en soportes magnéticos a nuevos formatos en la medida que avance la tecnología para poder acceder siempre a la información contenida en estas.
			PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS							
			PRESUPUESTO POR AREA							
			PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO							
			PLANES DE COMPRAS							
			ACUERDO DE ADOPCIÓN							
			REPORTE PRESUPUESTO INICIAL							
			RESOLUCIONES DE TRASLADOS PRESUPUESTALES							
			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
			ACTA AVAL DE JUNTA DIRECTIVA							
			ANÁLISIS DE COMPROMISOS							
3000.08.01	22	22.03	PROYECTOS	4	6			X	X	Terminada la retención en los archivos de gestión, digitalizar y eliminar el soporte papel en su totalidad - migrar los archivos electrónicos a soportes magnéticos que permitan su consulta y reproducción exacta, transferir al CD o medio magnético al archivo central
			PROYECTOS PRESUPUESTALES							
			ESTUDIOS							
			INFORMES TÉCNICOS							
			PROYECCIONES							

**CONVENCIÓNES:**  
 CT: CONSERVACIÓN TOTAL  
 S: SELECCIÓN  
 M: MICROFILMACIÓN U OTRA TECNOLOGÍA ACEPTADA  
 E: ELIMINACIÓN

FIRMAAS RESPONSABLE: \_\_\_\_\_ JEFE DE ARCHIVO

FECHA: \_\_\_\_\_

"Trabajemos por su salud y la de su familia"  
 Dirección: Carrera 21 No 19-20 salida a Medellín - Municipio de Betulia  
 TEL.: 643606 - fax 6436237. E-mail: vasbetulia@gmail.com

Fuente: Hospital Germán Vélez Gutiérrez (s. f., p. 159)

### Técnicas e instrumentos para la recolección y análisis de la información

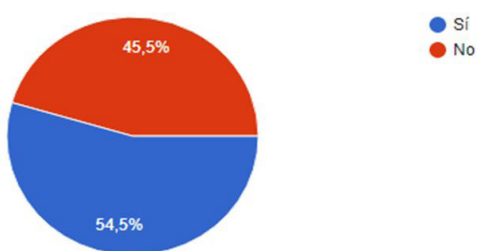
Para la recolección de datos se empleó la técnica de la encuesta y como instrumento un cuestionario. También se solicitó a cada una de las personas encargadas de las 33 oficinas su opinión acerca del manejo de las TRD en la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de

Betulia (Antioquia). Algunas de las preguntas que se les formularon fueron: ¿Ha sido capacitado en el manejo de las TRD y la forma de archivar los documentos? ¿Se le dificulta encontrar documentos en el archivo central?

Figura 6. Pregunta 1

1. Ha tenido dificultades al momento de archivar los documentos de acuerdo a las TRD?

33 respuestas



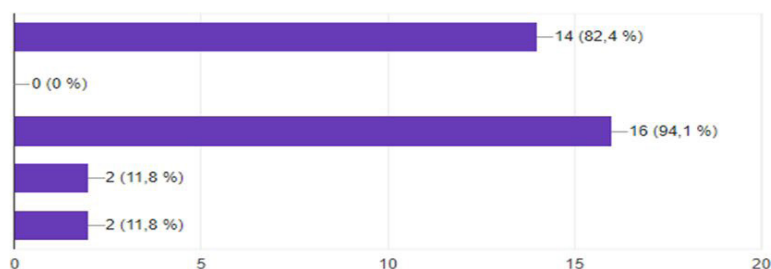
Fuente: elaboración propia

Dentro de las 33 oficinas encuestadas, el 54,5 % afirma tener dificultades a la hora de archivar los documentos de acuerdo a las TRD.

Figura 7. Pregunta 2

2. Si la respuesta anterior es positiva; en cuál o cuáles de los siguientes ítems ha tenido mayor dificultad?

17 respuestas



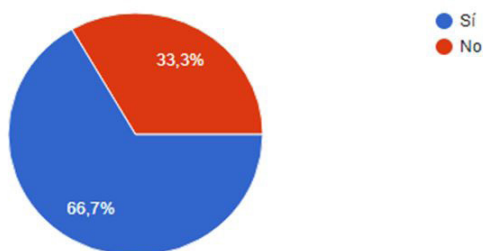
Fuente: elaboración propia

Se tuvo mayor dificultad en el tercer ítem, lo que quiere decir que algunos documentos se crearon sin considerar su posterior etapa de archivo.

**Figura 8.** Pregunta 3

**3. Los tipos documentales que se encuentran en las TRD son los que en realidad usted produce?**

33 respuestas



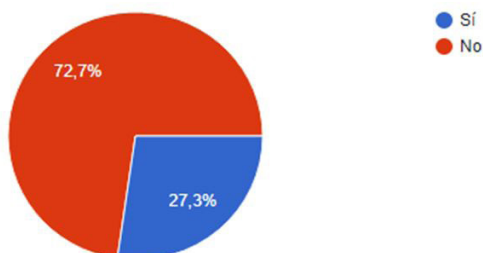
Fuente: elaboración propia

En este caso, la mayoría afirman producir los documentos que se encuentran en las TRD.

**Figura 9.** Pregunta 4

**4. Ha sido capacitado en el manejo de las TRD y la forma de archivar los documentos?**

33 respuestas



Fuente: elaboración propia

Es importante tener en cuenta este punto, porque si los trabajadores no tienen claro cómo

archivar, la disposición final de los documentos no sería la adecuada.

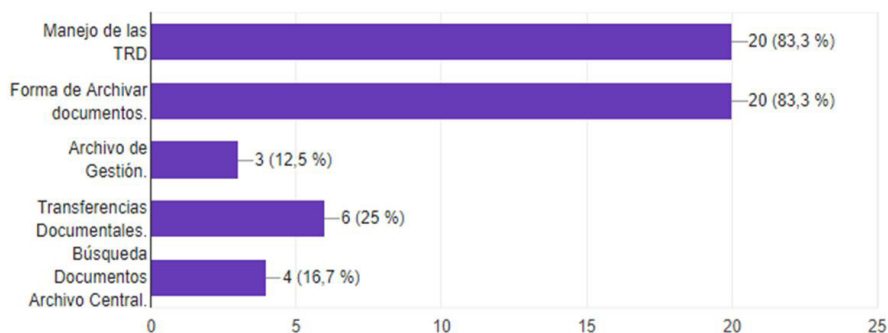




**Figura 10.** Pregunta 5

5. Si su respuesta anterior fue negativa; en cuáles de los siguientes items desearía que lo(a) capacitaran.

24 respuestas



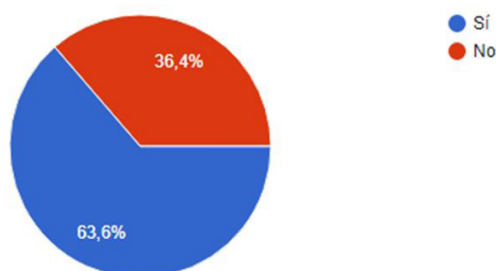
Fuente: elaboración propia

El manejo de las TRD y la forma de archivar los documentos son las actividades en las que más fallan las oficinas emisoras.

**Figura 11.** Pregunta 6

6. El Archivo central cuenta con los mínimos requisitos de organización de documentos?

33 respuestas



Fuente: elaboración propia

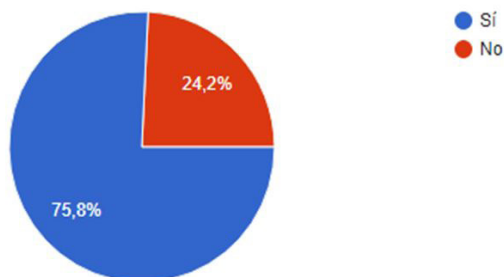
Según la figura anterior, el 63,6 % coincide en que el archivo central cumple con los requisitos de organización. En todo caso, se podrían

mejorar las deficiencias para que se organice totalmente de acuerdo a la normatividad.

Figura 12. Pregunta 7

7. Ha sido de gran utilidad las TRD para archivar los documentos que usted produce?

33 respuestas



Fuente: elaboración propia

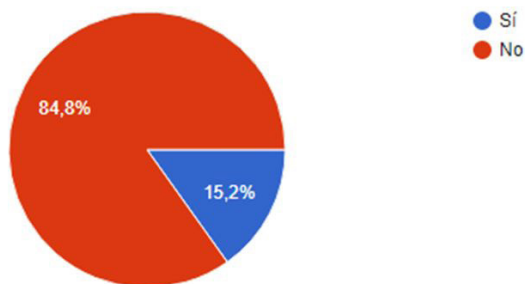
Es claro que, para el 75,8 %, las TRD son de gran utilidad a la hora de archivar. Falta entonces que

los demás se capaciten en el tema y aprovechen este recurso.

Figura 13. Pregunta 8

8. Se le dificultad encontrar documentos en el archivo central?

33 respuestas



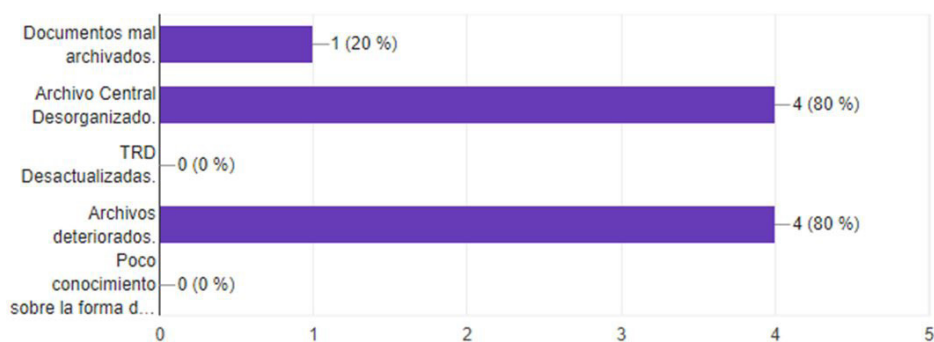
Fuente: elaboración propia

Para la mayoría no es difícil encontrar los documentos porque ya saben cómo se archivan.

Figura 14. Pregunta 9

9. Si la respuesta anterior fue positiva; en cuáles de los siguientes criterios ha tenido la dificultad?

5 respuestas



Fuente: elaboración propia

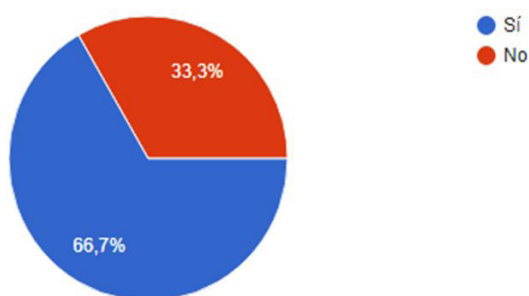
En relación a la pregunta anterior, aunque los encuestados no manifiestan tener mayor dificultad para encontrar los archivos, sí es necesario estandarizar el orden de los documentos para

que las personas que aún no tengan el conocimiento necesario para archivar no generen re-procesos ni pérdidas de tiempo.

Figura 15. Pregunta 10

10. Tiene claridad en las transferencias documentales del archivo de gestión al archivo central?

33 respuestas



Fuente: elaboración propia

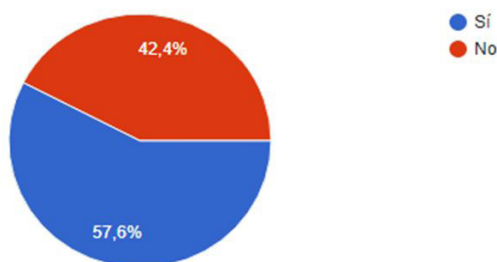
Aunque la mayoría de los funcionarios tiene claro el tema de la transferencia de los archivos, es preciso que el archivo quede actualizado en

un 100 %. Precisamente, este es el objetivo de la actualización propuesta.

Figura 16. Pregunta 11

### 11. Los procedimientos estipulados para los documentos en las TRD van de acuerdo a la disposición final?

33 respuestas



Fuente: elaboración propia

Con esto finaliza el análisis de las respuestas de los funcionarios encargados del archivo documental. A continuación, disponemos los

hallazgos encontrados y los cambios o recomendaciones sugeridos para actualizar las TRD.

### **Análisis de los hallazgos o novedades encontradas en las TRD**

Tabla 1. Hallazgos y novedades en las TRD

Oficina productora	S	Subs.	Hallazgo o novedad	Cambios o recomendación
0000			Toda esta oficina productora es responsabilidad directa de GERENCIA.	Se recomienda trasladar esta información a la oficina productora 1000-GERENCIA
1000	01	01.04	Esta subserie se repite tres veces en la misma oficina productora.	Se recomienda consolidarla en una sola.
1000	08	08.03	Los contratos de arrendamiento y de comodato tienen el mismo tiempo de disposición final y el mismo procedimiento. Presentan duplicidad en casillas diferentes.	Los CONTRATOS (arrendamiento y comodato) se deben unificar en una sola casilla, ya que aparecen en dos.
1000	09	09.01 y 09.02	Los convenios de docente asistencial (09.01) e interadministrativos (09.02) tienen el mismo tiempo de disposición final y el mismo procedimiento. Presentan duplicidad en casillas diferentes.	Estos convenios se deben unificar en una sola casilla, ya que aparecen en dos, pero tienen el mismo tiempo de disposición final y el mismo procedimiento.



1000	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla de <i>digitalización</i> y omitir la casilla de <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
1000	18	18.09	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla de <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
1000	18	18.15	La serie no es la adecuada en esta casilla. La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe cambiar la serie 15 por la 18. Se debe marcar la casilla de <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
1000	18	18.15	No existe el documento llamado "Plan anticorrupción".	Crear documento nuevo, llamado "Plan anticorrupción".
1000	20	20.07	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se deben marcar las casillas <i>CT</i> y <i>digitalización</i> . Desmarcar la casilla <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
1000	24	24.01, 24.03 y 24.04	Los TÍTULOS VALORES fueron duplicados en diferentes subseries. Tienen la misma disposición final y el mismo procedimiento.	Los TÍTULOS VALORES se deben unificar en una sola casilla para evitar crear varias subseries.
1000.01			La oficina ASESORÍA JURÍDICA posee el mismo código que la oficina GERENCIA.	La oficina productora de ASESORÍA JURÍDICA debe tener una extensión de la oficina GERENCIA, ya que sus documentos, al ser archivados con el mismo código de GERENCIA, se confunden en el archivo central. Proponemos una extensión marcada así: 1000.01
1000	06	06.03	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> .
1000	12	12.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> y omitir la casilla <i>eliminación</i> .
1000	20	20.07	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> .
1000	20	20.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> .
1000			La oficina productora de CONTROL INTERNO tiene el mismo código que la oficina GERENCIA.	La oficina productora de CONTROL INTERNO debe tener una extensión de la oficina GERENCIA, ya que sus documentos, al ser archivados con el mismo código de GERENCIA, se confunden en el archivo central. Proponemos una extensión marcada así: 1000.02
1000.01	07	07.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> y desmarcar <i>digitalización</i> .

1000.01	13	13.05	Pendiente por ingresar dos documentos: "Arqueos caja general y menor" y "Reporte de eventos adversos institucionales".	Se sugiere ingresar los documentos: - "Arqueos caja general y menor". - "Reporte de eventos adversos institucionales".
1000.03			La oficina ASESORÍA CONTABLE posee el mismo código que la oficina GERENCIA.	La oficina productora de asesoría contable debe tener una extensión de la oficina GERENCIA, ya que sus documentos, al ser archivados con el mismo código de GERENCIA, se confunden en el archivo central. Proponemos una extensión marcada así: 1000.03
1000.03	07	07.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> .
1000.03	12	12.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
1000.03	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> y desmarcar CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
			La oficina productora COMITÉS no genera documentos. Los comités de cada una de las demás oficinas productoras son quienes hacen las actas que quedan incluidas en cada una de ellas.	Lo que se propone es eliminar esta oficina productora y trasladar estos documentos a cada una de las demás oficinas productoras.
2000			Revisar la oficina productora ATENCIÓN AL USUARIO, ya que sus documentos se encuentran creados en cada una de las demás oficinas productoras.	Trasladar los documentos a cada una de sus oficinas productoras.
2000.01	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se deben desmarcar las casillas CT y <i>digitalización</i> , y, por consiguiente, marcar la casilla <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.02	11	1106	La serie y subserie que se tiene en esta oficina productora, marcada con el 11 11.06, no corresponde al nombre REGISTROS.  La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe cambiar por la serie 13 y la subserie 13.05.  Se deben desmarcar las casillas CT y <i>digitalización</i> , y, por consiguiente, marcar la casilla <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.05	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla de Digitalización con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.05.01	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.



2000.06	01	01.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.06	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.06.01	01	01.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.06.01	12	12.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> y desmarcar <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.06.01	13	13.05	Pendiente por ingresar un documento denominado "Formato de detección de alteraciones del joven de 10 a 29 años".	Incluirlo el documento en esta serie y subserie.
2000.06.01	20	20.16	La serie y la subserie de esta oficina productora están erradas. No concuerdan los programas de promoción y prevención.	Se recomienda cambiar por la serie 21 y la subserie 21.09, correspondiente a los programas de promoción y prevención.
2000.06.02	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> y desmarcar <i>digitalización</i> y CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.06.03	11	11.06	La serie y la subserie de esta oficina productora están erradas. No concuerda la serie de REGISTROS, que es la 13-13.05.	Se recomienda cambiar por la serie 12 y la subserie 13.05, correspondiente a los REGISTROS.
2000.07	01	01.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla CT y desmarcar <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.07	11	11.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> y desmarcar CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
2000.08			No está creada la oficina de APS ni la de CDI.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear estas oficinas productoras con el código 2000.08, llamada ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD Y CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL CDI, con el fin de poder archivar la documentación que se emite con estos programas.</li> <li>• Crear la subserie 11.07, HISTORIAS FAMILIARES.</li> <li>• Crear la Subserie 20.09, PROCESOS DEL CENTRO DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL CRN.</li> </ul>

3000			La oficina llamada APOYO LOGÍSTICO no es una oficina productora, sino que tiene varias oficinas que dan cumplimiento a esta labor misional en la parte operativa.	Trasladar estos documentos a los códigos del 3000.01 hasta el 3000.07 de acuerdo al nombre del documento y en donde encajen perfectamente –siempre y cuando estos documentos no estén incluidos dentro de ellas–.
3000.01	01	01.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.01	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado. Queda pendiente ingresar los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de riesgos.</li> <li>• Formato de riesgos.</li> <li>• Registro correspondencia enviada y recibida.</li> <li>• Registro correspondencia recibida de glosas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe desmarcar la casilla <i>eliminación</i> y marcar CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.</li> <li>• Ingresar los documentos que no están incluidos en las TRD</li> </ul>
3000.02	11	11.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.02	12	12.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.02	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se deben marcar las casillas <i>eliminación</i> y <i>digitalización</i> , y desmarcar CT. Además, es preciso disponer del documento en el archivo de gestión 5 años, con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.02	18	18.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.02	18	18.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se deben marcar las casillas <i>eliminación</i> y <i>digitalización</i> , y desmarcar CT. Además, se cambiará el tiempo en el archivo central, pasando de 8 a 1 año, con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.02	18	18.06	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.





3000.03.01	11	11.02	Las historias de equipos hacen parte de la oficina productora SISTEMAS. Se revisó esta oficina de sistemas y efectivamente se encontró duplicada la información.	Se recomienda hacer el traslado de estos documentos a la oficina productora SISTEMAS.
3000.03.01	12	12.08	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.04	13	13.05	La disposición final y el tiempo de retención en el archivo de gestión no concuerdan con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla CT y marcar <i>eliminación</i> . Además, se debe hacer el cambio en el archivo de gestión pasando de 1 a 5 años de retención.
3000.05	13	13.05	La disposición final y el tiempo de retención en el archivo de gestión no concuerdan con el procedimiento estipulado. Esto únicamente para los LIBROS DE REGISTRO DE MEDICAMENTOS DE CONTROL ESPECIAL	Al tratarse de un documento especial, el procedimiento indica que debe permanecer en el archivo de gestión hasta que los organismos de control hagan la verificación y emitan el acta respectiva. Una vez obtenida el acta del organismo de control, se debe eliminar en su totalidad el soporte papel.
3000.06	13	13.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla CT y marcar <i>eliminación</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.07	22	22.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.08	12	12.05	Según información suministrada por CONTABILIDAD, esta documentación es producida por la oficina de PRESUPUESTO.	Migrar la información a la oficina productora de PRESUPUESTO.
3000.08	12	12.08	La disposición final y el tiempo de retención en el archivo de gestión no concuerdan con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> . Además, se debe hacer el cambio en el archivo central, pasar de 1 a 5 años de retención, ya que estos documentos poseen valores secundarios
3000.08	13	13.05	Las planillas llamadas PLANILLAS DE LIQUIDACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL poseen alto valor y no tienen vigencia, por lo tanto, requieren de un trato especial y de conservación total.	Se sugiere guardarlas en el archivo de gestión por un año, en el archivo central por 10 años. Al tratarse de documentos de conservación total, deben ser digitalizados. Una vez cumplido el tiempo de retención en el archivo de gestión documental y en el central, se deben digitalizar y guardarse en el archivo histórico en soporte papel y digital.



3000.08	15	15.01	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	El documento llamado LIBROS OFICIALES: CAJA DIARIO, MAYOR Y BALANCES debe ser digitalizado de acuerdo a lo que ordena el procedimiento.
3000.08.01	19	19.01	No posee información en las casillas de retención ni disposición final.	De acuerdo al procedimiento que estaba estipulado, se infiere que estos documentos deben tener una retención en el archivo de gestión de 1 año, de 5 años en el central, y en su disposición final deben ser digitalizados y de conservación total.
3000.08.02	05	05.02	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla <i>eliminación</i> y marcar CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.08.02	05	05.03	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe desmarcar la casilla <i>eliminación</i> y marcar CT con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.08.02	15	15.01	Serie duplicada: los documentos estipulados en la serie TESORERÍA actualmente son emitidos por la oficina de contabilidad.	Por ser una serie que es de competencia de la oficina productora CONTABILIDAD, se recomienda eliminar estos documentos de la oficina productora TESORERÍA y trasladarlos a CONTABILIDAD.
3000.08.04	06	06.04	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.09			La oficina llamada SERVICIOS GENERALES no es una oficina productora, sino que tiene varias oficinas que dan cumplimiento a esta labor misional en la parte operativa.	Trasladar estos documentos a los códigos del 3000.09.01 hasta el 3000.09.05 de acuerdo al nombre del documento y en donde encajen perfectamente -siempre y cuando estos documentos no estén incluidos dentro de ellas-.
3000.09.01	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> y desmarcar CT y <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.09.03	13	13.05	La disposición final no concuerda con el procedimiento estipulado.	Se debe marcar la casilla <i>eliminación</i> y desmarcar CT y <i>digitalización</i> con el fin de que concuerde con lo estipulado en el procedimiento.
3000.09.04	13	13.05	Esta oficina productora no emite documentación.	Se recomienda anularla.
3000.09.05	13	13.05	Los documentos no necesitan ser digitalizados.	Se debe desmarcar la casilla <i>digitalización</i> y marcar <i>eliminación</i> .



Para dar cumplimiento al segundo objetivo específico del proyecto, se realizó un análisis del marco legal que en materia de archivística rige para Colombia. A continuación, se muestra lo

## Marco legal

Para que las TRD queden actualizadas de acuerdo al marco legal que en materia de archivo les corresponde, es preciso analizar el marco normativo con el fin de determinar el estado actual de las primeras con respecto al segundo y así poder realizar los ajustes pertinentes. A continuación, se hace una breve descripción de los ajustes realizados a las TRD para adaptarlas al marco legal que rige actualmente el sistema archivístico colombiano.

- La actualización de las TRD se está realizando debido a que se hace necesaria la emisión de nuevas series y tipos documentales. Esta actualización está fundamentada bajo lo estipulado en el Título Capítulo 14, literal “f”, del Acuerdo cuarto del 2013, emitido por el Archivo General de la Nación (AGN, 7 de abril del 2013).
- Las tablas de retención documental vienen siendo evaluadas y actualizadas por un equipo interdisciplinario, tal como lo estipula el artículo 3 del Acuerdo 4 del 2013, emitido por el Archivo General de la Nación (AGN, 7 de abril del 2013).
- Los tiempos de retención de las TRD fueron diseñados por tipos documentales y en ningún momento se determinaron tiempos de retención diferentes para cada serie documental, es decir, la estandarización de tipos documentales. Esto con el fin de dar cumplimiento al Parágrafo 2 del artículo 4 del Acuerdo 4 del 2013, emitido por el Archivo General de la Nación (AGN, 7 de abril del 2013).
- Las TRD se ajustaron a la estructura orgánica funcional con la que hoy viene trabajando la entidad. Esto con el fin de dar cumplimiento al artículo 4, que manda estructurar las TRD de acuerdo a la estructura organizacional de la entidad, del Acuerdo 4 del 2013 emitido por el Archivo General de la Nación (AGN, 7 de abril del 2013).
- Se mantuvo el criterio de conservación total (CT) y el de *digitalización* (D) para todos los documentos de carácter misional de la entidad; pues así lo estipula la Circular Externa 003 del 2015, emitida por el Archivo General de la Nación, que emite directrices para la elaboración de las TRD (AGN, 27 de febrero del 2015).
- Las TRD fueron ajustadas a lo estipulado por la Ley 1712 del 6 de marzo del 2014, que estipula lo concerniente a la transparencia y del derecho a la información pública, salvo aquellos documentos que por su naturaleza solo deben ser entregados a personas encargadas de investigaciones, organismos de control y judiciales o, en últimas instancias, a solicitud del dueño del documento como en el caso de las HISTORIAS CLÍNICAS (Ley 1712 de 2014).
- Se dio cumplimiento y se modificaron los tiempos de retención en el archivo de gestión y central de los tipos documentales HISTORIAS CLÍNICAS EN SOPORTE PAPEL, que se encuentran en

la oficina productora 3000.03.01, ARCHIVO CLÍNICO, subserie 11.01 –página 175 de las TRD–. Esto para dar cumplimiento a lo estipulado por el Ministerio de Salud y Protección Social en lo que refiere a las HISTORIAS CLÍNICAS EN SOPORTE PAPA EL PAPEL por tiempos de retención en archivo (5 años en gestión y 10 años en el central). Además, el Ministerio señala que para las historias clínicas de víctimas de violaciones de derechos humanos o infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario, los términos de retención y conservación documental se duplicarán (10 años en el de gestión y 20 años en el central). Si la historia clínica llegare a formar parte de un proceso relacionado con delitos de lesa humanidad, la conservación será permanente. Al mismo tiempo, también se modificó el procedimiento final de estos documentos, pues la ley determinó que

cumplidos dichos términos, con miras a propender por la entrega de la historia clínica al usuario, su representante legal o apoderado responsable de su custodia, de forma previa al proceso de disposición final de que trata el artículo siguiente, se publicarán como mínimo dos (2) avisos en un diario de amplia circulación nacional, definidos por la entidad responsable de dicha publicación, con un intervalo de ocho (8) días entre el primer aviso

## Conclusión

Se concluye que las TRD de la E. S. E. Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia quedan actualizadas a partir de la información recolectada por cada oficina productora y el análisis

y el segundo, en los que indicará el plazo y las condiciones para la citada entrega, plazo que podrá extenderse hasta por dos (2) meses más, contados a partir de la publicación del último aviso. (Minsalud, 23 de marzo del 2016, art. 3)

- Se modificaron los tiempos de retención en el archivo de gestión y central, así como los procedimientos para los documentos HISTORIAS LABORALES, que hacen parte de la oficina productora 3000.02, TALENTO HUMANO, en la subserie 11.06. Al respecto, el AGN ha determinado o, mejor, ha recomendado que el tiempo de retención de las historias laborales sea de 80 años en el archivo de gestión. Esta modificación fue realizada a partir de lo estipulado por el AGN, que sugiere guardar las historias laborales en el archivo de gestión de ochenta años.

Posteriormente, y de acuerdo al tercer objetivo y su debido cumplimiento, se realizó una reunión de tipo informativa con todo el personal de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia. Se le instruyó sobre la nueva estructura de las TRD e informó los cambios más importantes al respecto. También se le hizo entrega a cada dependencia de sus respectivas TRD por secciones, es decir, de acuerdo a su oficina, se les entregó las que correspondieran.

de las encuestas. Quedan, pues, ajustadas a la realidad institucional y legal que en materia de archivística compete.



## Referencias

- Congreso de la República de Colombia. (30 de agosto de 2010). Ley 1409 de 2010: por la cual se reglamenta el Ejercicio profesional de la Archivística, se dicta el Código de Ética y otras disposiciones. DO: 47 817. Recuperado de [https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/archivo\\_central/NORMATIVIDAD/10.%20LEY%201409%20de%202010.pdf](https://www.usco.edu.co/archivosUsuarios/12/archivo_central/NORMATIVIDAD/10.%20LEY%201409%20de%202010.pdf)
- AGN. (27 de febrero del 2015). *Circular externa 003 de 2015* [recurso en línea]. Recuperado de <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61815>
- Congreso de la República de Colombia. (6 de marzo del 2014). Ley 1712 de 2014: Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. DO: 49 084. Recuperado de <https://www.alcaldia-bogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56882>
- Hospital Germán Vélez Gutiérrez. (s. f.). *Nosotros* [recurso en línea]. Recuperado de [http://www.esebetulia-antioquia.gov.co/tema/entidadHospital Germán Vélez Gutiérrez. \(s. f.\).](http://www.esebetulia-antioquia.gov.co/tema/entidadHospital%20Germ%C3%A1n%20V%C3%A9lez%20Guti%C3%A9rrez.%20(s.%20f.))
- Hospital Germán Vélez Gutiérrez. (s. f.). Tabla de retención documental de la E. S. E. Hospital Germán Vélez Gutiérrez del municipio de Betulia-Antioquia [documento interno de trabajo de la institución]. Betulia: Autor
- AGN. (7 de abril del 2013). Acuerdo 4 de 2013: Por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental. DO: 48 754. Recuperado de <http://wsp.presidencia.gov.co/dapre/Documents/acuerdo-4-15mar2013.pdf>
- Giraldo, M. (2009). Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 32(1), 31-45. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v32n1/v32n1a3.pdf>
- Marín, S. (2012). Apropriación social del conocimiento: Una nueva dimensión de los archivos *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1), 55-62. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v35n1/v35n1a5.pdf>
- Ministerio de Salud y Protección Social. (23 de marzo del 2016). Resolución 839 de 2016: Por la cual se modifica la Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/Normatividad\\_Nuevo/Resolucion%20No%20839%20de%202017.pdf](https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolucion%20No%20839%20de%202017.pdf)



- Semana*. (7 de septiembre de 2016). Así se están muriendo los archivos en Colombia. Recuperado de <http://www.semana.com/cultura/articulo/documentos-en-riesgo-con-valiosa-informacion-historica/481149>
- Sierra, L. (2005). La identificación documental en los archivos: un objeto de investigación. *Revista Códice*, 1, 117-129. Recuperado de [Obtenido de https://core.ac.uk/download/pdf/17184119.pdf](https://core.ac.uk/download/pdf/17184119.pdf)
- Sierra, L. (2009a). Apuntes a la organización de documentos: bases teóricas y consideraciones prácticas. *Revista Códice*, 5(1), 43-54. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/20243/1/Apuntes%20a%20la%20organizaci%C3%B3n%20de%20documentos%20bases%20te%C3%B3ricas%20y%20consideraciones%20pr%C3%A1cticas.pdf>
- Sierra, L. (2009b). Tablas de retención documental enfocada a procesos (TRDP): una propuesta emergente en tiempos de cambio. *Revista Códice*, 5(2), 161-186. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/20237/1/Tablas%20de%20retenci%C3%B3n%20documental%20enfocada%20a%20procesos%20%28TRDP%29%20una%20propuesta%20emergente%20en%20tiempos%20de%20cambio.pdf>
- Sierra, L. (2012). Gestión documental enfocada en procesos: Una mirada desde la administración pública distrital. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(3), 243-255. Recuperado de <http://eprints.rclis.org/20060/1/art%201.pdf>
- Tejedor, M., Aljama, M., Delgado, C., Morilla, F., Paz, U. y Ruiz, R. (2001). Programa de Calidad en un Archivo de Historias Clínicas. *Papeles médicos*, 11(3), 107-112. Recuperado de <http://sedom.es/wp-content/themes/sedom/pdf/4cbc70f6af561pm-11-3-002.pdf>
- Universidad del Valle. (27 de junio del 2016). Los problemas de la archivística en Colombia [recurso en línea]. Recuperado de <http://www.univalle.edu.co/universidad-y-region/los-problemas-de-la-archivistica-en-colombia>



# Pautas para publicar en *Opinión Pública*

## Revista del programa de Administración Pública

*Opinión Pública* es una revista científica que divulga la producción local e internacional en los campos de las ciencias sociales y las ciencias administrativas, con especial énfasis en la administración pública, las políticas públicas, el desarrollo territorial y la gestión organizacional. De acuerdo con la clasificación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), su área científica es *Ciencias Políticas* (identificada con el código 5.F). Su periodicidad es semestral, publicada al final de cada periodo, y presenta artículos de investigación, revisión o reflexión.

### Tipología de artículos (según Colciencias):

- ▶ Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura por lo general utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión.
- ▶ Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- ▶ Artículo de revisión: documento que surge de una investigación en la que se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones, publicadas o no, sobre un campo en ciencia o tecnología con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar un cuidadosa revisión bibliográfica.

### Revisión y ajustes

Los artículos que cumplan con las especificaciones y satisfagan los criterios establecidos por el Comité editorial serán preseleccionados. Para lograr que el documento sea finalmente seleccionado y publicado, el autor tendrá que ajustarse al tiempo que los editores de *Opinión Pública* consideren prudente para que haga cambios pertinentes al escrito y luego lo retorne con sus respectivas modificaciones, si así se llegare a necesitar. El envío del texto y de la cesión de derechos implican la aceptación del Reglamento de Publicaciones de la Dirección Nacional de Investigaciones.



## **Pautas de presentación**

Los artículos deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre doce (12) y quince (15) páginas (6000 palabras aproximadamente, esto incluye los pies de página y referencias).
- b) Ser entregado en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Tener el título y un resumen en español o en el idioma escrito y en inglés.
- d) El resumen o abstract, sin superar las 150 palabras, debe describir la esencia del artículo.
- e) Tener entre tres y seis palabras clave en el idioma en que esté escrito y en inglés. Se sugiere que estas coincidan con el Tesauro Unesco.
- f) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.
- g) Todos los cuadros, gráficas, diagramas y fotografías serán denominados “figuras”, las cuales deben ser insertadas en marcos o cajas de línea delgada, numeradas en orden ascendente, e identificadas y referenciadas en el texto mediante un pie de foto. Estas deben ser enviadas en formato .jpg o .tiff de alta resolución, es decir, de 300 pixeles por pulgada (ppp).
- h) Todas las figuras representadas por mapas deben estar: (1) enmarcadas en una caja de línea delgada, (2) estar geográficamente referenciadas con flechas que indiquen latitud y longitud o con pequeños insertos de mapas que indiquen la localización de la figura principal, y (3) tener una escala en km.
- i) El autor debe emplear los pies de página estrictamente en los casos en los que desea complementar información del texto principal. Los pies de página no se deben emplear para referenciar bibliografía o para referenciar información breve que puede ser incluida en el texto principal. Se exceptúan aquellos casos en los que el autor desea hacer comentarios adicionales sobre un determinado texto o un conjunto de textos alusivo al tema tratado en el artículo.
- j) Cumplimiento de las normas APA sexta edición.

## **Parámetros para la presentación de reseñas**

Las reseñas deben cumplir con los siguientes parámetros:

- a) Extensión entre tres (3) y cinco (5) páginas.
- b) Ser entregada en formato Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, espacio y medio de interlineado, letra Times New Román 12 puntos.
- c) Los datos académicos del autor y su filiación institucional deben ser anexados en otro archivo Word.

הַיְחִוּוֹת

REVISTA ESPECIALIZADA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

פּוֹבְלִיקָה

# הנהלת

REVISTA ESPECIALIZADA PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

# פּוֹבְלִיקָא



*cu*

Corporación Unificada Nacional  
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN